



**Banco Solidario S.A.** tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información crediticia y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones; y bancos de segundo piso en otras sociedades, realizar mandatos de intermediación financiera con personas naturales y jurídicas legalmente constituidas; pudiendo realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes.

Número de registro como emisor en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: SPVS-IV-EM-BSO-044/2000 otorgado mediante RA N° SPVS-IV-N° 255 de fecha 19-06-2000 Resolución que aprueba y autoriza el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL: ASFI N° 370/2009 de fecha 30 de octubre de 2009  
Número de registro del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: ASFI-DSV-PEB-BSO-036/2009  
Número de registro de la Emisión 2 en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: ASFI/DSV-ED-BSO-006/2010 de fecha 12 de abril de 2010

## PROSPECTO COMPLEMENTARIO DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL – EMISION 2

“El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos Subordinados Bancosol

**Denominación del Programa: “Bonos Subordinados BancoSol” Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol:**

**US\$ 26.000.000.- (Veintiséis millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)**

**Monto Colocado de la Emisión 1 a la fecha de la presente Emisión: Bs50.000.000.- (Cincuenta millones 00/100 Bolivianos)**

**Denominación de la Emisión:**

## “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL – EMISIÓN 2”

**Monto Autorizado de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados:**

**Bs27.000.000.-**

**(Veintisiete millones 00/100 Bolivianos)**

**Características de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol:**

MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	US\$ 26.000.000.- (Veintiséis millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).
MONTO DE LA EMISIÓN 2	Bs27.000.000.- (Veintisiete millones 00/100 Bolivianos).
PLAZO DE LA EMISIÓN 2	2.520 (dos mil quinientos veinte) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción en el RMV de la ASFI.
TIPO DE BONOS A EMITIRSE	Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo. Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo subordinado a los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
MONEDA DE LA EMISIÓN 2 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Bolivianos.
CANTIDAD DE LOS VALORES	2.700 (Dos mil setecientos).
TASA DE INTERÉS	4.00%.
TIPO DE INTERÉS	Nominal, Anual y Fijo.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal.
SERIE	Única.
FECHA DE EMISIÓN	16 de abril de 2010.
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN	10 de marzo de 2017.
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL	50% en el cupón 13 y 50% en el cupón 14 conforme al Cronograma de Pagos.
CLAVE DE PIZARRA	BSO-1-N1U-10
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 días calendario a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización emitida por la ASFI que autorice la oferta pública e inscriba la emisión de Bonos Subordinados BancoSol –Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.
FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	Anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	“A mejor esfuerzo”.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A la Orden.
LUGAR Y FORMA DE PAGO DE INTERESES Y CAPITAL	En las oficinas del Agente Pagador con la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad “CAT” emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
BOLSA EN QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
GARANTÍAS	Quirografía, con las limitaciones establecidas en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente emisión.
CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN 2 MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los plazos y términos pactados la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

**AA2**

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

“Véase la sección “Factores de Riesgo” comunes a todas las emisiones dentro del Programa, en el Capítulo 5 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirentes de los Valores ofrecidos”

“LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.”

La documentación relacionada con la presente Emisión y el Programa de Emisiones, son de carácter público y se encuentran disponibles para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa y Banco Solidario S.A.

**Elaboración del Prospecto Complementario, Diseño,**

**Estructuración y Colocación:**

**PANAMERICAN SECURITIES S.A.**

*Agencia de Bolsa*

La Paz, Abril de 2010

ACTA DE JURAMENTO DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez y veinte cinco de la mañana del día 3 de marzo de dos mil diez años, fue presente ante este Despacho Judicial la persona que responde al nombre de KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA, boliviano, mayor de edad, con cédula de identidad N° 2284741 L.P., en su condición de representante legal del Banco Solidario S.A. el (“Banco”), quién previo juramento ante el señor Actuario efectuó la siguiente declaración jurada:

- 1) Que, si es cierto y evidente que la información presentada por el Banco a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”), con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria la Autorización de Oferta Pública y la correspondiente Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI de la Emisión de los Bonos Subordinados: “**Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2**” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado: “Bonos Subordinados BancoSol”; es veraz, evidente y suficiente.
- 2) Que, no es de mi conocimiento que la información presentada a la ASFI por el Banco haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores sustanciales en el Prospecto Marco, Prospecto Complementario y/o en los demás documentos que conforman la emisión de “**Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2**” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: “Bonos Subordinados BancoSol”.
- 3) Que, no es de mi conocimiento que cualquier otra información considerada relevante haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores sustanciales en el Prospecto Marco, Prospecto Complementario y/o en los demás documentos que conforman la emisión de “**Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2**” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: “Bonos Subordinados BancoSol”.

No teniendo nada más por declarar, el Señor Juez dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación del declarante del contenido íntegro de la presente declaración jurada, firmando conjuntamente el Sr. Juez con el compareciente y el suscrito Actuario, que certifico y doy fe.

  
Dr. A. Willy Arles Aguilar  
JUEZ gno. DE INSTRUCCION  
EN LO CIVIL  
La Paz - Bolivia

ANTE MI:  
  
Giovanni N. Bustos  
ACTUARIO LEGADO  
Juzgado gno. de Instrucción en lo Civil  
La Paz - Bolivia

  
Kurt Paul Koenigsfest Sanabria  
Cédula de Identidad N° 2284741 L.P.  
Kurt Koenigsfest S.  
Gerente General  
Banco Solidario S.A.

**ACTA DE JURAMENTO DE DECLARACIÓN JURADA**

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas once y cuarenta de la mañana del día 3 de marzo de dos mil diez años, fue presente ante este Despacho Judicial la persona que responde al nombre de GONZALO FERNANDO VALDEZ GARCÍA MEZA, boliviano, mayor de edad, con cédula de identidad N° 298924 L.P., en su condición de representante legal del Banco Solidario S.A. el ("Banco"), quién previo juramento ante el señor Actuario efectuó la siguiente declaración jurada:

- 1) Que, si es cierto y evidente que la información presentada por el Banco a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"), con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria la Autorización de Oferta Pública y la correspondiente Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI de la Emisión de los Bonos Subordinados: **"Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2"** comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado: "Bonos Subordinados BancoSol"; es veraz, evidente y suficiente.
- 2) Que, no es de mi conocimiento que la información presentada a la ASFI por el Banco haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores sustanciales en el Prospecto Marco, Prospecto Complementario y/o en los demás documentos que conforman la emisión de **"Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2"** comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos Subordinados BancoSol".
- 3) Que, no es de mi conocimiento que cualquier otra información considerada relevante haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores sustanciales en el Prospecto Marco, Prospecto Complementario y/o en los demás documentos que conforman la emisión de **"Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2"** comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos Subordinados BancoSol".

No teniendo nada más por declarar, el Señor Juez dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación del declarante del contenido íntegro de la presente declaración jurada, firmando conjuntamente el Sr. Juez con el compareciente y el suscrito Actuario, que certifico y doy fe.

Dr. A. Willy Arias Aguilar  
JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN  
EN LO CIVIL  
La Paz - Bolivia

ANTE MI:  
Giovanna N. Bustos O.  
JUGADO  
Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil  
La Paz - Bolivia

Gonzalo Fernando Valdez García Meza  
Cédula de Identidad N° 298924 L.P.

Gonzalo Valdez García Meza  
Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas  
Banco Solidario S.A.



## ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil diez, el personal del juzgado de Instrucción de Turno en lo Civil de la capital, compuesto por el Sr. Juez y el suscrito Actuario, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Actuaría se informó sobre el legal apersonamiento de la señora **Carola Blanco Morales**, boliviana, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad No.4326800 L.P., en representación legal de la Sociedad Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, quien manifestó lo siguiente:

**AL PRIMERO.-** "Si es cierto y evidente que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, ha realizado una investigación, dentro del ámbito de sus competencias y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por Banco Solidario S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".

**AL SEGUNDO.-** "Si es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos Subordinados que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en el presente Prospecto Complementario de la Emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL – EMISIÓN 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, respecto al valor y a la transacción propuesta".

**AL TERCERO.-** "Si es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados que formen parte del Programa de Emisiones denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto Marco y en el presente Prospecto Complementario de la emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL – EMISIÓN 2", comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.

*[Handwritten signature]*  
Dr. A. Witty Arias Aguilar  
PRO. DE INSTRUCCION  
en LO CIVIL  
La Paz - Bolivia

ANTE MI  
*[Handwritten signature]*  
Giovanna N. Bustos U.  
ACTUARIO - ABOGADO  
Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil  
La Paz - Bolivia

*[Handwritten signature]*  
Carola Blanco Morales  
GERENTE GENERAL  
PANAMERICAN SECURITIES



## ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil diez, el personal del juzgado de Instrucción de Turno en lo Civil de la capital, compuesto por el Sr. Juez y el suscrito Actuario, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Actuaría se informó sobre el legal apersonamiento del señor **Gustavo Alejandro Quintanilla Gutierrez**, boliviano, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad No 4095528 CH., en representación legal de la Sociedad Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, quien manifestó lo siguiente:

**AL PRIMERO.-** "Si es cierto y evidente que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, ha realizado una investigación, dentro del ámbito de sus competencias y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por Banco Solidario S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".

**AL SEGUNDO.-** "Si es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos Subordinados que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en el presente Prospecto Complementario de la Emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL – EMISIÓN 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, respecto al valor y a la transacción propuesta".

**AL TERCERO.-** "Si es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados que formen parte del Programa de Emisiones denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto Marco y en el presente Prospecto Complementario de la emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL – EMISIÓN 2", comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.

Con lo que terminó el acto, leído que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.

*Gustavo Quintanilla*  
DIRECTOR DE OPERACIONES  
PANAMERICAN SECURITIES S.A.

Dr. A. Willy Ariles Aguilar  
Jefe 9no. DE INSTRUCCIÓN  
EN LO CIVIL  
La Paz - Bolivia

ANTE MI:  
*Giovanna N. Bastios U.*  
ACTUARIC - ABOGADO  
Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil  
La Paz - Bolivia

## **AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN**

La Agencia de Bolsa responsable de la estructuración de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados es Panamerican Securities S.A. – Agencia de Bolsa.

## **RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO**

Carola Blanco Morales – Gerente General de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

Gustavo Quintanilla Gutiérrez – Director de Operaciones de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

Kurt Koenigsfest Sanabria - Gerente General de Banco Solidario S.A.

Gonzalo Valdez García Meza – Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas de Banco Solidario S.A.

## **PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL EMISOR**

Kurt Koenigsfest S. - Gerente General

Gonzalo Valdez GM. - Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas

Marcelo Escobar F. – Gerente Nacional de Créditos

Omar Medrano D. – Gerente Nacional de Riesgos

Gonzalo Flores S. – Gerente Nacional de Auditoría

Gustavo Sánchez B. – Gerente Nacional de Sistemas y Procesos

Miguel Ureña C. – Contralor

Gonzalo Alaiza A. – Gerente Regional Occidente

Claudio Parra S. – Gerente Regional Sur

Miguel Papadópulos S. – Gerente Regional Oriente

Raul Cabrera M. – Gerente Regional Cochabamba

Alberto Prado P. – Gerente Regional Oruro

Elizabeth Burgoa I. \* – Asesora Legal Nacional

## **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

La documentación relacionada con el Programa de Emisiones y la presente Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

*Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)*

Calle Reyes Ortiz, Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3, La Paz - Bolivia

*Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)*

Calle Montevideo N° 142, Edificio Zambrana Planta Baja, La Paz - Bolivia

*Panamerican Securities S.A, Agencia de Bolsa*

Av. Sánchez Bustamante esq. Calle 15 Calacoto, Torre Ketal piso 4 of. 404, La Paz - Bolivia

*Banco Solidario S.A.*

Calle Nicolás Acosta N° 289, esq. calle Cañada Strongest, zona San Pedro, La Paz - Bolivia

---

\* El cargo de Asesora Legal Nacional no tiene nivel gerencial dentro la estructura organizativa del Banco

## CONTENIDO

1	ANTECEDENTES .....	1
1.1	Antecedentes Legales del Emisor .....	1
1.2	Antecedentes Legales de la Emisión .....	1
2	CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN .....	2
2.1	Denominación de la Emisión.....	2
2.2	Número de Registro y Fecha de Inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI .....	2
2.3	Fecha en que se efectuará la Emisión de Bonos .....	2
2.4	Moneda en que se expresan los Bonos Subordinados de la presente Emisión .....	2
2.5	Monto total de la Emisión y Monto Total del Programa de Emisiones.....	2
2.6	Plazo de la Emisión .....	3
2.7	Fecha a partir de la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses .....	3
2.8	Tipo de Valores a Emitirse.....	3
2.9	Duración (Plazo Económico) de la Serie Única dentro de la Emisión .....	3
2.10	Tratamiento Tributario.....	4
2.11	Valor Nominal .....	4
2.12	Tipo y Tasa de Interés.....	4
2.13	Cronograma de Pago de Intereses y Amortización de Capital.....	4
2.14	Fórmula de Cálculo del pago de Intereses .....	5
2.15	Fecha de vencimiento de la Serie Única de los Bonos Subordinados .....	6
2.16	Lugar de Pago de Intereses y Capital .....	6
2.17	Serie y Cantidad de Bonos Subordinados de la presente Emisión .....	6
2.18	Monto de la Serie Única .....	6
2.19	Plazo de Colocación Primaria .....	7
2.20	Forma y Procedimiento de Colocación Primaria .....	7
2.21	Forma de Representación de los Valores .....	7
2.22	Forma de Amortización de Capital y pago de Intereses .....	7
2.23	Forma de Circulación de los Bonos Subordinados .....	7
2.24	Bonos Subordinados Convertibles en Acciones.....	7
2.25	Redención y Rescate Anticipado - Procedimiento .....	8
2.26	Carácter de Reajustabilidad del Empréstito .....	9
2.27	Garantía de la Emisión .....	9
2.28	Precio de Colocación de los Bonos Subordinados .....	10
2.29	Modificación a las Condiciones y Características de la Presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones .....	10
3	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO .....	10
4	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA .....	10
5	PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	10
6	ARBITRAJE .....	11
7	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS, ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS E INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS .....	11
7.1	Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados .....	11
7.2	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados .....	12
7.3	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados .....	12
7.4	Normas de Seguridad.....	12
7.5	Frecuencia de envío de la información a los Tenedores de Bonos Subordinados .....	12
7.6	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos .....	13
7.7	Materialización de los Bonos Subordinados a Valores Físicos.....	13
8	INFORMACIÓN QUE EL EMISOR PROPORCIONARÁ A LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS .....	13
9	TRIBUNALES COMPETENTES .....	14
10	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN .....	14
10.1	Razones de la Emisión.....	14
10.2	Destino Específico de los Fondos.....	14
10.3	Plazo para la Utilización de los Fondos .....	15
11	FACTORES DE RIESGO.....	15
12	RESTRICCIONES, COMPROMISOS, OBLIGACIONES, LIMITACIONES A CUMPLIR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS DE LA PRESENTE EMISIÓN.....	15
13	POSIBILIDAD QUE LOS VALORES SEAN AFECTADOS POR OTROS VALORES .....	15
14	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN .....	18
14.1	Agente Colocador y Agente Pagador .....	18
14.2	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta .....	18
14.3	Procedimiento de Colocación .....	18
14.4	Modalidad de Colocación.....	18
14.5	Plazo de Colocación de la Emisión .....	19
14.6	Forma de Pago de los Valores en Colocación Primaria .....	19
14.7	Bolsa en que se inscribirán los Valores .....	19

14.8	Tipo de Oferta .....	19
14.9	Diseño y Estructuración .....	19
14.10	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública .....	19
14.11	Procedimiento en caso que los Bonos Subordinados de la Presente Emisión no fueran colocados .....	20
15	CALIFICACIÓN DE RIESGO .....	20
16	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR .....	21
16.1	Identificación Básica al 31 de Diciembre de 2009.....	21
16.2	Dirección de las Oficinas de BancoSol.....	22
16.2.1	Agencias.....	22
16.3	Procesos Judiciales Existentes .....	23
16.4	Principales Activos del Emisor.....	23
16.5	Créditos y Deudas por Pagar .....	24
16.6	Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado .....	24
16.7	Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamo o Garantía que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora. ....	24
16.8	Otra Información del Emisor .....	24
16.8.1	Directorio y Ejecutivos.....	24
16.8.2	Estructura Organizativa .....	25
16.8.3	Desarrollo de Personal.....	26
16.8.4	Composición Accionaria .....	28
16.9	Hechos Relevantes.....	28
17	ANÁLISIS FINANCIERO.....	30
17.1	Activo .....	31
17.1.1	Cartera.....	33
17.1.2	Activos Líquidos.....	35
17.2	Pasivo .....	40
17.2.1	Obligaciones con el Público .....	41
17.2.2	Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento .....	44
17.2.3	Obligaciones Subordinadas .....	46
17.3	Patrimonio.....	46
17.4	Resultados.....	50
17.4.1	Resultado Financiero .....	50
17.4.2	Resultado de Operaciones.....	51
17.4.3	Gastos de Administración.....	52
17.4.4	Resultado Neto de la Gestión.....	53
17.5	Indicadores Financieros .....	56
17.5.1	Indicadores de Liquidez .....	58
17.5.2	Indicadores de Calidad de Cartera .....	59
17.5.3	Indicadores de Solvencia .....	59
17.5.4	Indicadores de Endeudamiento.....	60
17.5.5	Indicadores de Rentabilidad .....	61
17.5.6	Indicadores de Eficiencia Administrativa .....	62
17.6	Cálculo de Compromisos Financieros .....	63
17.7	Detalle de cuentas contables utilizadas en el análisis financiero .....	65
17.8	Responsables de la Información financiera .....	66

**ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS**

CUADRO 1	Cronograma de Cupones por Bono.....	5
CUADRO 2	Directorio de Banco Solidario S.A.....	24
CUADRO 3	Principales Ejecutivos de Banco Solidario S.A. ....	25
CUADRO 4	Evolución del Número de Personal .....	25
CUADRO 5	Estructura de la Organización.....	26
CUADRO 6	Composición Accionaria al 31 de Diciembre de 2009 .....	28
GRÁFICO 1.	Composición del Activo de BancoSol.....	32
CUADRO 7	Evolución del Activo de BancoSol.....	32
CUADRO 8	Evolución de Factores que coadyuvan al crecimiento de cartera.....	33
CUADRO 9	Evolución de Cartera de BancoSol.....	33
GRÁFICO 2.	Estratificación de Cartera de BancoSol.....	35
GRÁFICO 3.	Composición de Liquidez de BancoSol .....	36
CUADRO 10	Evolución de Liquidez de BancoSol.....	36
GRÁFICO 4.	Composición de Disponibilidades de BancoSol .....	37
GRÁFICO 5.	Composición de Inversiones Temporarias de BancoSol .....	38
GRÁFICO 6.	Composición de Captaciones del Público de BancoSol por Moneda .....	39
GRÁFICO 7.	Composición de Pasivo de BancoSol.....	41
CUADRO 11	Evolución de Obligaciones con el Público de BancoSol.....	41
GRÁFICO 8.	Composición de Obligaciones con el Público de BancoSol .....	42
GRÁFICO 9.	Estructura de Depósitos a Plazo Fijo de BancoSol por Plazos Contractuales .....	43
CUADRO 10	Evolución de Obligaciones con Bcos. y Entidades de Financiamiento de BancoSol.....	45
GRÁFICO 10.	Estructura de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.....	46
CUADRO 13	Evolución de Patrimonio de BancoSol .....	47
CUADRO 14	Balance General .....	48
CUADRO 15	Estructura y Evolución de Balance General.....	49
GRÁFICO 11.	Estructura Financiera de Resultados .....	51
GRÁFICO 12.	Estructura Operativa de Resultados .....	52
GRÁFICO 13.	Estructura Operativa de Resultados (Cont.) .....	53
GRÁFICO 14.	Estructura Neta de Resultados .....	54
CUADRO 16	Estado de Resultados .....	55
CUADRO 17	Estructura y Evolución de Estado de Resultados .....	55
CUADRO 18	Indicadores Financieros .....	56
CUADRO 19	Indicadores Financieros Comparativos.....	57
GRÁFICO 15.	Indicadores de Liquidez.....	58
GRÁFICO 16.	Indicadores de Calidad de Cartera .....	59
GRÁFICO 17.	Indicadores de Solvencia.....	60
GRÁFICO 18.	Indicadores de Endeudamiento .....	61
GRÁFICO 19.	Indicadores de Rentabilidad.....	62
GRÁFICO 20.	Indicadores de Eficiencia Administrativa .....	63
CUADRO 20	Detalle de Cuentas utilizadas en Análisis Financiero .....	65

## **DEFINICIONES**

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto:

<b>“Asamblea General de Tenedores de Bonos”</b>	Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados
<b>“ASFI”</b>	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero*
<b>“BANCO”</b>	Banco Solidario S.A.
<b>“BBV”</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>“BCB”</b>	Banco Central de Bolivia
<b>“BONO”</b>	Bono Subordinado BancoSol
<b>“CAT”</b>	Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
<b>“DPF”</b>	Depósito a Plazo Fijo
<b>“EDV”</b>	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
<b>“EMISIÓN”</b>	Emisión de Bonos Subordinados comprendida en el Programa de Emisiones
<b>“EMISOR”</b>	Banco Solidario S.A.
<b>“LBEF”</b>	Ley de Bancos y Entidades Financieras
<b>“PROGRAMA DE EMISIONES”</b>	Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado <b>“Bonos Subordinados BancoSol”</b>
<b>“PROSPECTO MARCO”</b>	Prospecto Marco para el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado <b>“Bonos Subordinados BancoSol”</b>
<b>“PROSPECTO COMPLEMENTARIO”</b>	Prospecto Complementario de Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2
<b>“RMV”</b>	Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
<b>“SBEF”</b>	Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actualmente ASFI)*
<b>“SOCIEDAD”</b>	Banco Solidario S.A.
<b>“SOCIEDAD EMISORA”</b>	Banco Solidario S.A.
<b>“SPVS”</b>	Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actualmente ASFI)†
<b>“TPP”</b>	Tasa Promedio Ponderada de los Depósitos a Plazo Fijo del Sistema Financiero Boliviano
<b>“TRE”</b>	Tasa de Interés de Referencia
<b>“UFV”</b>	Unidad de Fomento a la Vivienda
<b>“US\$”</b>	Dólares de los Estados Unidos de América
<b>“ASOFIN”</b>	Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas

---

\* Las definiciones de Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) y de Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), se refieren a la AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI) en virtud al Artículo 137° del Decreto Supremo N° 29894 del 7 de febrero de 2009 que define la Estructura Orgánica del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, el cual dispone: “La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO DE BOLIVIA y asumirá además las funciones y atribuciones de control y supervisión de las actividades económicas de valores y seguros...”.

Asimismo, el artículo 34° del Decreto Supremo N° 0071 del 09 de abril de 2009, establece el proceso de extinción de las superintendencias generales y sectoriales, en su inciso b) manifiesta: “Las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones en materia de valores y seguros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, establecidos en la norma vigente, serán asumidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero...”.

## 1 ANTECEDENTES

---

### 1.1 Antecedentes Legales del Emisor

---

Los antecedentes legales del Emisor se encuentran descritos en el punto 1.1 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado **“Bonos Subordinados BancoSol”**

### 1.2 Antecedentes Legales de la Emisión

---

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 2 de septiembre de 2009 y reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado **“Bonos Subordinados BancoSol”** de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Entidades Financieras, la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos Reglamentos, según consta en el Testimonio N° 210/2009 de fecha 11 de Septiembre de 2009 otorgado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia y registrado en Fundempresa bajo el N°00128736 del libro N°10.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 30 de octubre de 2009 mediante Resolución ASFI N°370/2009 autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado **“Bonos Subordinados BancoSol”** y la Oferta Pública de las emisiones que componen el mismo, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-036/2009.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 17 de febrero de 2010, aprobó los términos y condiciones específicas de la Emisión denominada **“Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2”**, estructurada y comprendida dentro del Programa de Emisiones, según consta en el Testimonio No. 042/2010 de fecha 19 de febrero de 2010, otorgado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N°007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia y registrado en Fundempresa bajo el N°00129502 del libro N°10.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la Presente Emisión según consta en el Testimonio N°831/2010 de fecha 05 de Marzo de 2010, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia registrado en Fundempresa bajo el N°00129592 del libro N° 10.
- La Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, según consta en el Testimonio N° 1164/2010 de fecha 29 de marzo de 2010, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia, registrado en Fundempresa bajo el N° 00129677 del libro N° 10.

- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió su No Objeción para la realización de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de **“Bonos Subordinados BancoSol”**, mediante nota ASFI/DSR I/R-22977/2010 de fecha 11 de marzo de 2010.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 12 de abril de 2010 mediante nota ASFI/DSV/R-34499/2010 autorizó la inscripción y Oferta Pública de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-006/2010.

## 2 CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

---

### 2.1 Denominación de la Emisión

---

La presente emisión se denomina **“Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2”**, y se encuentra comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol, en adelante la “Emisión”.

### 2.2 Número de Registro y Fecha de Inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI

---

En fecha 12 de abril de 2010 mediante nota ASFI/DSV/R-34499/2009 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la Inscripción en el RMV y Oferta Pública de la Emisión de Bonos Subordinados denominada **“Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2”** dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, bajo el N° de Registro ASFI/DSV-ED-BSO-006/2010.

### 2.3 Fecha en que se efectuará la Emisión de Bonos

---

La fecha en que se efectuará la presente Emisión es el 16 de abril de 2010, de acuerdo a lo determinado por los funcionarios delegados para tal efecto e incluida en la Autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que autoriza la inscripción y Oferta Pública en el RMV de la Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.

### 2.4 Moneda en que se expresan los Bonos Subordinados de la presente Emisión

---

Los bonos subordinados de la presente Emisión se expresan en bolivianos (Bs).

### 2.5 Monto total de la Emisión y Monto Total del Programa de Emisiones

---

El monto de la presente Emisión es de Bs27.000.000.- (Veintisiete millones 00/100 bolivianos)

El monto total del Programa de Emisiones es de USD26.000.000.- (Veintiseis millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

## **2.6 Plazo de la Emisión**

---

El plazo de la presente emisión es de 2.520 (dos mil quinientos veinte) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción en el RMV de la ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.

## **2.7 Fecha a partir de la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses**

---

Los intereses se computarán a partir de la fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción en el RMV de la ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para su pago.

## **2.8 Tipo de Valores a Emitirse**

---

Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo. Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo subordinado a los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

El saldo de capital de la obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos Subordinados será computable como parte del Patrimonio Neto del Banco, conforme a lo establecido en el Artículo 6, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado mediante Resolución SB N° 098/2008 de fecha 11 de junio de 2008 emitido por la SBEF (actualmente ASFI) referido al Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera que establece lo siguiente: "Para efecto de la adición de la obligación subordinada al Patrimonio Neto, se computará el saldo de capital de la obligación. El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computado como parte del Patrimonio Neto, para fines de la relación establecida en el Artículo 48 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras ("LBEF"), no será mayor al 50% del capital primario de la entidad supervisada".

## **2.9 Duración (Plazo Económico) de la Serie Única dentro de la Emisión**

---

La duración (plazo económico) de la Serie Única de la presente Emisión es de 2.153 días calendario, cálculo realizado según se establece en la Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de fecha 10 de marzo de 2005, Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI).

## 2.10 Tratamiento Tributario

---

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 29 y el Artículo 35 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 de fecha 03 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente emisión dentro del Programa de Emisiones es el siguiente:

- Toda Ganancia de capital producto de la valuación de Bonos Subordinados a precios de mercado o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos; y
- El pago de intereses de las emisiones dentro del Programa de Emisiones, cuyo plazo de vigencia sea igual o superior a tres años, está exento del pago del RC-IVA.

Los impuestos antes señalados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen.

## 2.11 Valor Nominal

---

El valor nominal de cada Bono Subordinado de la presente Emisión es de Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).

## 2.12 Tipo y Tasa de Interés

---

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión, devengarán un interés nominal, anual y fijo de 4.00% , el cual será pagado en las oficinas del Agente Pagador contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Los Bonos Subordinados dejarán de generar intereses a partir de la fecha señalada para su pago.

## 2.13 Cronograma de Pago de Intereses y Amortización de Capital

---

El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario para los cupones 1 al 14.

Las amortizaciones de capital se realizará cincuenta por ciento (50%) en el cupón 13 y cincuenta por ciento (50%) en el cupón 14, conforme a lo establecido en el Cronograma de Cupones siguiente:

**CUADRO 1 CRONOGRAMA DE CUPONES POR BONO**

Cupón	Fecha de Pago	% de Amortización	Amortización de Capital por Bono (en Bs)	Pago de intereses por Bono (en Bs)
Cupón 1	13-oct-2010	-	-	200,00
Cupón 2	11-abr-2011	-	-	200,00
Cupón 3	08-oct-2011	-	-	200,00
Cupón 4	05-abr-2012	-	-	200,00
Cupón 5	02-oct-2012	-	-	200,00
Cupón 6	31-mar-2013	-	-	200,00
Cupón 7	27-sep-2013	-	-	200,00
Cupón 8	26-mar-2014	-	-	200,00
Cupón 9	22-sep-2014	-	-	200,00
Cupón 10	21-mar-2015	-	-	200,00
Cupón 11	17-sep-2015	-	-	200,00
Cupón 12	15-mar-2016	-	-	200,00
Cupón 13	11-sep-2016	50,00%	5.000,00	200,00
Cupón 14	10-mar-2017	50,00%	5.000,00	100,00

El pago de intereses y amortizaciones de capital se efectuarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

En el día de vencimiento de un determinado cupón se podrá efectuar la amortización de capital y pago de intereses, exigiendo un documento emitido por la EDV equivalente al Certificado de Acreditación de Titularidad, el mismo que indicará la titularidad del valor, fecha de su vencimiento, cronograma de cupones y la Emisión a la que pertenece.

#### 2.14 Fórmula de Cálculo del pago de Intereses

La fórmula del cálculo de los intereses será efectuada sobre la base del año comercial de 360 (trescientos sesenta) días. La fórmula de dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = K * ( Tr * PI / 360 )$$

Donde:

VCi = Valor de cupón en el período i

K = Saldo de capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde i representa el período

## **2.15 Fecha de vencimiento de la Serie Única de los Bonos Subordinados**

---

La fecha de vencimiento de la Serie Única de los Bonos Subordinados es el 10 de marzo de 2017.

## **2.16 Lugar de Pago de Intereses y Capital**

---

El pago de los intereses y amortización de capital se efectuará en oficinas del Agente Pagador, Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, empresa que no tiene ninguna relación con el emisor, en la siguiente dirección:

Av. Sánchez Bustamante esq. Calle 15, Calacoto

Torre Ketal piso 4 oficina 404

La Paz - Bolivia

Dichos pagos se realizarán en la misma moneda de la emisión a partir de la fecha de vencimiento registrada en las Anotaciones en Cuenta.

El Emisor depositará en una cuenta asignada por el Agente Pagador los recursos monetarios necesarios para el pago de los Bonos Subordinados con por lo menos un día hábil de anticipación a la fecha de pago.

El Emisor informará las fechas de pago de intereses y amortizaciones de capital, mediante avisos en un periódico de circulación nacional, con por lo menos un día de anticipación a la fecha de inicio del pago correspondiente.

## **2.17 Serie y Cantidad de Bonos Subordinados de la presente Emisión**

---

La Serie Única de la presente Emisión está compuesta por dos mil setecientos (2.700) Bonos Subordinados.

## **2.18 Monto de la Serie Única**

---

El monto de la Serie Única es de Bs27.000.000.- (Veintisiete millones 00/100 bolivianos).

### 2.19 Plazo de Colocación Primaria

---

El plazo de colocación primaria es de 180 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción en el RMV de la ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.

### 2.20 Forma y Procedimiento de Colocación Primaria

---

Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 2.21 Forma de Representación de los Valores

---

Los Valores serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

### 2.22 Forma de Amortización de Capital y pago de Intereses

---

La amortización de capital y pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

En el día de vencimiento de un determinado cupón, se podrá efectuar la amortización de capital y pago de intereses, exigiendo un documento equivalente al Certificado de Acreditación de Titularidad, el mismo que indicará la titularidad del valor, fecha de su vencimiento, cronograma de cupones y la Emisión a la que pertenece.

### 2.23 Forma de Circulación de los Bonos Subordinados

---

Los Bonos Subordinados serán "A la Orden". La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente emisión denominada "**Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 2**", a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

### 2.24 Bonos Subordinados Convertibles en Acciones

---

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión no serán convertibles en acciones.

## 2.25 Redención y Rescate Anticipado - Procedimiento

Los “**Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2**”, que forman parte del Programa de Emisiones, podrán ser rescatados o redimidos anticipadamente luego de transcurrido un (1) año (360 días calendario) desde la fecha de emisión establecida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV emitida por la ASFI, de la presente Emisión comprendida en el Programa de Emisiones.

Dicha redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
2.160 – 1.801	2.00%
1.800 – 1.441	1.75%
1.440 – 1.081	1.25%
1.080 – 721	0.75%
720 – 361	0.00%
360 – 1	0.00%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad Emisora y del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, debiendo el Notario de Fe Pública levantar Acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación y con la indicación de que los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día en que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por la ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en mercado secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso B) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de fecha 2 de septiembre de 2009, reinstalada el 11 de septiembre de 2009, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos a ser redimidos.

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos Subordinados que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Se aclara para todos los fines consiguientes que en caso el rescate anticipado de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se realice antes de los cinco años computables desde la Fecha de Emisión, no deberá exceder el ochenta por ciento (80%) del total de la obligación subordinada. Adicionalmente en caso de aplicar el Banco el rescate anticipado, el monto prepago deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades, por otra deuda subordinada o por una combinación de las tres anteriores

## 2.26 Carácter de Reajustabilidad del Empréstito

---

Los **“Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2”**, comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol y el empréstito resultante, no serán reajustables.

## 2.27 Garantía de la Emisión

---

La garantía de la presente Emisión es quirografaria, es decir con todos los bienes presentes y futuros de la Sociedad, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol, y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- ▣ Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.
- ▣ Irrevocable, hasta la redención total de Bonos Subordinados y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.
- ▣ Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos Subordinados.

- Válida y existente a la fecha de emisión.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2 que forman parte del Programa de Emisiones.

## **2.28 Precio de Colocación de los Bonos Subordinados**

---

El precio de colocación de la presente Emisión de Bonos Subordinados, es mínimamente a la par del Valor Nominal.

## **2.29 Modificación a las Condiciones y Características de la Presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones**

---

En cumplimiento a las normas legales aplicables, previa aprobación de la Asamblea General del Programa de Emisiones por el voto favorable de dos tercios del capital remanente de los Bonos Subordinados en circulación de todas las emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad se encuentra facultada para modificar las condiciones y características del Programa de Emisiones.

Para la modificación de los términos y condiciones específicos de la presente Emisión que forma parte del Programa de Emisiones, se requerirá de igual manera la aprobación de dos tercios del capital remanente de los Bonos Subordinados en circulación de la correspondiente Asamblea General de la Emisión presentes.

## **3 HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO**

---

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento correspondientes a las emisiones dentro del Programa de Emisiones, se encuentran descritos en el numeral 2.21 del Prospecto Marco y en el punto "F" del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 2 de septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009.

## **4 CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA**

---

Las características del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentran descritas en el numeral 2.25 del Prospecto Marco y en el punto "G" del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad fecha 2 de septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009.

## **5 PROTECCIÓN DE DERECHOS**

---

Las características relacionadas con la protección de los derechos se encuentran descritas en el numeral 2.26 del Prospecto Marco y en el punto "H" del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 2 de septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009.

## 6 ARBITRAJE

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el numeral 2.28 del Prospecto Marco y el punto "K" del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 2 de septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009.

## 7 REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS, ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS E INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS

### 7.1 Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados

Conforme a lo resuelto por los accionistas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 2 de septiembre de 2009 y reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009, el Representante Común de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones "**Bonos Subordinados BancoSol**", que involucra todas las emisiones de dicho programa, es Sudaval S.A., Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes son los que se describen a continuación:

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	: Sudaval S.A. Agencia de Bolsa
<b>DOMICILIO LEGAL</b>	: Av. 16 de Julio N° 1440 Edif. Hermann Piso 18, La Paz - Bolivia
<b>MATRICULA DE COMERCIO</b>	: 00013204
<b>NIT</b>	: 1018629028
<b>TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN</b>	: N° 16/90 de fecha 24 de enero de 1990, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 23 a Cargo del Dr. Ernesto Ossio Aramayo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia. Testimonio de Transformación a Sociedad Anónima N° 466/93 de fecha 30 de Agosto de 1993, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 12 a cargo de la Dra. Kandy Balboa de Díaz del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia.
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL RMV DE LA ASFI</b>	: SPVS-IV-AB-SUD-009/2002
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	: José Gonzalo Trigo Valdivia con Testimonio de Poder N° 367/2006 de fecha 24 de julio de 2006, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 86 a cargo de la Dra. Dra. Martha Patricia Valverde del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia. Fernando Carrasco Iriarte e Irene Ochoa Chui con Testimonio de Poder N° 515/2006 de fecha 27 de septiembre de 2006, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 86 a cargo de la Dra. Martha Patricia Valverde del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia.

Toda vez que la Asamblea General del Programa no ha removido al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados de conformidad a lo establecido por el Artículo 654 del Código de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de finalización de la colocación de la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones, éste ha sido ratificado automáticamente, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas, en cumplimiento a lo establecido en el inciso D) punto 1 del Acta de la Junta de fecha 2 de septiembre de 2009 reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009.

## **7.2 Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados**

---

Los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados correspondientes a la presente Emisión se encuentran descritos en el numeral 2.24 del Prospecto Marco y el punto "D" del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 2 de septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009.

## **7.3 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados**

---

Las características relacionadas a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Subordinados BancoSol" se encuentran descritas en el numeral 2.22 del Prospecto Marco y el punto "C" del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 2 de septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009.

## **7.4 Normas de Seguridad**

---

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión, serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida por el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitido por la SPVS (actualmente ASFI).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos Subordinados del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la SPVS (actualmente ASFI).

## **7.5 Frecuencia de envío de la información a los Tenedores de Bonos Subordinados**

---

El Banco enviará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados la misma información que se encuentra obligado a presentar a la ASFI y a la BBV con la misma periodicidad.

## **7.6 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos**

---

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados mediante avisos publicados en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.

## **7.7 Materialización de los Bonos Subordinados a Valores Físicos**

---

Cuando sea necesario para la negociación del Valor en alguna Bolsa o mecanismo similar en el exterior y cuando el valor se encuentre disponible, los Valores anotados en cuenta, son susceptibles de ser convertidos a Valores Físicos. Todos los gastos y trámites que impliquen la materialización de los mismos, deberán ser asumidos y gestionados por el titular de los Valores.

## **8 INFORMACIÓN QUE EL EMISOR PROPORCIONARÁ A LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS**

---

El Banco remitirá al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión la información necesaria para que compruebe los datos y registros contables manifestados por el Banco así como la misma información que se encuentra obligada a presentar a la Dirección de Supervisión de Valores de la ASFI, particularmente aquella referida al estado de colocación de la presente Emisión. Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión, toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y las Emisiones que formen parte de éste que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Asimismo, el Banco sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponde por Ley, suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados la misma información que sea proporcionada a la Dirección de Supervisión de Valores de la ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

Ante requerimiento formal del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos Subordinados, el Banco deberá a) proporcionar información adicional razonable sobre el Banco y b) permitirle el acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la empresa que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva, conforme a Ley.

Adicionalmente, el Banco permitirá al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados acceso directo a información proporcionada por la empresa y a los auditores externos designados por la Empresa en

los siguientes casos: i) Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados desee realizar consultas específicas sobre Hechos Potenciales de Incumplimiento, ii) Cuando existiera controversia o Hecho Potencial de Incumplimiento. En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados, requerirá de un consentimiento previo del Banco para tener acceso directo a los auditores.

## **9 TRIBUNALES COMPETENTES**

---

Los Tribunales de Justicia de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos Subordinados que conformen el Programa de Emisiones.

## **10 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN**

---

### **10.1 Razones de la Emisión**

---

Las razones de la presente Emisión de Bonos Subordinados son principalmente financieras, por la necesidad de fondeo que requieren las instituciones microfinancieras para financiar su crecimiento.

Adicionalmente, existen otras razones enfocadas al sector al que pertenece, entre las cuales podemos citar:

- a) La capacidad que ha demostrado el sector microfinanciero para captar recursos del público, lo que posibilita que las entidades de microfinanzas puedan captar a mediano plazo e introducir a sus ahorristas al mercado de capitales boliviano.
- b) La capacidad que han mostrado las microfinanzas para generar riqueza y bienestar en ciertos sectores de bajos recursos, y por ende contribuir en la lucha contra la pobreza, por lo cual el inversor no solamente recibirá un retorno financiero sino un retorno social.
- c) El posicionamiento de las microfinanzas como una nueva clase de activo dentro del sector financiero que ofrece atractivos retornos con menor riesgo.

### **10.2 Destino Específico de los Fondos**

---

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión, serán destinados específicamente a colocación de cartera y/o capital de operaciones, conforme a las necesidades del Banco.

Asimismo, la definición de este aspecto deberá ser efectuada dando cumplimiento a las limitaciones dispuestas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI), en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera.

### 10.3 Plazo para la Utilización de los Fondos

---

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los **“Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2”** en el Mercado Primario Bursátil.

## 11 FACTORES DE RIESGO

---

Los Factores de Riesgo relacionados con las emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol, están expuestos en el capítulo 5 del Prospecto Marco.

## 12 RESTRICCIONES, COMPROMISOS, OBLIGACIONES, LIMITACIONES A CUMPLIR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS DE LA PRESENTE EMISIÓN

---

Las restricciones, compromisos, obligaciones y limitaciones a cumplir durante la vigencia de los Bonos Subordinados de la Presente Emisión, se encuentran descritos en el numeral 2.20 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones y el punto “E” del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 2 de septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009.

El cálculo de los compromisos financieros será enviado a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores Bonos Subordinados de forma trimestral, dentro de los siguientes 15 días de vencido cada trimestre, entendiéndose por trimestre el cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

## 13 POSIBILIDAD QUE LOS VALORES SEAN AFECTADOS POR OTROS VALORES

---

El pago de los Bonos Subordinados de la presente Emisión se encuentra subordinado a todos los pasivos del Banco Solidario S.A.

a) Identificación de Pasivo Financiero al 31 de diciembre de 2009:

El detalle de pasivos financieros de Banco Solidario S.A. al 31 de Diciembre de 2009 se presenta a continuación:

## Pasivos Financieros

31 de diciembre de 2009

(expresado en bolivianos)

Obligaciones con el Público a la Vista	5.842.419
Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro	991.851.459
Obligaciones con el Público a Plazo	955.125.478
Obligaciones con el Público Restringidas	14.281.632
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta	373.017.861
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con el Público	57.119.996
<b>Obligaciones con el Público</b>	<b>2.397.238.846</b>
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo	128.121.190
Obligaciones con otras Entidades Financieras del País a Plazo	48.448.503
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo	339.293.212
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	13.707.306
<b>Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento</b>	<b>529.570.211</b>
Obligaciones Subordinadas Instrumentadas mediante Contratos de Préstamos	34.850.000
Obligaciones Subordinadas Instrumentadas mediante Bonos	50.000.000
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Subordinadas	1.312.292
<b>Obligaciones Subordinadas</b>	<b>86.162.292</b>
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	7.037.500
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	72.670
<b>Obligaciones con Empresas con Participación Estatal</b>	<b>7.110.170</b>
<b>Total Obligaciones</b>	<b>3.020.081.519</b>

Fuente: BancoSol

El detalle de obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento al 31 de Diciembre de 2009, se presenta a continuación:

## Deuda Financiera Vigente

31 de diciembre de 2009

(expresado en bolivianos)

Nombre del Prestatario	Monto original del préstamo	Moneda	Monto vigente	Tasa de interés (1)	Fecha de vencimiento (2)	Garantía
Aeci / Ico	34.537.744	ME	34.537.745	Fija 5,50%	02-sep-17	Quirografaria

Banco de Desarrollo Productivo	31.365.000	ME	12.778.333	Fija	4,00%	16-may-11	Quirografaria
Banco de Desarrollo Productivo	36.000.000	MN	20.342.857	Fija	4,00%	15-ene-15	Quirografaria
Banco de Desarrollo Productivo	110.000.000	MN	95.000.000	Variable	TPPP + 2.53%	22-oct-12	Quirografaria
Obligaciones con Entidades Financieras del País	47.751.503	MN	47.751.503	Fija	11,76%	23-abr-10	Quirografaria
Obligaciones con Entidades Financieras del País	697.000	ME	697.000	Fija	0,50%	12-feb-10	Quirografaria
BlueOrchard Microfinance Securities	20.910.000	ME	20.910.000	Fija	8,00%	15-jul-11	Quirografaria
Corporación Andina de Fomento	50.811.300	ME	23.128.783	Variable	LIBOR (6M) + 2.00%	29-ago-11	Quirografaria
Corporación Financiera Holandesa	24.000.000	MN	7.200.000	Variable	TPPP + 4.00%	01-oct-10	Quirografaria
Corporación Interamericana de Inversiones	34.850.000	ME	32.800.000	Variable	LIBOR (3M) + 3.70%	15-nov-13	Quirografaria
Credit Suisse Microfinance Found MC	26.137.500	ME	26.137.500	Fija	8,50%	02-abr-13	Quirografaria
Dexia Microcredit	48.790.000	ME	48.790.000	Fija	8,60%	15-ago-11	Quirografaria
Dual Return	17.425.000	ME	17.425.000	Fija	8,25%	02-jun-12	Quirografaria
Finethic Microfinance	13.940.000	ME	13.940.000	Fija	8,25%	23-may-12	Quirografaria
International Finance Corporation	41.820.000	ME	3.485.001	Variable	LIBOR (6M) + 3.75%	15-mar-10	Quirografaria
Oikocredit	20.910.000	ME	4.646.683	Mixta	7.25% 3 primeros años y LIBOR (6M) + 2.61% hasta vencimiento	31-oct-10	Quirografaria
Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V.	69.700.000	ME	55.760.000	Fija	9,00%	31-may-13	Quirografaria
ResponsAbility SICAV (Lux)	15.682.500	ME	15.682.500	Fija	8,50%	02-abr-13	Quirografaria
Belgian Invest.Co.for Dev.Count.	34.850.000	ME	34.850.000	Variable	LIBOR (6M) + 4.00%	15-jun-13	Quirografaria
Cargos financieros devengados por pagar		MN	6.135.761				
Cargos financieros devengados por pagar		ME	7.571.545				
<b>Total</b>	<b>680.177.547</b>		<b>529.570.21</b>				

Fuente: BancoSol

(1) La tasa de interés corresponde a la más alta de las operaciones contenidas en la línea de crédito de un financiador

(2) La fecha de vencimiento corresponde a la más lejana de las operaciones contenidas en la línea de crédito de un financiador

## b) Identificación de Deuda Subordinada al 31 de Diciembre de 2009:

Las Obligaciones Subordinadas corresponden a un Contrato de Crédito Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por US\$ 5.000.000 a un plazo de 6 años a una tasa de LIBOR 6M +

5% con fecha de desembolso 29 de abril de 2009, fecha de vencimiento en 27 de febrero del año 2015 y garantía quirografaria, por el cual se deja establecido que las condiciones de las obligaciones que asuma la Sociedad, en virtud de la presente emisión de Bonos Subordinados denominada "**Bonos Subordinados BancoSol– Emisión 2**", no serán mejores a las condiciones previamente establecidas en el referido Contrato de Préstamo.

Adicionalmente al contrato de préstamo detallado en párrafo anterior, las Obligaciones Subordinadas están compuestas por la **Emisión 1** dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol por un importe de Bs50.000.000 a un plazo de 7 años a una tasa de 7.80% anual, con fecha de emisión 06 de noviembre de 2009 y fecha de vencimiento en 30 de septiembre de 2016.

Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Bonos Subordinados emitidos dentro del Programa de Emisiones, cuentan con garantía quirografaria.

Asimismo, BancoSol tiene inscritos en la BBV Depósitos a Plazo Fijo (DPF's) para su Oferta Pública, los cuales son reportados a la BBV y la ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

## **14 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN**

---

### **14.1 Agente Colocador y Agente Pagador**

---

La colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión, así como el pago de los intereses y amortización de capital estará a cargo de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, empresa que no tiene ninguna relación con el emisor

### **14.2 Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta**

---

Se dará a conocer las principales condiciones de la Oferta mediante avisos publicados en un órgano de circulación nacional.

### **14.3 Procedimiento de Colocación**

---

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán colocados por Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, en Mercado Primario Bursátil.

### **14.4 Modalidad de Colocación**

---

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán colocados bajo la modalidad "A mejor esfuerzo".

#### 14.5 Plazo de Colocación de la Emisión

---

El plazo de colocación primaria de la emisión es de 180 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción en el RMV de la ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones

#### 14.6 Forma de Pago de los Valores en Colocación Primaria

---

El importe correspondiente al valor de los **"Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2"** adquirido en Colocación Primaria será cancelado en efectivo.

#### 14.7 Bolsa en que se inscribirán los Valores

---

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión, serán inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### 14.8 Tipo de Oferta

---

La Oferta Pública de la presente Emisión será en Mercado Primario Bursátil.

#### 14.9 Diseño y Estructuración

---

El diseño y la estructuración de la presente Emisión, denominada **"Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2"**, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, fueron realizados por Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, empresa que no tiene ningún grado de vinculación con el Emisor.

#### 14.10 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

---

La Oferta Pública está dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada, las entidades de intermediación financiera bancaria y no bancaria, empresas de servicios auxiliares financieros.

La misma restricción se aplica a las entidades que formen parte de un conglomerado financiero al cual pertenezca una entidad de intermediación financiera bancaria y no bancaria, empresas de servicios auxiliares financieros, los accionistas del emisor y personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que incurran en los impedimentos previstos en el Artículo 10 de la Ley 1488 de 14 de abril de 1993, en cumplimiento a las limitaciones dispuestas en el Artículo 8, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de la Entidades de Intermediación Financiera", aprobado

mediante Resolución SB N° 098/2008 de fecha 11 de junio de 2008, emitido por la entonces Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente ASFI.

#### **14.11 Procedimiento en caso que los Bonos Subordinados de la Presente Emisión no fueran colocados**

---

En caso que la totalidad de los Bonos Subordinados de la presente Emisión no fueran colocados dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos Subordinados no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV, a la EDV y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

### **15 CALIFICACIÓN DE RIESGO**

---

La presente Emisión denominada “**Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2**”, fue calificada por Moody's Latin America S.A. Calificadora de Riesgo, la cual se encuentra debidamente registrada en el RMV de la ASFI, bajo las siguientes características:

- Fecha de otorgamiento de la calificación: 5 de marzo de 2010
  
- Calificación de Riesgo otorgada: **AA2**
  
- Esta Calificación de Riesgo está sujeta a una revisión trimestral y puede ser modificada y/o practicada por otra Entidad Calificadora de Riesgo debidamente inscrita en el RMV de la ASFI que la sustituya.

Significado de la categoría de la calificación: De acuerdo a lo estipulado en la Resolución Administrativa de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI) SPVS – IV- N° 250 de fecha 26 de marzo de 2007 y sus modificaciones, corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

La Calificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un Valor, ni un aval ni garantía de una Emisión o su Emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

Para mayor información referente a la Calificación de Riesgo de la presente Emisión, el Anexo “A” del presente Prospecto Complementario contiene el Informe de la Calificadora de Riesgo.

## 16.1 Identificación Básica al 31 de Diciembre de 2009

<b>Denominación o Razón Social</b>	: Banco Solidario S.A. – BancoSol S.A.
<b>Rótulo comercial</b>	: BancoSol
<b>Domicilio legal</b>	: Calle Nicolás Acosta N° 289, esq. calle Cañada Strongest, zona de San Pedro La Paz, Bolivia.
<b>Teléfono y Fax:</b>	: (591-2) 2484242 (591-2) 2486533
<b>Correo electrónico y página web</b>	: <a href="mailto:info@bancosol.com.bo">info@bancosol.com.bo</a> <a href="http://www.bancosol.com.bo">www.bancosol.com.bo</a>
<b>Representantes legales</b>	: Herbert Enrique Müller Costas Kurt Paul Koenigsfest Sanabria Gonzalo Fernando Valdez García Meza Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
<b>Escritura de Constitución</b>	: Testimonio N° 99/1991 otorgado por ante Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. María Luisa C. de Vásquez en fecha 17 de diciembre de 1991.
<b>Giro de la Sociedad</b>	: Actividades de intermediación financiera, bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información crediticia y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones, y bancos de segundo piso en otras sociedades, realizar mandatos de intermediación financiera con personas naturales y jurídicas legalmente constituidas; pudiendo realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes.
<b>Número de Registro de la Sociedad como emisor en el RMV de la ASFI</b>	: SPVS-IV-EM-BSO-044/2000 otorgado mediante R.A. N° SPVS-IV-N°255 de fecha 19 de junio de 2000
<b>Matrícula de Registro en Fundempresa</b>	: 00048392
<b>Número de Identificación Tributaria</b>	: 1020607027
<b>Clasificación Internacional</b>	: 659002

<b>Industrial Uniforme</b>	
<b>Capital Autorizado</b>	: Bs250.000.000 (Doscientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos)
<b>Capital Pagado</b>	: Bs147.723.400 (Ciento cuarenta y siete millones setecientos veintitres mil cuatrocientos 00/100 Bolivianos)
<b>Número de acciones en que se divide el Capital Pagado</b>	: 1.477.234 acciones
<b>Valor nominal de cada acción</b>	: Bs100 (Cien 00/100 Bolivianos)
<b>Series</b>	: Serie Única
<b>Clase</b>	: Ordinaria Nominativa
<b>Licencia Otorgada Por la SBEF (actualmente ASFI)</b>	: Mediante Resolución Administrativa N° 252/91 de fecha 06 de Diciembre de 1991

## 16.2 Dirección de las Oficinas de BancoSol

El domicilio legal de BancoSol está ubicado en la ciudad de La Paz – Bolivia:

Dirección: Calle Nicolás Acosta N° 289, San Pedro  
 Teléfonos: (591-2) 2484242  
 Fax: (591-2) 2486533  
 Casilla: 13176  
 Página Web: [www.bancosol.com.bo](http://www.bancosol.com.bo)  
 Correo electrónico: [info@bancosol.com.bo](mailto:info@bancosol.com.bo)

### 16.2.1 Agencias

Con el fin de brindar un servicio especializado al cliente y la estandarización de la imagen corporativa de sus canales de distribución a nivel nacional, BancoSol remodeló la infraestructura de sus instalaciones, principalmente en las áreas de atención al público y áreas de trabajo para el personal de las Agencias. Este esfuerzo determinó que varias agencias a nivel nacional sean ampliadas, refaccionadas o reconstruidas.

Adicionalmente, BancoSol continua sus acciones para lograr cobertura y participación en más ciudades del país, fortaleciendo su presencia a nivel nacional.

En cada una de las Agencias los clientes tienen acceso a todos los productos y servicios que la Institución ofrece: créditos, productos de ahorro y otros servicios financieros.

Al 31 de Diciembre de 2009, BancoSol cuenta con una red de 64 agencias urbanas en 8 departamentos y 9 ciudades del país, para el 2010 se prevé la apertura de agencias en el departamento de Pando.

La distribución de agencias a la que se hace referencia en el párrafo anterior es la que se presenta a continuación:

Agencias Urbanas	
Sucre	3
La Paz	14
Cochabamba	13
Oruro	3
Potosí	2
Tarija	4
Santa Cruz	14
Trinidad	2
El Alto	9

### 16.3 Procesos Judiciales Existentes

Al 31 de diciembre de 2009, BancoSol no está involucrado ni amenazado por litigios judiciales o laudos arbitrales, cuyo resultado pudiese afectar en forma sustancial y adversa su situación financiera frente a los Tenedores de Bonos Subordinados que componen el presente Programa de Emisiones.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 BancoSol registra 3.237 procesos judiciales de recuperación de cartera que se encuentran en diferentes etapas procesales y, de forma individual, el mayor de ellos representa una suma demandada de US\$ 70.833 y el mayor saldo actual pendiente de cobro alcanza a la suma de US\$ 47.316.

**Cuadro 1 Resumen de Procesos Judiciales (al 31 de Diciembre de 2009)**

Regional	Saldo Actual en US\$	Nº de Casos
Chuquisaca	273.725	132
Cochabamba	1.815.332	659
El Alto	978.753	330
La Paz	2.344.567	809
Oruro	1.315.526	452
Potosí	69.540	47
Santa cruz	2.709.668	799
Tarija	18.678	9
<b>Total general</b>	<b>9.525.790</b>	<b>3.237</b>

Fuente: BancoSol

### 16.4 Principales Activos del Emisor

Al 31 de Diciembre de 2009 los principales activos del emisor son la cartera de créditos y las inversiones temporarias las cuales representan el 69,81% y el 15,22% del Activo Total de BancoSol respectivamente. La descripción detallada de dichos activos se presenta en el punto 17 del presente Prospecto Complementario.

## 16.5 Créditos y Deudas por Pagar

---

El detalle de obligaciones de los pasivos financieros del emisor, así como las obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento al 31 de diciembre de 2009, se encuentran detallados en el numeral 13 del presente Prospecto Marco.

## 16.6 Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

---

BancoSol es una entidad de intermediación financiera bancaria regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de regular y supervisar a todas las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, de valores y de seguros.

## 16.7 Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamo o Garantía que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.

---

BancoSol no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no esté autorizada por la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

## 16.8 Otra Información del Emisor

---

### 16.8.1 Directorio y Ejecutivos

---

El Directorio del Banco, al 31 de Diciembre de 2009, está conformado por los siguientes miembros:

**CUADRO 2 DIRECTORIO DE BANCO SOLIDARIO S.A.**

Cargo	Nombre Completo	Profesión	Fecha de Ingreso a la Sociedad
Presidente	Herbert Enrique Müller Costas	Lic. Ingeniería Industrial	24-mar-1997
Vicepresidente	Juan Emilio Otero Steinhart	Economic Banking	21-mar-2001
Secretario	Carlos Ludolfo Gerke Siles	Lic. Derecho	16-dic-2004
Director Titular	Enrique Osvaldo Ferraro	Lic. Administración de Empresas	29-mar-2000
Director Titular	Luis Felipe Derteano Marie	Lic. Economía	16-dic-2004
Director Titular	Diego Guillermo Guzmán Garavito	Lic. Economía	06-mar-2008
Director Titular	Carlos Arturo Iturralde Ballivián	Lic. Administración de Empresas	19-mar-2003
Director Suplente	Alfredo Ernesto Llosa Barber	Lic. Administración de Empresas	16-dic-2004
Director Suplente	Jesús Marcelino Ferreyra Fernández	Lic. Economía	06-mar-2008

Director Suplente	Miguel Darcy Herrera	Lic. Economía	22-mar-2007
Director Suplente	Carlos Eduardo Castello	Lic. Administración de Empresas	04-jun-2009
Director Suplente	Juan Carlos Iturri Salmón	Lic. Economía	19-feb-2009
Síndico Titular	Efraín Camacho Ugarte	Lic. Ciencias Económicas y Empresariales	19-feb-2009
Síndico Titular	Marco Antonio Paredes Pérez	Lic. Economía	19-feb-2009
Síndico Suplente	Sergio Roberto Capriles Tejada	Egresado de Derecho	22-mar-2007

Fuente: BancoSol y ASFI

Los ejecutivos del Banco al 31 de Diciembre de 2009 son los siguientes:

**CUADRO 3 PRINCIPALES EJECUTIVOS DE BANCO SOLIDARIO S.A.**

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de Ingreso al Banco
Gerente General	Kurt Koenigsfest S.	Lic. Administración de Empresas	01 – may – 2000
Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas	Gonzalo Valdez GM	Lic. Administración de Empresas	04 – sep – 2000
Gerente Nacional de Créditos	Marcelo Escobar F.	Lic. Administración de Empresas	30 – ago – 1999
Gerente Nacional de Sistemas	Gustavo Sánchez B.	Lic. Ciencias de la Computación	22 – oct – 2003
Gerente Regional Occidente	Gonzalo Alaiza A.	Lic. Administración de Empresas	01 – jun – 2000
Gerente Regional Sur	Claudio Parra S.	Lic. Ingeniería Industrial	01 – abr – 2002
Gerente Regional Oriente	Miguel Papadópolos S.	Lic. Administración de Empresas	22 – jun – 2009
Gerente Regional Centro	Raúl Cabrera M.	Lic. Auditoría	08 – nov – 1999

Fuente: BancoSol y ASFI

Los cargos de: Contralor, Asesor Legal Nacional, Subgerente Nacional de Marketing y Productos y Jefe Nacional de la U.I.F. y Seguridad no están incluidos en el cuadro por no tener un nivel gerencial en la estructura organizativa del banco.

El perfil profesional de los principales ejecutivos del Banco se encuentra detallado en el punto 7.3.1 del Prospecto Marco.

#### 16.8.2 Estructura Organizativa

Al 31 de Diciembre de 2009 el Banco tiene 1347 funcionarios.

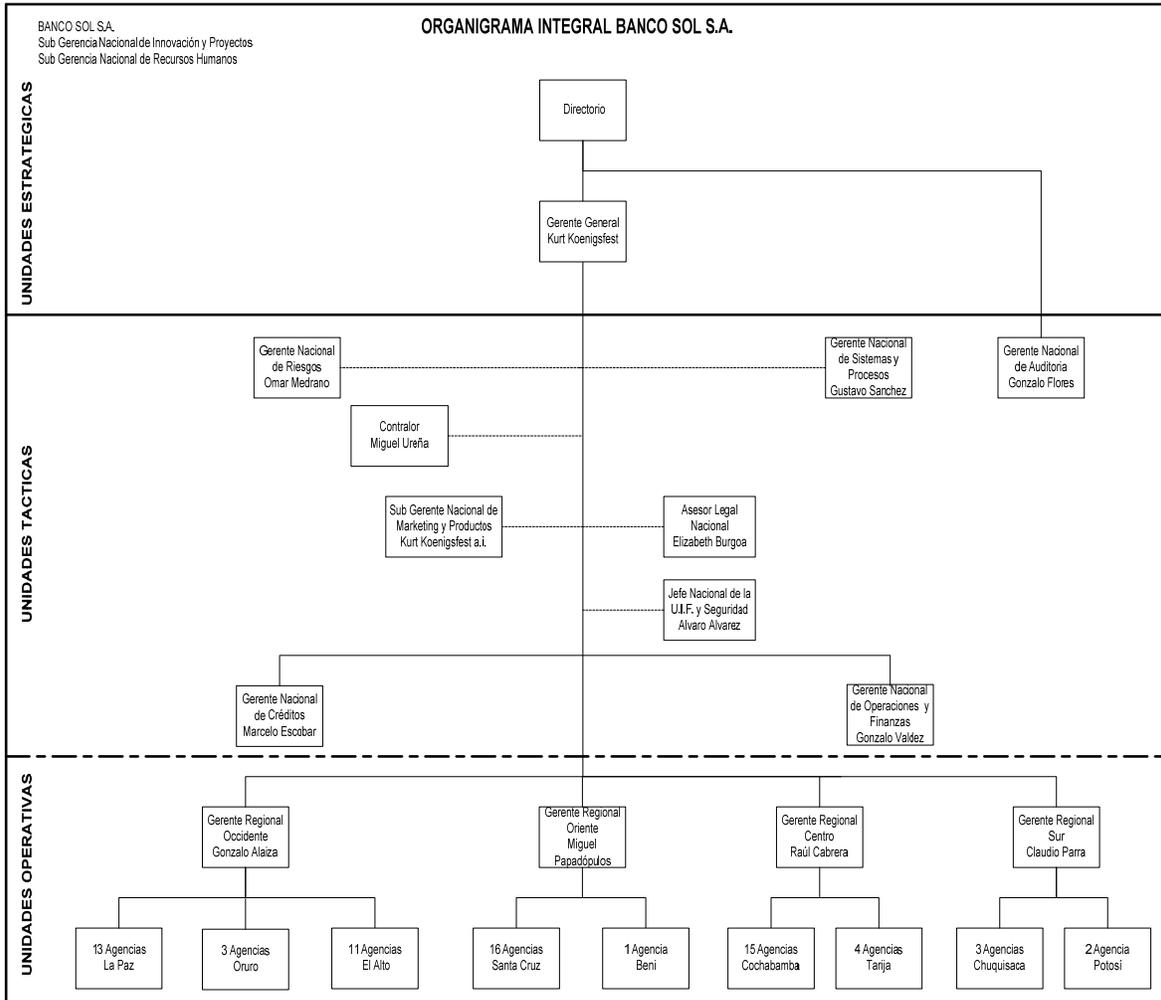
**CUADRO 4 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAL**

Fecha	Ejecutivos	Empleados	Total
Dic – 2007	24	962	986
Dic – 2008	26	1.212	1.238
Dic – 2009	8	1.339	1.347

Fuente: BancoSol

El Organigrama del Banco al 31 de Diciembre de 2009 es el siguiente:

**CUADRO 5 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN**



Fuente: BancoSol

### 16.8.3 Desarrollo de Personal

La importancia de mantener una vigorosa política de Gestión en Recursos Humanos, y la capacidad de realizar estrategias y programas de capacitación, siguen siendo prioritarias para BancoSol. El año 2009 se caracterizó nuevamente por capacitar a sus recursos humanos, en lo que hace al manejo y operación de la nueva plataforma de software central, sus procedimientos y sus nuevos productos y servicios.

La capacitación impartida durante la mayor parte del año se concentró en difundir conocimiento y desarrollo de habilidades para reforzar el potenciamiento de las destrezas operativas, administrativas, y de liderazgo, se llevaron a cabo diferentes talleres diseñados para las diferentes áreas y cargos, usando metodologías de capacitación para la transmisión de elementos técnicos.

La información desplegada a continuación, muestra el apoyo firme y decidido de BancoSol a facilitar la autorrealización de todos aquellos que trabajan para la institución, además de incentivar la formación académica y profesional de los mismos. Cada gestión muestra que cada vez más los empleados logran acabar una carrera profesional, un Diplomado o una Maestría.

Resultados similares se observan en la distribución de género y otras variables de interés y relación con los objetivos institucionales.

Empleados BancoSol por Rango de Edad			
Rango de Edad	2007	2008	2009
De 19 a 30 años	47%	52%	45%
De 31 a 50 años	51%	46%	52%
De 51 a 60 años	2%	2%	3%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Empleados BancoSol por Grado Académico			
Grado Académico	2007	2008	2009
Técnico Superior	29%	30%	24%
Licenciatura	30%	31%	26,5%
Diplomado	6%	7%	5%
Maestría	2%	2%	1,5%
Otros	33%	30%	43%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Empleados BancoSol por Género			
Género	2007	2008	2009
Femenino	42%	43%	44%
Masculino	58%	57%	56%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: BancoSol

#### 16.8.4 Composición Accionaria

**CUADRO 6 COMPOSICIÓN ACCIONARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Nombre o Razón Social	Cantidad de Acciones	Porcentaje de Participación
ACCION Investments In Microfinance, Spc	362.717	24,55%
Fundación Solidaridad Y Desarrollo Productivo Sostenible (Solydes)	297.867	20,16%
Grupo (Acp) Inversiones Y Desarrollo	246.979	16,72%
ACCION International	196.596	13,31%
ACCION Gateway Fund L.L.C.	157.072	10,63%
Inversores Asociados S.A.	107.276	7,26%
Finanzas Micro Empresariales S.A. (Fimisa)	88.302	5,98%
Sergio Roberto Capriles Tejada	17.094	1,16%
Otros	3.331	0,23%
<b>Total</b>	<b>1.477.234</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: BancoSol

Las entidades vinculadas a Banco Solidario, así como la Relación con otras empresas con participación accionaria mayor al 10% se encuentran descritas en los puntos 7.6.1 y 7.6.2 del Prospecto Marco, respectivamente.

#### 16.9 Hechos Relevantes

BancoSol, ha procedido al desembolso de una obligación subordinada mediante contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), bajo las siguientes condiciones: Monto: US\$5 millones, plazo: 6 años; fecha de desembolso: 29 de abril de 2009.

En Sesión de Directorio de fecha 20 de mayo de 2009, se determinó entre otros puntos, lo siguiente: a) Aprobar una Línea de Crédito concedida a favor de Banco Solidario S.A., por el monto de hasta US\$5 millones de Belgian Investment Company for Developing Countries SA/NV- BIO de Bruselas- Bélgica; c) Aceptar la renuncia de la Directora Suplente de la Sociedad Sra. Maria Otero.

En Junta de Accionistas de fecha 4 de Junio de 2009, se rectificó la constitución de la Reserva legal, que ya fue constituida en el Banco, con relación al 90% restante de las utilidades de la gestión 2008 aprobando la distribución de las mismas, mediante el pago de dividendos a partir del 8 de Junio de la presente gestión, Asimismo se aceptó la renuncia de Directores y elección de Sustitutos habiendo renunciado las Directoras Rita Bettiol (Directora Titular) y Maria Otero (Directora Suplente) elegidas en Junta Ordinaria de Accionistas por mayoría, celebrada en fecha 19 y 27 de febrero de 2009.

Banco Sol S.A. en fecha 17 de Junio determinó aprobar la contratación de una Obligación Senior por US\$7.5 millones con Nederlandse Financierings-Maatschappij Von Ontwikkelingslanden N. (“FMO”); asimismo aprobar la participación como accionista de una Empresa de Transporte de Valores; y finalmente aprobó el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados “BANCOSOL”,

A partir de fecha 22 de Junio de 2009, el Sr. Miguel Fernando Papadópulos Santiestevan fue nombrado Gerente Regional Oriente. Asimismo en Agosto y Septiembre del presente año, el Banco ha comunicado el retiro del Sr. Luis Tejada Ponce como Sub Gerente Nacional de Innovación y Desarrollo, el Sr. Porfirio Julio C. Herbas como Gerente Nacional de Marketing y Productos y el Sr. Emilio J. Ghersi como Director Suplente.

Asimismo, en el mes de octubre del mismo año, se ha comunicado la transferencia de acciones de acuerdo al siguiente detalle: De PACHAMAMA HOLDINGS CORP a favor de ACCION INVESTMENTS IN MICROFINANCE SPC correspondiente a 21.700 acciones. De PACHAMAMA HOLDINGS CORP a favor de GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO correspondiente a 40.302 acciones. Del señor Juan Otero Steinhart a favor de ACCION INVESTMENTS IN MICROFINANCE SPC correspondiente a 10.333 acciones. Del señor Herbert Müller Costas a favor de ACCION INVESTMENTS IN MICROFINANCE SPC correspondiente a 8.268 acciones.

El Comité de Calificación de Moody’s Latin America Calificadora de Riesgo S.A. reunido el 31 de diciembre de 2009, ha incluido la Perspectiva en Moneda Nacional y Moneda Extranjera, de acuerdo al siguiente detalle: Perspectiva Moneda Nacional Corto y Largo Plazo Estable Perspectiva Moneda Extranjera Corto y Largo Plazo Estable.

Entre los meses diciembre a marzo, se ha comunicado los siguientes nombramientos y designaciones en la planta ejecutiva de BancoSol:

- Sr. Rubén Jorge Siles Soruco como Sub Gerente Regional de Créditos – Oriente.
- Sr. Juan Carlos Leopoldo Villegas Alzugaray, como Sub Gerente Regional de Operaciones - Sur a.i.
- Sr. José Luis Zavala López, como Sub Gerente Nacional de Marketing y Productos.
- Sr. Robert Tórrez Peralta, como Sub Gerente Regional de Créditos - El Alto.
- Sr. Marco Gustavo Patzi Calivar, como Sub Gerente Regional de Operaciones - El Alto.
- Sr. Jaime Andrés Zegarra Dick, como Gerente Regional - El Alto.
- Sr. Fernando Tapia Eguez, como Sub Gerente Regional de Operaciones – Oriente.
- Sr. Luis Eduardo Bejarano Martínez como Sub Gerente Nacional de Servicios y Canales.
- Sr. Erick Yujo Muiva como Sub Gerente Regional de Gestión Crediticia y Metodológica Oriente.

En sesión de Directorio de BancoSol de fecha 17 de febrero de 2010, se determinó lo siguiente: Nombramiento Directiva 2010. Quedando nombrados como Autoridades del Directorio las siguientes personas:

- Presidente: Enrique Osvaldo Ferraro
- Vicepresidente: Luis Felipe Derteano Marie

- Secretario: Fernando Campero Prudencio.

En Junta General Ordinaria realizada en fecha 17 de febrero de 2010, la Sociedad determinó lo siguiente: a) Aprobar la Memoria Anual, los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2009, el Dictamen del Auditor Externo y el informe de la Comisión Fiscalizadora. b) Pago de dividendos -

Asimismo, se aprobó la composición del Directorio y Sindicatura, la cual quedó de la siguiente manera:

**Directores Titulares:**

Enrique Osvaldo Ferraro  
Fernando Campero Prudencio  
Luis Felipe Derteano Marie  
Alfredo Llosa Barber  
Juan Otero Steinhart  
Michael Schlein  
Carlos Iturralde Ballivián

**Directores Suplentes:**

Diego Guzmán Garavito  
Miguel Darcy Herrera  
Jesús Ferreyra Fernández  
Alfredo Dancourt Iriarte  
Beatriz García De Achá  
Juan Carlos Iturri Salmón

**Síndico Titular:** Marco A. Paredes Pérez

**Síndico Suplente:** Sergio Capriles Tejada

## 17 ANÁLISIS FINANCIERO

---

El análisis presentado a continuación fue realizado sobre los Estados Financieros de BancoSol para las gestiones 2007, 2008 y 2009 mismos que fueron auditados por PriceWaterhouseCoopers.

Los Estados Financieros a diciembre de 2007 fueron preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, actualizando los rubros no monetarios en función a la cotización del dólar de los Estados Unidos de América.

Los Estados Financieros al cierre de las gestiones 2008 y 2009 fueron preparados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida en el ejercicio. Si bien en septiembre de 2007 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad decide suspender el "Ajuste de Inflación" según variación del dólar para realizar dicho ajuste en base a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda desde la gestión 2008, la entonces Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), actualmente ASFI, mediante circular N° 585/2008 instruye suspender, desde el 1 de septiembre de 2008, la reexpresión de los rubros no

monetarios según la variación de la UFV, es decir se suspende la actualización de Estados Financieros por efectos de la inflación.

Asimismo, la SBEF (actualmente ASFI) instruye que al 30 de septiembre de 2008 se debe proceder con la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio y cuentas de resultados) según la variación de la UFV, por el período entre enero y agosto de 2008, considerando algunos ajustes. En fecha 30 de septiembre de 2008, el Banco realiza la reversión del registro contable de los ajustes por inflación registrados hasta el 31 de agosto de 2008 de sus activos no monetarios y del patrimonio y realiza la reclasificación de la cuenta en la que registraba la inflación del patrimonio a la cuenta "Otras reservas obligatorias no distribuibles".

Mediante la circular SB/594/2008 de fecha 25 de noviembre 2008, la SBEF (ahora ASFI) dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse reclasificadas por los cambios de exposición que se apliquen en los estados financieros de la última gestión". En cumplimiento a esta disposición los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2008 no exponen los saldos de las cuentas de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2007 reexpresados y se efectúa la reclasificación de los ajustes por inflación en el estado de ganancias y pérdidas sin afectar el resultado neto de la gestión.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, para efectos del presente análisis, la base de elaboración de los Estados Financieros permite la comparación entre las gestiones y las cuentas que presentan diferencias por cambios de exposición son las relacionadas a los Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor y Ajustes contables por efecto de la inflación. Por lo tanto, el presente análisis financiero se presenta comparando las gestiones 2007, 2008 y 2009 con datos históricos dolarizados al tipo de cambio de compra al cierre de cada gestión.

Salvo indicación de lo contrario, los datos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

## 17.1 Activo

---

El activo de BancoSol ha registrado un crecimiento constante y sostenido entre las gestiones 2007 y 2009 alcanzando un nivel de US\$ 494,52 millones en diciembre de 2009. El crecimiento del activo de 45,64% (US\$ 123,18 millones) entre 2007 y 2008 y de 25,81% (US\$ 101,44 millones) entre 2008 y 2009, obedece al incremento de la Cartera de Créditos, Disponibilidades e Inversiones Temporarias, principales cuentas en el Activo.

A continuación se presenta un gráfico que resume la composición del activo de BancoSol al cierre de la gestión 2009, en dicho gráfico se puede ver que los dos rubros más importantes del activo son, como se menciona en el párrafo anterior, el rubro de Cartera (69,81%), Inversiones Temporarias (15,22%) y Disponibilidades (11,75%).

**GRÁFICO 1. COMPOSICIÓN DEL ACTIVO DE BANCO SOL**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones a las que se hace referencia en el primer párrafo de este apartado, mostrando la importante incidencia del crecimiento de la cartera, inversiones temporarias y disponibilidades en el comportamiento del activo total de BancoSol, toda vez que el 98,37% del crecimiento del activo está explicado por los incrementos registrados en las cuentas señaladas.

**CUADRO 7 EVOLUCIÓN DEL ACTIVO DE BANCO SOL**

(En Miles de US\$)		2007	2008	2009
<b>Activo</b>		<b>269.911</b>	<b>393.088</b>	<b>494.525</b>
Variación	Porcentual		45,64%	25,81%
	Absoluta		123.177	101.437
<b>Disponibilidades</b>		<b>17.736</b>	<b>34.078</b>	<b>58.101</b>
Variación	Porcentual		92,14%	70,50%
	Absoluta		16.342	24.023
<b>Inversiones Temporarias</b>		<b>30.966</b>	<b>52.505</b>	<b>75.243</b>
Variación	Porcentual		69,56%	43,31%
	Absoluta		21.539	22.738
<b>Cartera</b>		<b>207.282</b>	<b>292.199</b>	<b>345.217</b>
Variación	Porcentual		40,97%	18,14%
	Absoluta		84.917	53.018

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

### 17.1.1 Cartera

La Cartera de créditos de BancoSol<sup>3</sup> ha crecido en US\$ 84,92 millones (40,97%) entre 2007 y 2008 y en US\$ 53,02 millones (18,14%) entre 2008 y 2009. A diciembre de 2009, la cartera registra un volumen de US\$ 345,22 millones, representando el 69,81% del Activo Total.

Este crecimiento se sustenta en el notable esfuerzo que el banco realiza potenciando su estructura crediticia para impulsar la colocación de cartera de créditos, así como en el crecimiento de BancoSol en su cobertura y red de agencias. Sin embargo, cabe destacar que el crecimiento del año 2009 ha sido menor al registrado en la gestión 2008 debido a un estancamiento de la demanda crediticia que ha afectado el crecimiento de cartera de todo el sistema financiero.

En el siguiente cuadro se puede evidenciar la evolución de los factores que han hecho posible el crecimiento de la cartera de créditos de BancoSol.

**CUADRO 8 EVOLUCIÓN DE FACTORES QUE COADYUVAN AL CRECIMIENTO DE CARTERA**

(En número)	2007	2008	2009
<b>Asesores de Crédito</b>	354	454	527
<b>Agencias</b>	49	64	68
<b>Ciudades con Cobertura</b>	7	8	8

Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

En cuanto a la calidad de la cartera, se registra una leve desmejora en la gestión finalizada en diciembre de 2009, misma que se explica por incrementos en la cartera en mora (vencida y en ejecución) en términos absolutos de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO 9 EVOLUCIÓN DE CARTERA DE BANCO SOL**

(En Miles de US\$)		2007	2008	2009
<b>Cartera Vigente</b>		<b>206.900</b>	<b>293.916</b>	<b>348.147</b>
Variación	Porcentual		42,06%	18,45%
	Absoluta		87.016	54.231
<b>Cartera Vencida</b>		<b>334</b>	<b>515</b>	<b>737</b>
Variación	Porcentual		54,19%	43,29%
	Absoluta		181	223
<b>Cartera en Ejecución</b>		<b>1.725</b>	<b>1.895</b>	<b>2.940</b>
Variación	Porcentual		9,83%	55,17%

<sup>3</sup> El análisis evolutivo de la cartera de créditos ha sido elaborado considerando la totalidad de la cuenta contable 130, es decir, a la cartera bruta se le suma la cuenta 138 correspondiente a productos devengados por cobrar y no se deduce la cuenta 139 correspondiente a previsión por incobrabilidad.

	Absoluta	170	1.045
<b>Cartera Bruta<sup>4</sup></b>	<b>208.959</b>	<b>296.325</b>	<b>351.824</b>
<b>Cartera en Mora<sup>5</sup></b>	<b>2.059</b>	<b>2.409</b>	<b>3.678</b>
<b>Previsión por incobrabilidad</b>	<b>4.351</b>	<b>8.014</b>	<b>11.249</b>
<b>Previsión / Cartera Bruta</b>	<b>2,08%</b>	<b>2,70%</b>	<b>3,20%</b>
<b>Previsión / Cartera en Mora</b>	<b>211,32%</b>	<b>332,60%</b>	<b>305,89%</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El incremento registrado en la cartera en mora ha derivado en el hecho de que su porcentaje de participación respecto a la cartera bruta y al activo total del banco sea levemente mayor. Sin embargo, a pesar del incremento de la cartera en mora, el Banco sigue registrando importantes provisiones por incobrabilidad, es así, que los índices de previsión a diciembre de 2008 y 2009 registran niveles de 332,60% y 305,89% respectivamente. Estos niveles de previsión muestran claramente, la solvencia de BancoSol.

El incremento en las provisiones por incobrabilidad entre las gestiones 2007 y 2008 obedece también a cambios en la normativa referida a la constitución de provisiones específicas diferenciadas por moneda, de acuerdo a lo establecido en la circular SB/604/2008 del 29 de diciembre de 2008 de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actualmente ASFI), circular que contiene la Resolución SB N° 267/08 de fecha 24 de diciembre de 2008. Dichos cambios incrementan el monto de previsión específica a constituir por la cartera con calificación "A" en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor, en función al Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Entidad.

Por su parte, la disminución de provisiones por incobrabilidad de cartera, registrada entre las gestiones 2008 y 2009 obedece a cambios en la normativa de acuerdo a lo establecido en la Circular ASFI 009/2009 de fecha 30 de julio de 2009, circular que contiene la Resolución ASFI N° 073/2009 de la misma fecha, cambios que disminuyen la previsión a constituir por cartera con calificación "A" en moneda nacional y moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a la UFV.

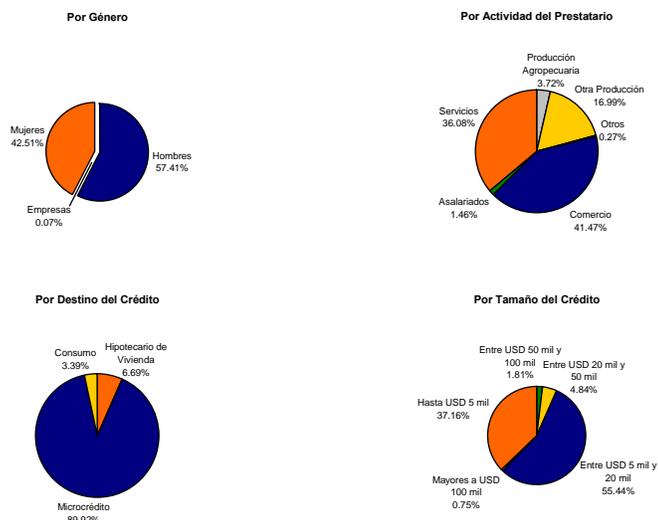
Adicionalmente al análisis realizado en líneas precedentes, es importante ver la composición de la cartera de BancoSol desde distintos puntos de vista, considerando nichos de mercado atendidos, tamaño de los créditos, etc. demostrando así que BancoSol es un banco que está enfocando sus esfuerzos de crecimiento sin perder el norte de su visión y misión.

El siguiente gráfico presenta las estratificaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior considerando datos a diciembre de 2009.

<sup>4</sup> La cartera bruta está calculada considerando la suma de las cuentas contables 131.00, 133.00, 134.00, 135.00, 136.00 y 137.00

<sup>5</sup> La cartera en mora está calculada considerando la suma de las cuentas contables 133.00, 134.00, 136.00 y 137.00

**GRÁFICO 2. ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA DE BANCO SOL**



Fuente: BancoSol

Como se evidencia en el gráfico anterior, el segmento por excelencia de BancoSol es el del microcrédito, toda vez que el 89,92% de su cartera está concentrada dentro de dicho sector, esta concentración también se evidencia por la distribución de la cartera en base a los tamaños de créditos de BancoSol, considerando que el 55,44% de la cartera está compuesto por créditos entre US\$ 5 mil y US\$ 20 mil y el 37,16% por créditos hasta US\$ 5 mil.

Dentro del sector de microcrédito, los sectores más atendidos por el banco son el sector de Comercio, con una participación del 41,47% y, en segundo lugar, el sector de Servicios, cuya participación alcanza el 36,08% ambos porcentajes calculados sobre la cartera bruta total.

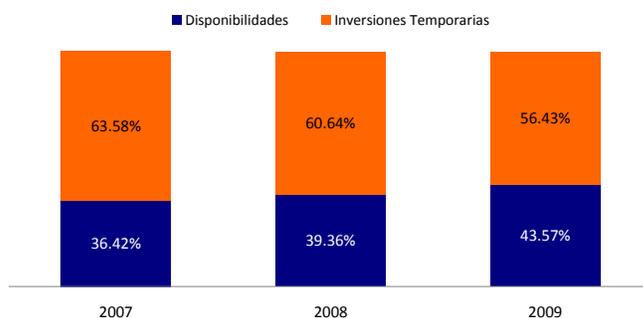
### 17.1.2 Activos Líquidos

La liquidez de BancoSol está compuesta por dos rubros: (1) Disponibilidades y, (2) Inversiones Temporarias. Ambos rubros soportan el crecimiento de cartera y además permiten hacer frente, de manera oportuna, a las obligaciones contraídas por la entidad con su público ahorrista y los diferentes financiadores.

El gráfico que se presenta a continuación ilustra la composición de la liquidez de BancoSol en los dos rubros descritos anteriormente, es importante mencionar que dicha composición considera, para su conformación, las necesidades de disponibilidad de fondos en cuantía y en tiempo.

Asimismo, es importante tomar en cuenta los esfuerzos de BancoSol por optimizar la administración de su liquidez, aun cuando las alternativas de inversión son cada vez menores, sin embargo, los esfuerzos están enfocados de manera tal que se pueda lograr una mejora en el rendimiento de los activos líquidos sin comprometer las obligaciones de la entidad con todos sus acreedores.

**GRÁFICO 3. COMPOSICIÓN DE LIQUIDEZ DE BANCO SOL**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro que se presenta a continuación, resume las variaciones experimentadas por el banco en el período comprendido entre 2007 y 2009 respecto a sus disponibilidades e inversiones temporarias.

**CUADRO 10 EVOLUCIÓN DE LIQUIDEZ DE BANCO SOL**

(En Miles de US\$)		2007	2008	2009
<b>Disponibilidades</b>		<b>17.736</b>	<b>34.078</b>	<b>58.101</b>
Variación	Porcentual		92,14%	70,50%
	Absoluta		16.342	24.023
<b>Inversiones Temporarias</b>		<b>30.966</b>	<b>52.505</b>	<b>75.243</b>
Variación	Porcentual		69,56%	43,31%
	Absoluta		21.539	22.738

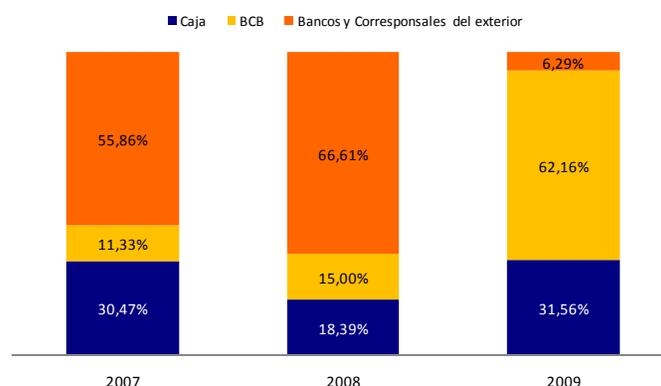
Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

### 17.1.2.1 Disponibilidades

Dado el importante crecimiento de depósitos y la política conservadora de BancoSol, entre 2007 y 2008 las disponibilidades del banco registran un crecimiento de US\$ 16,34 millones (92,14%). A diciembre de 2008 las disponibilidades alcanzan un nivel de US\$ 34,08 millones lo cual representa el 8,67% del Activo Total de la Entidad. Por su parte, en el período comprendido entre diciembre de 2008 y diciembre de 2009 este rubro registra un crecimiento de US\$ 24,02 millones (70,50%), alcanzando un volumen de US\$ 58,10 millones, representando el 11,75% del Activo Total de BancoSol.

La cuenta de disponibilidades tiene tres componentes principales, siendo el más importante, al cierre de la gestión 2009, el rubro de cuenta corriente y encaje en el BCB dadas las exigencias de Encaje Legal respecto al volumen de depósitos que la entidad mantiene con el público, por su parte, la cuenta de caja está referida al efectivo que se mantiene en bóveda en respuesta a las necesidades diarias de BancoSol para hacer frente a los requerimientos de sus ahorristas, finalmente se tiene la cuenta en bancos y corresponsales del exterior, misma que tiene dos objetivos: (1) recibir las remesas provenientes del exterior para clientes de BancoSol y (2) tener los recursos necesarios, de manera oportuna para hacer frente a las obligaciones de la entidad con sus financiadores externos.

**GRÁFICO 4. COMPOSICIÓN DE DISPONIBILIDADES DE BANCO SOL**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se puede observar en el gráfico anterior, la composición del rubro de disponibilidades ha experimentado un cambio importante. A diciembre de 2007, el componente más importante de este grupo era la cuenta de Bancos y Corresponsales del exterior, alcanzando el 55,86% de participación. A diciembre de 2009, esta cuenta solamente tiene un 6,29% de participación. Esta variación se debe principalmente a dos factores: (1) el volumen de remesas que se reciben del exterior ha disminuido notablemente, hecho que deriva en una menor entrada de recursos financieros en las cuentas que el banco mantiene registradas en el exterior y, (2) desde la gestión 2008 se ha experimentado una baja en las tasas de interés en el exterior, motivo por el cual los recursos que se mantienen fuera del país ya no registran los rendimientos que se percibían en gestiones anteriores.

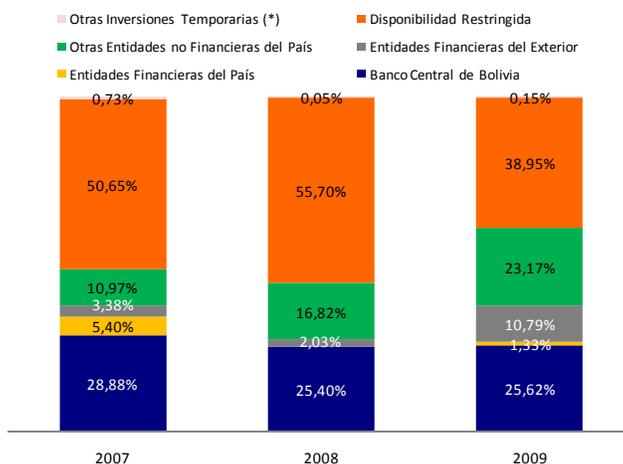
Por su parte, la cuenta corriente y encaje que se mantiene en el BCB ha incrementado sus saldos, registrando importes de US\$ 5,11 millones a diciembre de 2008 y US\$ 36,11 millones a diciembre de 2009, saldo que representa el 62,16% del total de disponibilidades. El comportamiento descrito en este párrafo se debe principalmente a que a la fecha, el sistema financiero en general está experimentando un período de exceso de liquidez y pocas alternativas de inversión.

Finalmente, realizando un análisis de la cuenta de caja, se puede observar que la política de BancoSol en lo que se refiere a la administración de su efectivo se mantiene constante en los períodos finalizados a diciembre de 2007 y 2008. A diciembre de 2009, se registra un saldo significativamente mayor (US\$ 18,33 millones) debido a que por política interna de la entidad, en diciembre de la pasada gestión se activa el Plan de Contingencia de Liquidez por tratarse de etapa electoral en el país.

### 17.1.2.2 Inversiones Temporarias

De igual forma a consecuencia del mayor incremento en los depósitos del público respecto del incremento en la cartera, las Inversiones Temporarias han crecido en US\$ 21,54 millones (69,56%) entre 2007 y 2008. A diciembre de 2009 las inversiones temporarias registran un volumen de US\$ 75,24 millones que representa el 15,22% del activo total de BancoSol, volumen que responde a un incremento de US\$ 22,74 millones (43,31%) entre 2008 y 2009, representando el 15,22% del activo total.

**GRÁFICO 5. COMPOSICIÓN DE INVERSIONES TEMPORARIAS DE BANCO SOL**

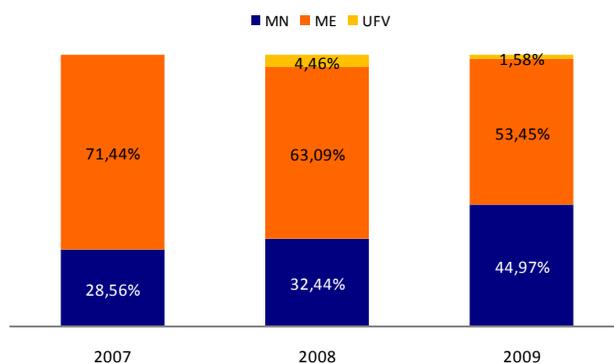


(\*): El rubro "Otras Inversiones Temporarias" incluye las cuentas contables 124, 128 y 129  
Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Al igual que en la cuenta de disponibilidades, el gráfico anterior muestra un cambio significativo en la composición del portafolio de inversiones temporarias financieras de BancoSol. Así, se puede apreciar que en general, el rubro más importante del portafolio es la cuenta de inversiones de disponibilidad restringida, sin embargo, su participación va disminuyendo paulatinamente con el tiempo, registrando índices de participación de 50,65% y 55,70% al cierre de las gestiones 2007 y 2008 para finalmente registrar una participación de 38,95% al cierre del ejercicio 2009. Las inversiones de disponibilidad restringida son los saldos que el banco mantiene en el Fondo RAL en cumplimiento a la normativa de Encaje Legal. La disminución de la participación de esta cuenta se debe a que el banco ha ido experimentando una transformación de moneda en su universo de depósitos del público, creciendo cada vez más en depósitos en

moneda nacional que, por normativa, requieren un menor encaje legal que los depósitos en moneda extranjera. Adicionalmente, se debe considerar que a partir del 24 de agosto de 2009, existe un cambio importante en la normativa de Encaje Legal; este cambio radica en que el BCB, con el propósito de incentivar el crecimiento de la cartera del sistema financiero en moneda nacional, libera un porcentaje del encaje legal constituido en la cuenta del Fondo RAL (inversiones de disponibilidad restringida) y compensa dicho Encaje con los incrementos de cartera en esta moneda calculados en base al stock de cartera registrado a junio del año en curso.

**GRÁFICO 6. COMPOSICIÓN DE CAPTACIONES DEL PÚBLICO DE BANCO SOL POR MONEDA**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se observa en el gráfico anterior, las captaciones del público en moneda extranjera disminuyen paulatinamente, registrando participaciones de 71,44%, 63,09% y 53,45% al cierre de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 respectivamente. Esta tendencia a la baja hace que los requerimientos de encaje legal sean cada vez menores, motivo por el cual, los saldos en Fondo RAL<sup>6</sup> disminuyen ya que el BCB devuelve a los Bancos el Encaje Legal constituido en esta cuenta por importes mayores al importe requerido. Adicionalmente, se debe considerar que la disminución en requerimientos de encaje legal para captaciones en moneda nacional coadyuva a la tendencia a la baja registrada en este rubro para los ejercicios analizados

La segunda cuenta, en orden de importancia, que compone el rubro de inversiones temporarias, se refiere a las inversiones en el BCB. Desde el año 2007, el banco comienza a registrar inversiones en letras de tesorería que, por sus características, son emitidas a plazos no mayores a un año, es así que en dicho año estos valores registran una participación de 28,88% sobre el total de inversiones temporarias, en diciembre

<sup>6</sup> Fondo RAL. Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos, constituido por los recursos depositados por las entidades financieras bancarias y no bancarias para el cumplimiento del encaje legal en títulos.

de 2008 su participación disminuye a 25,40% y finalmente al cierre de la gestión 2009 registra una participación de 25,62%, considerando que en esta última gestión el banco también adquiere bonos emitidos por el BCB.

Otro de los componentes principales, el tercero por orden de importancia según la participación que representa sobre el total del portafolio de inversiones temporarias, está referido a las cuotas de participación que el banco mantiene en los diferentes fondos de inversión constituidos en el país. El banco registra niveles de participación de 10,97% para la gestión 2007, 16,82% para diciembre de 2008 y 23,17% para la gestión 2009.

Finalmente, un rubro dentro del portafolio de inversiones financieras de BancoSol, que va adquiriendo poco a poco algo más de importancia es el referido a inversiones en entidades financieras del exterior. A pesar de la baja de tasas de interés experimentada a nivel mundial, el banco está buscando mejorar la rentabilidad de su portafolio de inversiones sin perder de vista su objetivo principal que es el de mantener inversiones con el menor riesgo posible para salvaguardar los recursos financieros destinados a estas inversiones, los mismos que provienen principalmente de los depósitos del público. Es así que estas inversiones registran una evolución en su participación con índices de 3,38%, 2,03% y 10,79% al cierre de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 respectivamente.

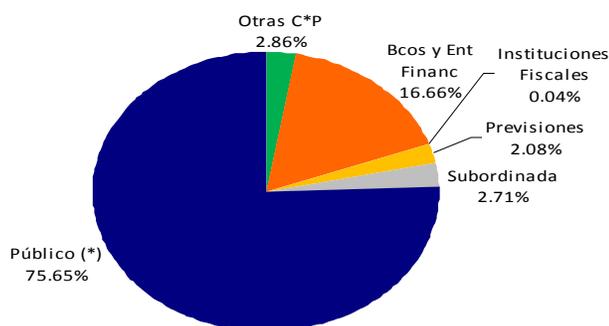
Con la composición del portafolio de inversiones temporarias se busca seguir la política conservadora de BancoSol buscando el mayor rendimiento posible a los excedentes de liquidez sin perder de vista la disponibilidad de los recursos financieros para contar con ellos oportunamente al momento de apoyar el crecimiento de cartera y hacer frente a las obligaciones de la entidad.

## 17.2 Pasivo

---

El pasivo de BancoSol también ha presentado un incremento constante y sostenido entre las gestiones 2007 y 2009 con el objetivo de dar el soporte necesario al crecimiento de sus activos, alcanzando un nivel de US\$ 455,97 millones a diciembre de 2009. El crecimiento del pasivo de 49,62% (US\$ 120,89 millones) entre 2007 y 2008 y de 25,08% (US\$ 91,43 millones) entre 2008 y 2009, obedece en gran parte al incremento de las Captaciones del Público, principal cuenta del pasivo.

**GRÁFICO 7. COMPOSICIÓN DE PASIVO DE BANCO SOL**



(\*) Las obligaciones con el público incluyen la cuenta de Obligaciones con Empresas con Participación Estatal (283.00)  
Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se puede observar en el gráfico anterior, el pasivo más importante de BancoSol, a diciembre de 2009 es el que corresponde a sus Obligaciones con el Público, registrándose una participación de 75,65% respecto al pasivo total, el segundo rubro en orden de importancia es el de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento con una participación de 16,66%, siendo estos los dos componentes principales del pasivo total. Asimismo, se puede observar que a la fecha de análisis, la deuda subordinada de BancoSol solamente presenta una participación de 2,71%.

#### 17.2.1 Obligaciones con el Público

Las Obligaciones con el Público han crecido en US\$ 95,43 millones (54,44%) entre 2007 y 2008 y US\$ 73,20 millones entre 2008 y 2009, alcanzando a diciembre de 2009 un volumen de US\$ 343,94 millones, importe que representa el 69,55% del Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol. Dichas Obligaciones se encuentran constituidas de la siguiente forma:

**CUADRO 11 EVOLUCIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO DE BANCO SOL**

(En Miles de US\$)		2007	2008	2009
<b>Obligaciones a la vista</b>		1.287	1.589	838
<b>Variación</b>	Porcentual		23,50%	-47,25%
	Absoluta		302	-751
<b>Obligaciones por cuentas de ahorros</b>		62.751	106.336	142.303
<b>Variación</b>	Porcentual		69,46%	33,82%
	Absoluta		43.585	35.967
<b>Obligaciones a plazo (*)</b>		106.105	153.656	191.561
<b>Variación</b>	Porcentual		44,82%	24,67%
	Absoluta		47.551	37.905
<b>Obligaciones restringidas</b>		616	1.969	2.049

Variación	Porcentual	219,37%	4,08%
	Absoluta	1.352	80
Cargos devengados por pagar (**)		4.545	8.206
Variación	Porcentual	58,05%	14,24%
	Absoluta	2.638	1.023
<b>Total obligaciones con el público</b>		<b>175.303</b>	<b>270.733</b>
		<b>344.957</b>	

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

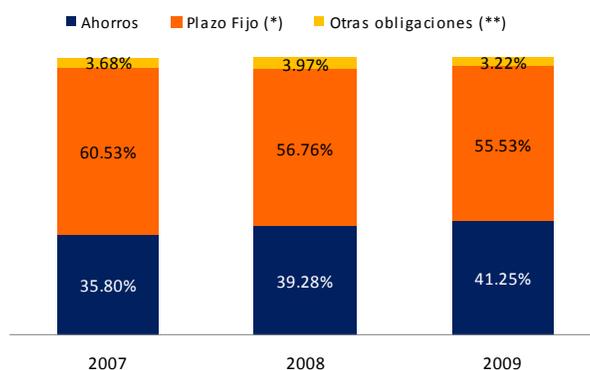
(\*) Incluye obligaciones a plazo con anotación en cuenta (Cuenta 215) y obligaciones con empresas con participación estatal (Cuenta 283)

(\*\*) Incluye cargos devengados por pagar de obligaciones con empresas con participación estatal (Cuenta 288)

La inclusión de la cuenta 280 en obligaciones con el público, correspondiente a obligaciones con entidades con participación estatal responde a lo establecido en la Circular SB/624/2009 emitida por la ASFI en fecha 30 de abril de 2009.

El incremento en las obligaciones, como se observa en el cuadro anterior, se dio principalmente en las cuentas de ahorro y obligaciones a plazo con el objetivo de BancoSol de reducir su costo financiero e incrementar la atomización de sus depósitos.

**GRÁFICO 8. COMPOSICIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO DE BANCO SOL**



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

(\*): La categoría "Plazo Fijo" incluye las cuentas 213.00, 215.00 y 283.00

(\*\*): La categoría "Otras Obligaciones" incluye las cuentas contables 211.00, 214.00, 218.00 y 288.00

Siendo las obligaciones con el público el principal rubro del pasivo de BancoSol, vale la pena ver un poco más a detalle su composición. A tal efecto, el gráfico anterior muestra la composición de dichas obligaciones, misma que se divide en tres grupos, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, rubro que incluye las cuentas de balance 213 (DPFs físicos), 215 (DPFs representados con anotaciones en cuenta) y 283 (DPFs con entidades con participación estatal) y otras obligaciones, donde se agrupan los rubros de obligaciones a la vista, obligaciones restringidas y cargos devengados por obligaciones con el público.

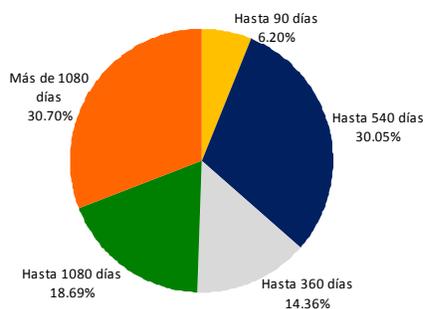
Se puede observar que la composición de estas obligaciones registra una tendencia de cambio a lo largo del tiempo, ya que las variaciones que se presentan en la participación de cajas de ahorro muestran crecimientos sostenidos. En el año 2007, el 35,80% de las captaciones del público estaban constituidas en cajas de ahorro, esta participación ha ido en aumento registrando índices de 39,28% y 41,25% al cierre de las gestiones 2008 y 2009 respectivamente. Este cambio de estructura tiene la ventaja de que permite al banco atomizar la concentración de sus depósitos, toda vez que el saldo promedio en cuentas de ahorro es

de aproximadamente los US\$ 500.-, sin embargo, no se debe dejar de lado que el crecimiento de saldos en obligaciones por cuentas de ahorro trae consigo una mayor volatilidad a las captaciones del público por ser obligaciones que los ahorristas pueden reclamar en cualquier momento.

Por su parte, los depósitos a plazo fijo han ido mostrando una tendencia de disminución en su participación a lo largo del tiempo, en tal sentido se puede comprobar la migración de las preferencias del público de depósitos a plazo fijo por cajas de ahorro. Para la gestión 2007, el banco cierra su balance con una participación de 60,53% en depósitos a plazo fijo, para el cierre del ejercicio al 2008, la participación registrada fue de 56,76% y, finalmente, al cierre del 2009, la participación de estas obligaciones se sitúa en un nivel de 55,53%.

Esta migración de obligaciones presenta la ventaja de una disminución en la concentración de BancoSol en depósitos del público, mejorando así algunos indicadores de riesgos referidos a concentraciones ya sea por tipo de depósitos o en pocos inversionistas. Otro aspecto importante de la estructura de obligaciones a plazo fijo es que, como se puede apreciar en el gráfico que se presenta a continuación, al 31 de diciembre de 2009 el 79,44% de estas obligaciones tienen plazos pactados mayores a un año y dentro de este grupo, se observa que el 30,70% de las obligaciones a plazo fijo tienen un plazo mayor a tres años.

**GRÁFICO 9. ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO DE BANCO SOL POR PLAZOS CONTRACTUALES**



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

### 17.2.2 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

---

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento se han incrementado en US\$ 21,56 millones (39,78%) entre 2007 y 2008 y en US\$ 212 mil entre 2008 y 2009 (0,28%). A diciembre de 2009 estas obligaciones alcanzan un nivel de US\$ 75,98 millones, importe que representa el 15,36% del Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol.

Las diferencias entre las gestiones se han dado debido principalmente al acceso que tiene BancoSol a créditos de entidades de financiamiento del exterior en condiciones favorables para la institución, hecho que responde en gran medida a la imagen de BancoSol, a nivel mundial como líder en el mercado de las Microfinanzas.

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones experimentadas por cada una de las cuentas que conforman el rubro de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento. En dicho cuadro se aprecia claramente que la cuenta cuyas variaciones han tenido mayor impacto es la de Financiamientos de Entidades del Exterior, es así que de 2007 a 2008, estos financiamientos se incrementan en 89,70% variación porcentual que representa un incremento en créditos desembolsados que supera los US\$ 25 millones en la gestión analizada. En contraposición al comportamiento registrado en la gestión 2008, se observa que, entre diciembre de 2008 y diciembre de 2009, las obligaciones por financiamientos de entidades del exterior disminuyen en un índice de 10,97% (US\$ 6 millones) producto de las amortizaciones a capital realizadas por el banco y a la no contratación de nuevas líneas de crédito debido al exceso de liquidez que se experimenta en el mercado financiero a nivel nacional.

Por su parte, las obligaciones contraídas con entidades de 2° Piso también muestran incrementos significativos en el trienio analizado, es así que a diciembre de 2008, se registra un incremento de 132,14% respecto a diciembre de 2007, mientras que en el período comprendido entre diciembre de 2008 y 2009, el incremento alcanza un índice de 19,02%.

Finalmente, en la gestión comprendida entre diciembre de 2007 y 2008, se observa una disminución importante en las obligaciones con bancos y otras entidades del país, registrando una disminución en el orden de los US\$ 12 millones, lo que representa una disminución porcentual de 75,43%. Esta disminución se debe a dos factores: (1) debido al exceso de liquidez experimentado en el sistema, el banco deja de captar fondos de otras entidades financieras y; (2) por su naturaleza, las obligaciones con entidades financieras del país se constituyen en una alternativa de fondeo de corto plazo que es utilizada en momentos en que la liquidez comienza a disminuir, adicionalmente, el banco intenta fortalecer la estabilidad de su estructura de fondeo contratando deuda a plazos mayores. En contraposición a lo descrito respecto a la gestión 2008, se observa que a diciembre de 2009, el banco incrementa su fondeo proveniente de bancos y otras entidades del país, crecimiento que se sitúa en el orden de los US\$ 3 millones y que implica un incremento de 70,08% respecto a diciembre de la gestión anterior.

**CUADRO 12 EVOLUCIÓN DE OBLIGACIONES CON BCOS. Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO DE BANCO SOL**

(En Miles de US\$)		2007	2008	2009
<b>BCB a plazo</b>		1.500	-	-
<b>Variación</b>	Porcentual		-100,00%	0,00%
	Absoluta		-1.500	-
<b>Entidades Financieras de 2° Piso a plazo</b>		6.653	15.444	18.382
<b>Variación</b>	Porcentual		132,14%	19,02%
	Absoluta		8.791	2.938
<b>Bancos y otras Entidades del País a plazo</b>		16.632	4.087	6.951
<b>Variación</b>	Porcentual		-75,43%	70,08%
	Absoluta		-12.545	2.864
<b>Financiamientos Entidades del Exterior a plazo</b>		28.822	54.675	48.679
<b>Variación</b>	Porcentual		89,70%	-10,97%
	Absoluta		25.853	-5.996
<b>Cargos devengados por pagar</b>		597	1.560	1.967
<b>Variación</b>	Porcentual		161,56%	26,04%
	Absoluta		964	406
<b>Total Obligaciones Bcos. y Ent. de Financiamiento</b>		<b>54.203</b>	<b>75.766</b>	<b>75.979</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El gráfico que se presenta a continuación muestra la estructura de las obligaciones descritas en este numeral. En el mismo se puede apreciar claramente que la cuenta de mayor importancia es la de obligaciones contratadas con entidades de financiamiento del exterior, misma que en el período analizado ha ido adquiriendo mayor participación, es así que el año 2007, estas obligaciones representaban el 53,17% de este rubro para situarse, al finalizar la gestión 2008 en una participación de 72,16%. Finalmente, se puede observar que en diciembre de 2009, esta participación registra un índice de 64,07%.

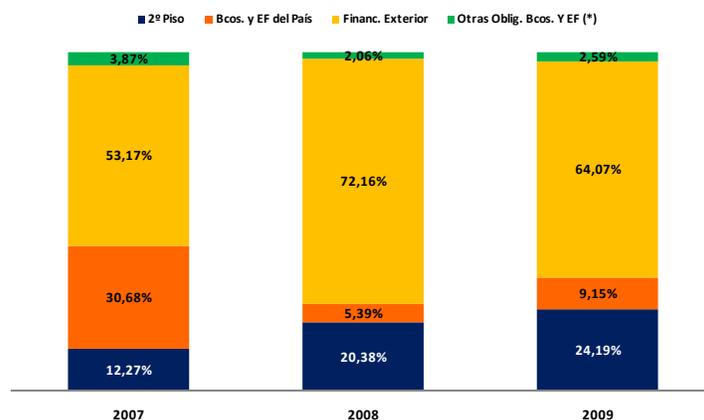
A pesar de lo descrito en el párrafo anterior, se observa que la cuenta de obligaciones con entidades de financiamiento del exterior disminuye su participación respecto al pasivo total y patrimonio de BancoSol, registrando índices de participación de 10,68%, 13,91% y 9,84% al cierre de las gestiones 2007, 2008 y 2009 respectivamente. Esta disminución se debe a que el incremento en la participación de obligaciones con el público tuvo un mayor impacto en la estructura del pasivo haciendo que las obligaciones con entidades de financiamiento del exterior tengan un menor peso en la estructura total.

Por su parte, el comportamiento en la participación de obligaciones con Entidades de 2° piso muestra que el banco, a partir de la gestión 2008 comienza a impulsar el uso de las líneas de crédito otorgadas por el Banco de Desarrollo

Productivo con el fin de dar un soporte sostenible en el tiempo al crecimiento de cartera en el sector meta de BancoSol, el Microcrédito.

A diciembre de 2009, el 24,19% de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento corresponde a líneas de crédito otorgadas por el BDP comparado con un índice de 12,27% a diciembre de 2007.

**GRÁFICO 10. ESTRUCTURA DE OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol  
 (\*): La categoría "Otras Oblig. Bcos. y EF" incluye las cuentas contables 232.00, 233.00 y 238.00

### 17.2.3 Obligaciones Subordinadas

En el primer semestre de la gestión 2009 BancoSol contrata una obligación subordinada con la Corporación Andina de Fomento por US\$ 5 millones. Adicionalmente, finalizando la gestión analizada, BancoSol coloca en el Mercado de Valores la primera emisión de bonos subordinados comprendida dentro del programa de emisiones "Bonos Subordinados BancoSol" por un importe equivalente a US\$ 7,17 millones. Con la colocación de esta primera emisión la estructura de la deuda subordinada queda compuesta de la siguiente manera: 41,07% de deuda representada por contrato de préstamo y 58,93% de deuda representada por bonos obligacionales de deuda. Finalmente, se observa que al cierre de la gestión 2009 la participación de las obligaciones subordinadas alcanza un índice que representa el 2,50% del Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol.

### 17.3 Patrimonio

El patrimonio de BancoSol entre las gestiones 2007 y 2009 se ha fortalecido, alcanzando un nivel de US\$ 28,55 millones en diciembre 2008 y US\$ 38,55 millones en diciembre de 2009. El crecimiento del patrimonio de 8,71% (US\$ 2,29 millones) entre 2007 y 2008, y de 35,06% (US\$ 10,01 millones) entre 2008 y 2009, obedece a aportes de capital, incremento en resultados y la capitalización de estos últimos.

El incremento descrito en el párrafo anterior permitió al Banco lograr un crecimiento sostenible en el tiempo sin descuidar los adecuados niveles de cobertura de los Activos y manteniendo un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mayor al 10% y cada vez mayor respecto del año anterior.

**CUADRO 13 EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO DE BANCO SOL**

(En Miles de US\$)	2007	2008	2009
<b>Capital Social</b>	14.912	21.194	21.194
Variación		42,12%	0,00%
		6.282	-
<b>Aportes no Capitalizados</b>	2.199	185	185
Variación		-91,56%	0,00%
		-2.013	-
<b>Reservas</b>	1.479	4.868	5.098
Variación		229,08%	4,72%
		3.389	230
<b>Resultados Acumulados</b>	7.668	2.299	12.076
Variación		-70,02%	425,35%
		-5.370	9.777
<b>Total Patrimonio</b>	<b>26.259</b>	<b>28.547</b>	<b>38.554</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro anterior permite tener un panorama más detallado de las variaciones experimentadas en el Patrimonio de BancoSol en el período analizado.

Las variaciones cuyo impacto fue importante en la estructura del patrimonio entre las gestiones 2007 y 2008 son las siguientes:

- Incremento de 42,12% del Capital Social como resultado de la capitalización de los aportes realizados por los accionistas en la gestión 2007 en el orden de los US\$ 2 millones y la capitalización de una porción de las utilidades obtenidas en la gestión 2007 en el orden de los US\$ 3 millones.
- Otra variación importante es la que se registra en la cuenta de reservas, con un índice de 229,08% que implica un incremento de US\$ 3,39 millones, variación que se explica por la constitución de la reserva legal que corresponde al 10% de los resultados obtenidos al cierre del 2007.
- Adicionalmente, se debe considerar la disminución de la utilidad de la gestión que registra un índice de 70,02% equivalente a una variación en términos absolutos de US\$ 5,37 millones. Esta disminución de resultados responde a un incremento en las provisiones por incobrabilidad entre las gestiones 2007 y 2008 debido a cambios en la normativa referida a la constitución de provisiones específicas diferenciadas por moneda, de acuerdo a lo establecido en la circular SB/604/2008 del 29 de diciembre de 2008 de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actualmente ASFI).

Finalmente, la variación registrada en la gestión 2009 responde básicamente a un incremento en los resultados de la gestión analizada, en el orden de los US\$ 10 millones.

**CUADRO 14 BALANCE GENERAL**

(En Miles de US\$)	2007	2008	2009
<b>Tipo de cambio</b>	7,57	6,97	6,97
<b>ACTIVO</b>	<b>269.911</b>	<b>393.088</b>	<b>494.525</b>
DISPONIBILIDADES	17.736	34.078	58.101
INVERSIONES TEMPORARIAS	30.966	52.505	75.243
<b>CARTERA</b>	<b>207.282</b>	<b>292.199</b>	<b>345.217</b>
CARTERA VIGENTE TOTAL	206.900	293.916	348.147
CARTERA VENCIDA TOTAL	334	515	737
CARTERA EJECUCIÓN TOTAL	1.725	1.895	2.940
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	2.674	3.887	4.642
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-4.351	-8.014	-11.249
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.338	1.208	3.422
BIENES REALIZABLES	211	5	-
INVERSIONES PERMANENTES	598	545	546
BIENES DE USO	8.321	10.034	9.880
OTROS ACTIVOS	2.459	2.514	2.116
<b>PASIVO</b>	<b>243.652</b>	<b>364.541</b>	<b>455.971</b>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	175.303	270.733	343.937
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	183	1	177
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	54.203	75.766	75.979
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8.610	8.959	13.024
PREVISIONES	5.353	9.082	9.473
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	12.362
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	-	-	1.020
<b>PATRIMONIO</b>	<b>26.259</b>	<b>28.547</b>	<b>38.554</b>
CAPITAL SOCIAL	14.912	21.194	21.194
APORTES NO CAPITALIZADOS	2.199	185	185
AJUSTES AL PATRIMONIO	-	-	-
RESERVAS	1.479	4.868	5.098
RESULTADOS ACUMULADOS	7.668	2.299	12.076
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>269.911</b>	<b>393.088</b>	<b>494.525</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>317</b>	<b>1.438</b>	<b>1.105</b>
CARTAS DE CRÉDITO	-	-	-
GARANTÍAS OTORGADAS	317	1.438	1.105
DOCUMENTOS DESCONTADOS	-	-	-
LÍNEAS DE CRÉDITO COMPROMETIDAS	-	-	-
OTRAS CONTINGENCIAS	-	-	-

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

CUADRO 15 ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE BALANCE GENERAL

	ESTRUCTURA			EVOLUCIÓN	
	2007	2008	2009	2007-2008	2008-2009
<b>ACTIVO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>45.64%</b>	<b>25.81%</b>
DISPONIBILIDADES	6,57%	8,67%	11,75%	92,14%	70,50%
INVERSIONES TEMPORARIAS	11,47%	13,36%	15,22%	69,56%	43,31%
CARTERA	76,80%	74,33%	69,81%	40,97%	18,14%
CARTERA VIGENTE TOTAL	76,65%	74,77%	70,40%	42,06%	18,45%
CARTERA VENCIDA TOTAL	0,12%	0,13%	0,15%	54,19%	43,29%
CARTERA EJECUCIÓN TOTAL	0,64%	0,48%	0,59%	9,83%	55,17%
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	0,99%	0,99%	0,94%	45,38%	19,42%
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-1,61%	-2,04%	-2,27%	84,17%	40,38%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,87%	0,31%	0,69%	-48,34%	183,28%
BIENES REALIZABLES	0,08%	0,00%	0,00%	-97,69%	-98,84%
INVERSIONES PERMANENTES	0,22%	0,14%	0,11%	-8,81%	0,10%
BIENES DE USO	3,08%	2,55%	2,00%	20,59%	-1,53%
OTROS ACTIVOS	0,91%	0,64%	0,43%	2,22%	-15,83%
<b>PASIVO</b>	<b>90,27%</b>	<b>92,74%</b>	<b>92,20%</b>	<b>49,62%</b>	<b>25,08%</b>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	64,95%	68,87%	69,55%	54,44%	27,04%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0,07%	0,00%	0,04%	-99,70%	32424,14%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	20,08%	19,27%	15,36%	39,78%	0,28%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,19%	2,28%	2,63%	4,06%	45,37%
PREVISIONES	1,98%	2,31%	1,92%	69,65%	4,30%
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0,00%	0,00%	2,50%	0,00%	0,00%
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	0,00%	0,00%	0,21%	0,00%	0,00%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>9,73%</b>	<b>7,26%</b>	<b>7,80%</b>	<b>8,71%</b>	<b>35,06%</b>
CAPITAL SOCIAL	5,52%	5,39%	4,29%	42,12%	0,00%
APORTES NO CAPITALIZADOS	0,81%	0,05%	0,04%	-91,56%	0,00%
AJUSTES AL PATRIMONIO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RESERVAS	0,55%	1,24%	1,03%	229,08%	4,72%
RESULTADOS ACUMULADOS	2,84%	0,58%	2,44%	-70,02%	425,35%
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>45,64%</b>	<b>25,81%</b>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	100,00%	100,00%	100,00%	354,21%	-23,17%
CARTAS DE CRÉDITO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GARANTÍAS OTORGADAS	100,00%	100,00%	100,00%	354,21%	-23,17%
DOCUMENTOS DESCONTADOS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
LÍNEAS DE CRÉDITO COMPROMETIDAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OTRAS CONTINGENCIAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

## 17.4 Resultados

---

Durante las últimas gestiones las utilidades de BancoSol han mostrado tendencias diferentes, entre las gestiones 2007 y 2008 se registra una disminución de 70,02% (US\$ 5,37 millones), mientras que entre las gestiones 2008 y 2009 se registra un incremento de 425,35%, crecimiento que equivale a US\$ 9,78 millones.

A continuación se explican los principales factores que afectaron los resultados de la entidad.

### 17.4.1 Resultado Financiero

---

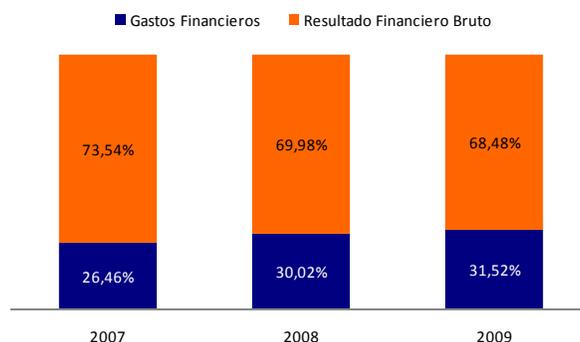
Los **ingresos financieros** de BancoSol corresponden a los productos por disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes y comisiones de cartera y contingente. Dichos ingresos han crecido en 30,68% (US\$ 12,32 millones) entre 2007 y 2008 y en 26,91% (US\$ 14,12 millones) entre diciembre de 2008 y 2009. Los incrementos a los que se hace referencia, se deben principalmente al crecimiento en los volúmenes de cartera de créditos y del portafolio de inversiones temporarias. El menor porcentaje de crecimiento para la última gestión responde a que el crecimiento de cartera en la gestión 2009 fue menor al crecimiento registrado a diciembre de 2008. Es así que, a pesar de la tendencia decreciente de las tasas de interés activas, los mayores volúmenes registrados en la cartera de créditos vigente de BancoSol permiten observar incrementos de ingresos financieros por este rubro en el orden de 35,92% para el período entre 2007 y 2008 y 28,91% para el período entre 2008 y 2009. Por su parte, los incrementos experimentados en la cuenta de productos por inversiones temporarias registran índices de crecimiento de 40,12% y 1,33% para los mismos períodos de análisis. Al 31 de diciembre de 2009 los ingresos financieros alcanzan un nivel de US\$ 66,59 millones.

Por su parte, los **gastos financieros** corresponden a cargos por obligaciones con el público, con bancos y entidades de financiamiento y obligaciones subordinadas. El total de gastos financieros ha registrado un crecimiento de 48,29% (US\$ 5,13 millones) entre las gestiones 2007 y 2008 y 33,23% (US\$ 5,24 millones) entre las gestiones 2008 y 2009.

El comportamiento de este rubro responde principalmente al incremento en los gastos que derivan de las obligaciones con el público, es así que para el período entre diciembre de 2007 y diciembre de 2008, esta cuenta registra un índice de crecimiento de 47,65% mientras que para el período entre diciembre de 2008 y diciembre de 2009, el incremento se sitúa en un índice de 32,75%. Finalmente, se observa que a diciembre de 2009 el total de gastos financieros alcanza un nivel de US\$ 20,99.

En base al comportamiento de los ingresos y gastos financieros descritos en párrafos anteriores se deriva que el **resultado financiero bruto** crece en 24,35% (US\$ 7,19 millones) entre las gestiones 2007 y 2008 y en 24,19% (US\$ 8,88 millones) entre las gestiones 2008 y 2009. Al 31 de diciembre de 2009 el resultado financiero bruto alcanza a la suma de US\$ 45,60 millones (68,48% de los ingresos financieros).

**GRÁFICO 11. ESTRUCTURA FINANCIERA DE RESULTADOS**



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

El gráfico anterior toma como punto de partida de análisis que los ingresos financieros representan el 100% de la estructura financiera de los resultados. Bajo esa premisa, se puede observar una tendencia creciente de los gastos financieros como porcentaje de los mencionados ingresos, esta tendencia deriva en una disminución, en términos relativos, de los resultados financieros como porcentaje de los mismos ingresos, a pesar de que en términos absolutos, los resultados financieros de BancoSol en el período comprendido entre el 2007 y el 2009 han registrado incrementos significativos. De ahí, se puede concluir que BancoSol, para haber logrado obtener mayores resultados financieros ha tenido que crecer más agresivamente en cartera de manera de lograr incrementar sus ingresos financieros a pesar de las tendencias a la baja de las tasas de interés activas. Solo así se pudo lograr que el impacto de crecimiento en los ingresos financieros sea mayor que el impacto de crecimiento en los gastos financieros.

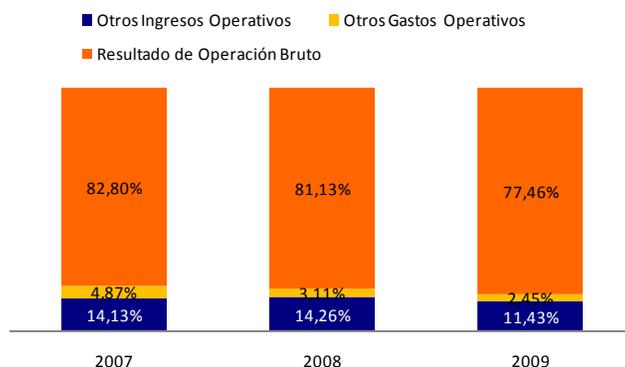
#### 17.4.2 Resultado de Operaciones

Los **otros ingresos operativos** corresponden a comisiones por servicios, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, ingresos por bienes realizables e ingresos operativos diversos. Dichos ingresos han crecido en 31,90% (US\$ 1,81 millones) entre 2007 y 2008 y en 1,72% (US\$ 129 mil) entre 2008 y 2009. Al 31 de diciembre de 2009 los otros ingresos operativos alcanzan un nivel de US\$ 7,61 millones.

Por su parte, los **otros gastos operativos** corresponden a comisiones por servicios, costos de bienes realizables y gastos operativos diversos. Dichos gastos han disminuido en 16,55% (US\$ 324 mil) entre 2007 y 2008 y en 0,14% (US\$ 2 mil) entre las gestiones 2008 y 2009. A diciembre de 2009 los otros gastos operativos alcanzan un importe de US\$ 1,63 millones.

El **resultado de operaciones bruto**, en respuesta al comportamiento descrito de sus dos componentes (ingresos y gastos operativos), ha crecido en 28,04% (US\$ 9,32 millones) entre las gestiones 2007 y 2008 y en 21,17% (US\$ 9,01 millones) entre las gestiones 2008 y 2009. Al 31 de diciembre de 2009 el resultado financiero bruto alcanza la suma de US\$ 51,59 millones.

**GRÁFICO 12. ESTRUCTURA OPERATIVA DE RESULTADOS**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

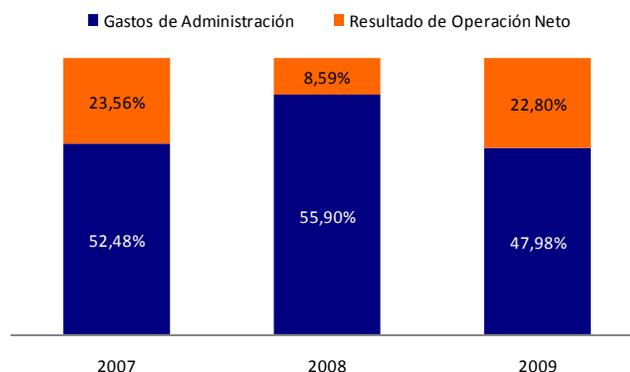
Para el gráfico anterior, se presenta un análisis similar al realizado en la estructura financiera de los resultados. Es así que se observa una desmejora en la eficiencia operativa de BancoSol, toda vez que los ingresos operativos, para la gestión 2009, registran una variación relativa negativa respecto a los ingresos financieros, paralelamente a los gastos operativos que van disminuyendo, igual en términos relativos. Los comportamientos registrados en ambos rubros derivan en un resultado operativo bruto que representa un menor porcentaje relativo respecto al punto de partida del análisis (ingresos financieros) y, al igual que los concluido en el análisis anterior, a pesar de observar resultados de operación brutos que en términos absolutos se incrementan en el período de análisis (2007 – 2009), su participación relativa respecto a los ingresos financieros disminuye.

#### 17.4.3 Gastos de Administración

Un rubro importante dentro de las cuentas de resultado, que hace a la estructura operativa del Estado de Ganancias y Pérdidas es el referido a los gastos de administración.

Estos gastos se han incrementado en el período analizado, es así que para las gestiones 2007 y 2008 se registra un índice de crecimiento de 39,19% (US\$ 8,26 millones) mientras que entre las gestiones 2008 y 2009, el índice registrado es de 8,93% (US\$ 2,62 millones), significativamente menor que el incremento registrado en la gestión anterior. El comportamiento descrito numéricamente en líneas anteriores muestra que los esfuerzos realizados en la gestión 2008, de encarar una ampliación de su cobertura de servicios mediante la apertura de nuevas oficinas a escala nacional, ha dado el resultado esperado ya que éste permitió alcanzar mayores volúmenes de colocaciones, captaciones e ingresos operativos, en base a ello para la última gestión BancoSol entra en un período de consolidación del gasto administrativo, hecho que deriva en que el incremento del mismo sea menor. A diciembre de 2009 los gastos de administración alcanzaron la suma de US\$ 31,95 millones.

**GRÁFICO 13. ESTRUCTURA OPERATIVA DE RESULTADOS (CONT.)**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Siguiendo la tendencia de análisis de las diferentes estructuras de resultados en base a los ingresos financieros, y en base a los números que se observan en el gráfico anterior, se puede concluir que definitivamente los gastos administrativos tienen una influencia de vital importancia en los resultados obtenidos en cada gestión por el banco. Así se puede apreciar que la participación relativa de este rubro respecto a los ingresos financieros superan el 50% en las gestiones 2007 y 2008, 52,48% y 55,90% respectivamente, mientras que para la gestión finalizada en diciembre de 2009, dicha participación disminuye a un índice de 47,98%. A diciembre de 2009, la magnitud de los gastos administrativos hace que el resultado de operación neto represente el 22,80% de los ingresos financieros, índice significativamente mayor comparado con la gestión 2008 (8,59) y similar al índice registrado en la gestión 2007 (23,56%).

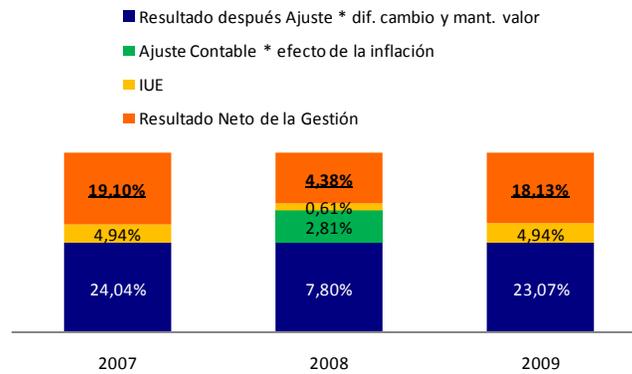
Adicionalmente al análisis presentado, se debe considerar que para la gestión 2008, un factor que tuvo importancia en el comportamiento del resultado de operación neto fue la mayor participación del rubro cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros ya que para dicha gestión representaban una participación relativa de 28,55% del ingreso financiero mientras que para 2009 dicha participación disminuye a 18,37%.

#### 17.4.4 Resultado Neto de la Gestión

El resultado neto de la gestión registra una disminución de 70,02% para las gestiones 2007 y 2008 y un crecimiento de 425,35% entre las gestiones 2008 y 2009. La disminución registrada en la gestión 2008 en esta cuenta se debe específicamente a una modificación en la normativa la cual, según la Circular SB/604/2008 del 29 de diciembre de 2008, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actualmente ASFI), define que los bancos deben constituir una provisión mayor para la cartera en moneda extranjera con calificación "A". Por su parte, el comportamiento de la misma cuenta en la gestión 2009 responde tanto al resultado de la gestión como a la reversión de provisiones según normativa emitida por la ASFI, que, a través de su Circular ASFI /009/2009 de fecha 30 de julio de 2009, estipula una disminución en la provisión para la cartera en moneda nacional con calificación "A".

Es así que BancoSol registra resultados netos de US\$ 7,67 millones, US\$ 2,30 millones y US\$ 12,08 millones al cierre de las gestiones 2007, 2008 y 2009 respectivamente.

**GRÁFICO 14. ESTRUCTURA NETA DE RESULTADOS**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

En la etapa final del análisis de resultados iniciado en base a los ingresos financieros, se puede observar, según la estructura detallada en el gráfico anterior, que una vez obtenido el Resultado de Operación Neto, los rubros que se afectan para llegar al Resultado Neto de la Gestión son rubros que corresponden a ajustes contables ya sea por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y, en la gestión 2008 específicamente, ajustes por inflación debido a cambios en la normativa que afectaron la expresión de los Estados Financieros para los últimos cuatro meses de ese ejercicio. Adicional a los ajustes mencionados, el último rubro que disminuye el Resultado de Operación Neto es el referido a los Impuestos a las Utilidades de las Empresas, rubro que, por su naturaleza, guarda relación directa con el Resultado de Operación Neto, por tanto, no se le puede adjudicar un parámetro de eficiencia de gestión que pueda afectar en menor o mayor cuantía a la obtención del Resultado Neto de la Gestión.

Del análisis anterior se desprende que BancoSol, en el período que comprende las gestiones 2007 a 2009, ha experimentado una recuperación en la eficiencia de su gestión operativa y administrativa, toda vez que los Resultados Netos de la Gestión pasan de una participación de 19,10% para la gestión 2007, a una participación menor que registra un índice de 4,38% en la gestión 2008, para finalmente volver a registrar una participación de 18,13% en el ejercicio finalizado a diciembre de 2009. En este punto cabe recalcar lo que ya se mencionó en párrafos anteriores respecto a que la disminución en el resultado neto de la gestión 2008 obedece a un cambio en la normativa que hace referencia a un incremento significativo en las provisiones de cartera vigente en moneda extranjera, asimismo, se hace énfasis en que fue decisión de BancoSol, para esa gestión, sacrificar indicadores de utilidad en pro de mejorar sus índices de solvencia y, por ende, la imagen del banco en el Sistema Financiero.

## CUADRO 16 ESTADO DE RESULTADOS

(En Miles de US\$)	2007	2008	2009
<b>Tipo de cambio</b>	7,57	6,97	6,97
(+) Ingresos Financieros	40.154	52.475	66.593
(-) Gastos Financieros	-10.624	-15.755	-20.991
<b>(=) RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>29.530</b>	<b>36.720</b>	<b>45.602</b>
(+) Otros Ingresos Operativos	5.674	7.483	7.612
(-) Otros Gastos Operativos	-1.954	-1.631	-1.629
<b>(=) RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>	<b>33.249</b>	<b>42.573</b>	<b>51.586</b>
(+) Recuperaciones de Activos Financieros	4.611	6.246	7.780
(-) Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	-7.326	-14.980	-12.231
<b>(=) RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES</b>	<b>30.534</b>	<b>33.838</b>	<b>47.135</b>
(-) Gastos de Administración	-21.073	-29.332	-31.951
<b>(=) RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>	<b>9.462</b>	<b>4.507</b>	<b>15.184</b>
(+) Abonos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	-11.347	-27.341	672
(-) Cargos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	11.538	26.927	-492
<b>(=) RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>	<b>9.652</b>	<b>4.093</b>	<b>15.364</b>
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	-	-	-
<b>(=) RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES</b>	<b>9.652</b>	<b>4.093</b>	<b>15.364</b>
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	-	-	-
<b>(=) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN</b>	<b>9.652</b>	<b>4.093</b>	<b>15.364</b>
(-) Ajuste Contable por efecto de la Inflación	-	-1.472	-
(-) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	-1.984	-322	-3.288
<b>(=) RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>	<b>7.668</b>	<b>2.299</b>	<b>12.076</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

## CUADRO 17 ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE ESTADO DE RESULTADOS

	ESTRUCTURA			EVOLUCIÓN	
	2007	2008	2009	2007-2008	2008-2009
(+) INGRESOS FINANCIEROS	100,00%	100,00%	100,00%	30,68%	26,91%
(-) GASTOS FINANCIEROS	26,46%	30,02%	31,52%	48,29%	33,23%
<b>(=) RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>73,54%</b>	<b>69,98%</b>	<b>68,48%</b>	<b>24,35%</b>	<b>24,19%</b>
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	14,13%	14,26%	11,43%	31,90%	1,72%
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	4,87%	3,11%	2,45%	-16,55%	-0,14%
<b>(=) RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>	<b>82,80%</b>	<b>81,13%</b>	<b>77,46%</b>	<b>28,04%</b>	<b>21,17%</b>
(+) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	11,48%	11,90%	11,68%	35,46%	24,56%
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	18,24%	28,55%	18,37%	104,50%	-18,35%
<b>(=) RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES</b>	<b>76,04%</b>	<b>64,48%</b>	<b>70,78%</b>	<b>10,82%</b>	<b>39,29%</b>
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	52,48%	55,90%	47,98%	39,19%	8,93%
<b>(=) RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>	<b>23,56%</b>	<b>8,59%</b>	<b>22,80%</b>	<b>-52,37%</b>	<b>208,02%</b>

(+) ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-28,26%	-52,10%	1,01%	140,95%	-102,46%
(-) CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-28,73%	-51,31%	0,74%	133,38%	-101,83%
<b>(=) RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>	<b>24,04%</b>	<b>7,80%</b>	<b>23,07%</b>	<b>-57,60%</b>	<b>275,40%</b>
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>(=) RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES</b>	<b>24,04%</b>	<b>7,80%</b>	<b>23,07%</b>	<b>-57,60%</b>	<b>275,40%</b>
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>(=) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN</b>	<b>24,04%</b>	<b>7,80%</b>	<b>23,07%</b>	<b>-57,60%</b>	<b>275,40%</b>
(-) Ajuste Contable por efecto de la Inflación	0,00%	2,81%	0,00%	100,00%	-100,00%
(-) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	4,94%	0,61%	4,94%	-83,79%	922,44%
<b>(=) RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>	<b>19,10%</b>	<b>4,38%</b>	<b>18,13%</b>	<b>-70,02%</b>	<b>425,35%</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

## 17.5 Indicadores Financieros

### CUADRO 18 INDICADORES FINANCIEROS

	2007	2008	2009
<b>LIQUIDEZ</b>			
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público	27,78%	31,98%	38,77%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	19,99%	23,75%	29,24%
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>			
Cartera Vigente/Cartera Bruta	99,01%	99,19%	98,95%
Cartera Vencida/Cartera Bruta	0,16%	0,17%	0,21%
Cartera en Ejecución/Cartera Bruta	0,83%	0,64%	0,84%
<b>SOLVENCIA</b>			
Previsión constituida (*) / Cartera en Mora según Balance	471,31%	709,52%	563,46%
Previsión constituida (*) / Patrimonio	36,96%	59,89%	53,75%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>			
Obligaciones con el Público (**) / Pasivo + Patrimonio	64,95%	68,87%	69,76%
Obligaciones con bancos y Entidades Financieras / Pasivo + Patrimonio	20,08%	19,27%	15,36%
Obligaciones Subordinadas / Pasivo + Patrimonio	0,00%	0,00%	2,50%
<b>RENTABILIDAD</b>			
Resultado Financiero Bruto/(Activo + Contingente) (Promedio)	11,82%	11,05%	10,25%
Resultado de Operación Neto/(Activo + Contingente) (Promedio)	3,79%	1,36%	3,41%
Resultado Neto de la Gestión/(Activo + Contingente) (Promedio) - ROAA	3,07%	0,69%	2,71%
Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio Promedio - ROAE	32,58%	8,39%	35,99%
Resultado Financiero Bruto / Activo Promedio - Margen Financiero	11,85%	11,08%	10,28%
Resultado Operativo Neto / Activo Promedio - Margen Operativo	3,80%	1,36%	3,42%
Resultado Operativo Bruto / Activo Promedio - Margen Efectivo	13,35%	12,84%	11,62%
<b>RESULTADOS</b>			
Ingresos Financieros/(Activo + Contingente) (Promedio)	16,07%	15,79%	14,96%
Gastos Financieros/(Activo + Contingente) (Promedio)	-4,25%	-4,74%	-4,72%
<b>INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (***)</b>			
Productos por Cartera Vigente/Cartera Vigente Promedio	20,05%	19,83%	19,96%
Productos por Cartera Regrog. y Reestruct. Vigente/ Cartera Regrog. y Reestruct. Vigente Promedio	25,88%	17,99%	14,51%

Productos por Cartera Vencida y en Ejecución/Cartera Vencida y en Ejecución Promedio	32,62%	11,30%	7,18%
Productos por Cartera Reprog. y Reestruct. Vencida y en Ejec. /Cartera Reprog. y Reestruct. Vencida Promedio	5,71%	6,25%	5,99%
Cargos por Obligaciones con el Público/Obligaciones con el Público Promedio	-4,59%	-4,97%	-4,79%
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>			
<b>RATIOS DE EFICIENCIA</b>			
Gastos de Administración/(Activo + Contingente) (Promedio)	-8,43%	-8,82%	-7,18%
Gastos de Administración/(Cartera Bruta + Contingente) (Promedio)	-11,25%	-11,57%	-9,82%
<b>ESTRUCTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			
Gastos de Personal/Gastos de Administración	60,49%	55,99%	56,52%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

(\*): Previsión constituida incluye las cuentas 139.00, 251.00, 253.00 y 255.00

Obligaciones con el Público incluye la cuenta 283.00

(\*\*): Los indicadores de Ingresos y Gastos Financieros del presente prospecto fueron calculados considerando los numeradores de manera separada, productos por cartera vigente, productos por cartera reprogramada y reestructurada vigente, productos por cartera vencida y en ejecución y productos por cartera reprogramada y reestructurada vigente promedio, cartera vencida y en ejecución promedio y cartera reprogramada y reestructurada vencida y en ejecución promedio.

Los indicadores financieros construidos en el cuadro anterior, consideran los siguientes criterios:

- Los indicadores que utilizan cuentas de balance están calculados en base al saldo registrado en cada cuenta al final de cada período.
- Los indicadores que utilizan cuentas de resultados en el numerador y cuentas de balance en el denominador, consideran el promedio aritmético de las cuentas de balance respecto a la gestión anterior.

A continuación, se presenta un cuadro que contiene algunos de los indicadores financieros ya descritos anteriormente, comparados con información de la industria (Bancos y Fondos Financieros Privados). El cuadro al que se hace referencia así como los gráficos construidos en base a esta información permiten enfocar el análisis de indicadores financieros en dos dimensiones importantes:

- Análisis evolutivo de indicadores de BancoSol en el período comprendido entre diciembre de 2007 y diciembre de 2009.
- Análisis de posicionamiento de BancoSol respecto a la industria.

**CUADRO 19 INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS**

	BSO			BANCOS			FFPS		
	dic-07	dic-08	dic-09	dic-07	dic-08	dic-09	dic-07	dic-08	dic-09
<b>LIQUIDEZ</b>									
D+IT/ Oblig.Púb.	27,78%	31,98%	38,77%	45,00%	54,44%	59,47%	27,74%	29,17%	37,04%
D+IT/ Oblig.Pas.	19,99%	23,75%	29,24%	38,96%	47,80%	52,60%	19,33%	20,71%	27,66%
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>									
Car.Ven./Car.Bruta	0,16%	0,17%	0,21%	0,54%	0,55%	0,46%	0,60%	0,59%	0,68%
Car.Ejec./Car.Bruta	0,83%	0,64%	0,84%	5,07%	3,73%	3,07%	0,37%	0,28%	0,37%
<b>SOLVENCIA</b>									
Prev./Car.Mora	471,31%	709,52%	563,46%	137,63%	175,65%	202,42%	407,47%	463,35%	447,73%
Prev./Pat.	36,96%	59,89%	53,75%	47,60%	42,11%	40,02%	30,70%	30,51%	37,80%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>									

Oblig.Púb./Pas.+Pat:	64,95%	68,87%	69,76%	78,28%	79,63%	81,75%	62,75%	63,68%	69,18%
Oblig.Bcos.yEF./Pas.+Pat:	20,08%	19,27%	15,36%	7,76%	6,95%	5,46%	22,56%	21,53%	16,97%
Oblig.Sub./Pas.+Pat:	0,00%	0,00%	2,50%	0,98%	0,97%	0,99%	0,20%	0,14%	0,70%
<b>RENTABILIDAD</b>									
Margen Financiero	11,85%	11,08%	10,28%	5,28%	5,60%	4,65%	10,61%	11,06%	9,96%
ROAA	3,07%	0,69%	2,71%	1,90%	1,80%	1,69%	1,73%	1,24%	1,40%
ROEE	32,58%	8,39%	35,99%	21,63%	21,04%	20,59%	17,79%	12,34%	14,86%
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>									
Gtos.Adm./Act.+Cont.	8,43%	8,82%	7,18%	4,07%	4,28%	3,83%	9,69%	9,86%	8,67%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

### 17.5.1 Indicadores de Liquidez

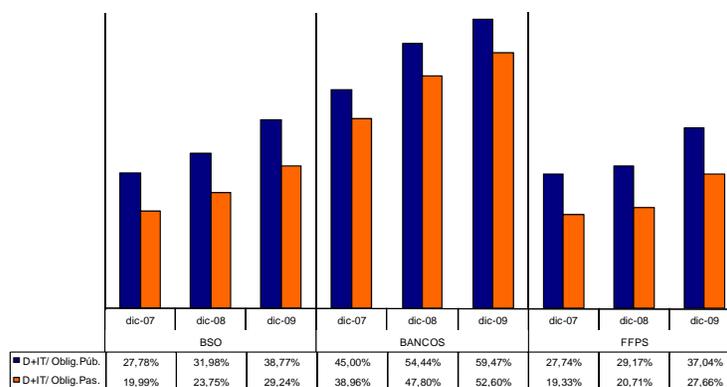
El gráfico que se presenta a continuación muestra los dos índices de Liquidez utilizados en este análisis:

-  Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público
-  Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo

BancoSol, a lo largo del período analizado mantiene indicadores de liquidez con una tendencia creciente en ambos índices. En la gestión 2007, cierra el ejercicio con índices de 27,78% y 19,99% y, al cierre de 2009, registra niveles de 38,77% y 29,24% para los mismos indicadores.

Respecto a la industria, BancoSol presenta índices bastante similares a los registrados en Fondos Financieros, mientras que los mismos indicadores, en comparación con la banca comercial, tienen niveles inferiores. Esto resulta razonable considerando que ni BancoSol ni los FFP's reciben depósitos a la vista por tanto, no necesitan mantener indicadores de liquidez mayores. Por el contrario la banca al tener un nivel de depósitos vista que supera el 30% de su estructura de captaciones necesita tener mayor liquidez para hacer frente a los requerimientos de sus depositantes.

**GRÁFICO 15. INDICADORES DE LIQUIDEZ**



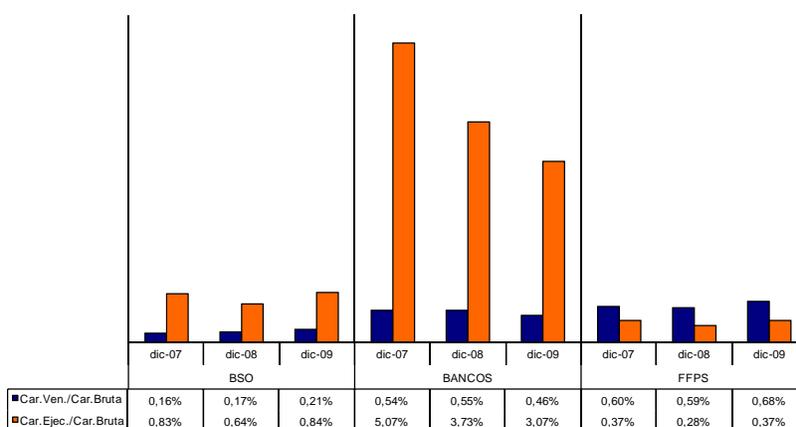
Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

### 17.5.2 Indicadores de Calidad de Cartera

El gráfico que se presenta a continuación, muestra la evolución de los indicadores de Calidad de Cartera del BancoSol así como su posicionamiento frente a la industria.

Como se puede observar, la cartera vencida presenta una tendencia creciente en el período analizado, igualmente, la cartera en ejecución, después de una disminución en el período 2007 y 2008, comienza a crecer respecto a la cartera bruta del banco. Este comportamiento se debe a que el crecimiento de cartera involucra inevitablemente incrementos correlacionados en cartera impaga. Si se compara estos índices con la industria, se puede ver que, frente a la banca comercial, los índices de mora de BancoSol son significativamente menores, 0.21% de cartera vencida al cierre del ejercicio del 2009 contra 0.46% en la banca comercial en el mismo período. Por su parte, los niveles de mora de BancoSol respecto a los FFPs muestra niveles igualmente menores, incluso, se puede evidenciar que la cartera vencida de la industria de los FFP'S es mayor que la cartera vencida de la banca comercial. Respecto a la cartera en ejecución se observa que, dentro de la industria, los FFP's tienen los indicadores más bajos, en segundo lugar está BancoSol con indicadores que en ningún momento alcanzan el 1% mientras que la banca comercial presenta indicadores que se sitúan en un rango entre 3,00% y 5,00%

**GRÁFICO 16. INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

### 17.5.3 Indicadores de Solvencia

Siguiendo la línea de análisis presentada en numerales anteriores, el siguiente gráfico muestra los indicadores relacionados a la solvencia de BancoSol en forma evolutiva y, adicionalmente, comparativa con la industria.

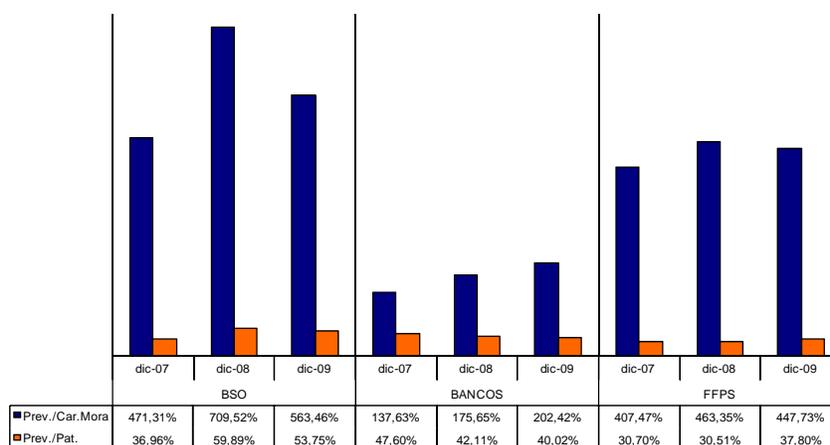
Si se analiza el índice de provisiones constituidas respecto a la cartera en mora según balance, se puede ver claramente que BancoSol presenta una mayor solvencia a través del tiempo, registrando un índice de 563,46% a diciembre de 2009.

Esta amplia cobertura de la cartera en mora obedece tanto a la política conservadora del Banco como a normativas vigentes que exigen altos niveles de cobertura, como se mencionó en apartados anteriores.

Si se compara este índice con la industria, se puede observar que BancoSol supera ampliamente el promedio del sistema bancario superando en más de 300% el índice registrado por los bancos comerciales en el mismo ejercicio. Por su parte, en comparación con los FFP's, BancoSol, igualmente registra indicadores mayores aunque la brecha entre los indicadores comparativos con los FFP's no es tan grande como la brecha que se observa con la banca comercial, es así que al cierre del ejercicio 2009, la cobertura de BancoSol respecto a la cobertura de los FFP's es mayor en más de 100%.

Respecto a la previsión constituida como porcentaje del patrimonio, las diferencias entre las diferentes industrias no son tan significativas, en este segundo indicador se registran, para la gestión 2009, índices de 53,75%, 40,02% y 37,80% para BancoSol, la banca comercial y los FFP's respectivamente, siendo la industria con menores índices de cobertura la de los fondos financieros privados.

**GRÁFICO 17. INDICADORES DE SOLVENCIA**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

#### 17.5.4 Indicadores de Endeudamiento

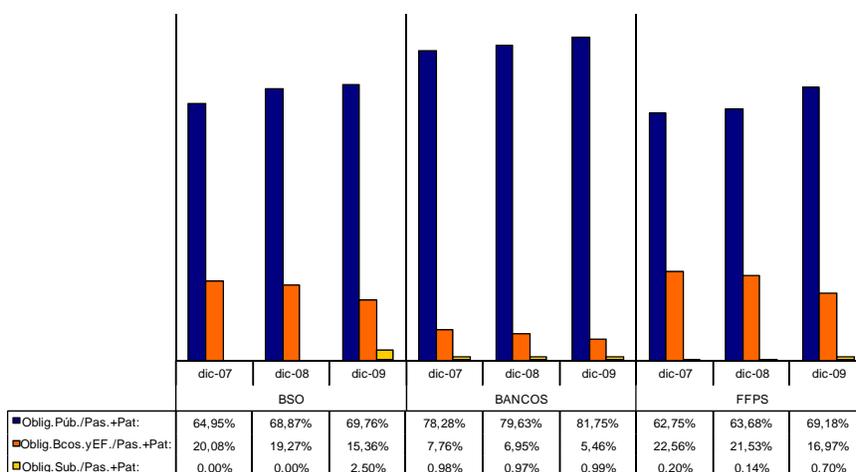
El gráfico siguiente muestra la situación de endeudamiento de BancoSol en el tiempo y comparada con la industria.

Se puede observar que BancoSol ha ido cambiando su estructura de endeudamiento, impulsando el crecimiento de las obligaciones con el público, así, a partir de la gestión 2007 se registra una tendencia creciente hasta alcanzar, en diciembre de 2009, un índice de 69,76% de obligaciones con el público respecto al pasivo más el patrimonio de la entidad. Por su parte se observan disminuciones en la porción de endeudamiento con bancos y entidades financieras, (20,08% en diciembre de 2007 vs. 15,36% al finalizar el 2009), principalmente obedeciendo a un objetivo de optimizar el costo financiero

de la entidad, finalmente al cierre del ejercicio 2009 se registra la participación de deuda subordinada con un indicador de 2,50%.

En comparación con la industria, se puede observar que BancoSol ocupa un segundo lugar en captaciones con el público, toda vez que los bancos comerciales tienen un nivel ligeramente mayor de obligaciones de esta fuente de fondeo, hecho que se explica principalmente por la participación de los depósitos vista en la estructura de fondeo de los bancos. Respecto a los FFP's se observa que BancoSol tiene mayor participación en obligaciones con el público mientras que la industria de las microfinanzas tiene una mayor participación en financiamientos de bancos y entidades financieras tanto locales como del exterior.

**GRÁFICO 18. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

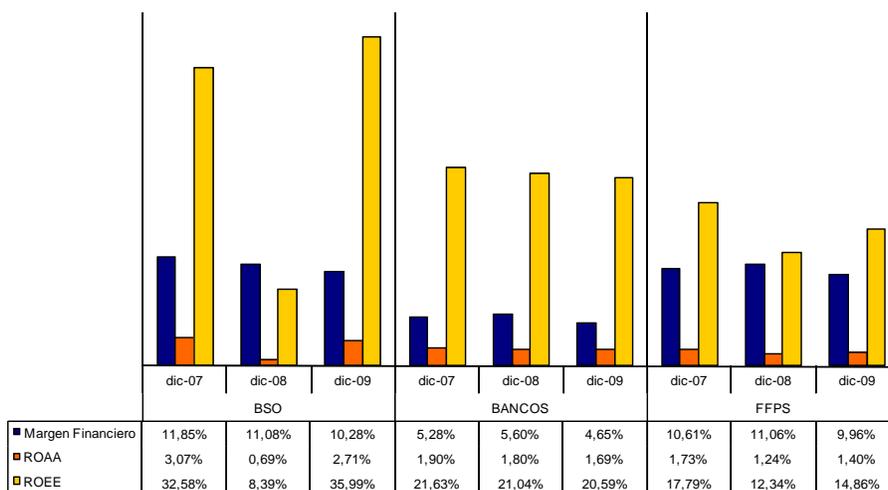
#### 17.5.5 Indicadores de Rentabilidad

Los principales indicadores que miden la rentabilidad de una entidad son los que están detallados en el siguiente gráfico, a saber: (1) Margen Financiero, (2) ROAA Y, (3) ROAE.

En el indicador referido al margen financiero se puede observar que BancoSol muestra una tendencia decreciente en el período analizado, comenzando con un margen financiero de 11,85% en el 2007 vs. 10,28% al finalizar el 2009, comportamiento que, como se explicó en apartados anteriores, obedece a incrementos en el gasto financiero por mayor volumen de captaciones provenientes del público. Para la gestión 2008 se da una disminución en los indicadores del ROAA y ROAE debido a un cambio en la normativa que afectó los resultados de BancoSol en dicha gestión ya que se constituyó un mayor nivel de provisiones por la cartera vigente, es así que BancoSol toma la decisión de sacrificar su rentabilidad para mejorar su solvencia y, por ende, su imagen en el mercado, sin embargo, al cierre del ejercicio 2009 se observa una recuperación de estos dos índices, registrando niveles de rentabilidad similares a los registrados en la gestión 2007.

Respecto a la industria, se puede ver que con excepción de la gestión 2008, BancoSol tiene indicadores de rentabilidad mayores al promedio tanto de la industria de la banca comercial como de la industria de las microfinanzas.

**GRÁFICO 19. INDICADORES DE RENTABILIDAD**



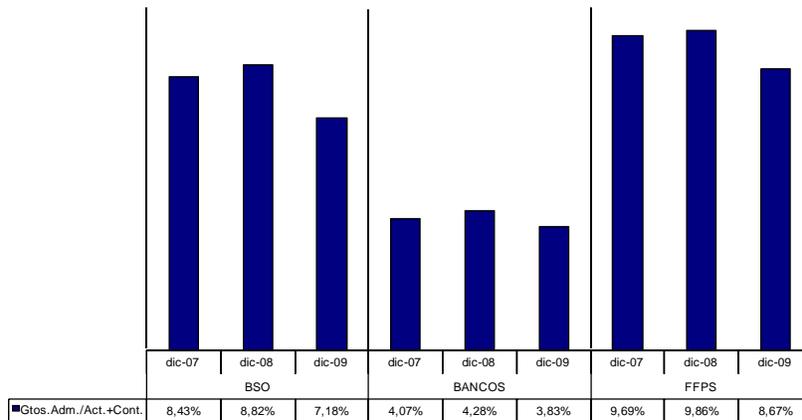
Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

#### 17.5.6 Indicadores de Eficiencia Administrativa

Finalmente, si se realiza un análisis de indicadores de eficiencia administrativa se puede observar que entre las gestiones 2007 y 2008 se da un aumento en el índice registrado, pasando de 8,43% a 8,82%, resultado de la ampliación en cobertura del banco, tanto en número de agencias como en cantidad de empleados, mientras que en el período entre 2008 y 2009, el indicador registra una significativa mejora, situándose en un nivel de 7,18%, resultado de la estabilización de la estructura administrativa del banco después de los cambios experimentados en la gestión anterior.

En comparación con la industria se observa que este indicador es significativamente mayor que el registrado por la banca tradicional. Este hecho responde a la diferencia en la estructura organizativa que tiene un banco de microcrédito respecto a un banco comercial pues la estructura crediticia necesaria para los crecimientos de cartera registrados requieren de un número bastante mayor de personal dedicado a la fuerza de ventas de la entidad. Por su parte, se observa que, en comparación con el mercado de las microfinanzas, este indicador es menor que los índices registrados por los FFP's, hecho que muestra una mayor eficiencia administrativa en el banco respecto a sus competidores.

**GRÁFICO 20. INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

## 17.6 Cálculo de Compromisos Financieros

El cálculo de compromisos financieros ha sido realizado con información proporcionada por BancoSol de acuerdo a sus Estados Financieros.

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BancoSol sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

Patrimonio Neto <sup>(1)</sup>	≥	11%
Valor Total de Activos Ponderados <sup>(2)</sup>		

<sup>(1)</sup> Calculado por la ASFI

<sup>(2)</sup> Calculado conforme a normas emitidas por la SBEF (actualmente ASFI)

Al 31 de Diciembre de 2009:

Período	Patrimonio Neto (en miles de US\$)	Valor Total Activos Ponderados (en miles de US\$)	CAP
Octubre -09	40.676	358.721	11,34%
Novbre-09	40.505	363.808	11,13%
Dicbre-09	48.034	369.759	12,99%
Promedio últimos 3 meses			11,82%

2. El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Disponibilidades e Inversiones Temporarias de BancoSol, entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: (i) Obligaciones con el Público a la Vista; y (ii) Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente formula, sin perjuicio de la obligación de BancoSol de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

Disponibilidades e inversiones temporarias	≥	50%
Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en cuentas de Ahorro		

Al 31 de Diciembre de 2009:

Período	Disponibilidades + Inversiones Temporarias (en miles de US\$)	Oblig. Público Vista + Oblig. Público Cuentas de Ahorro (en miles de US\$)	Ratio de Liquidez
Octubre-09	105.420	139.682	75,47%
Noviembre-09	117.285	143.782	81,57%
Diciembre-09	133.344	143.179	93,13%
Promedio últimos 3 meses			83,39%

3. El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera de BancoSol más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica más las Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o

superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aun no identificadas	≥	100%
Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución		

Al 31 de Diciembre de 2009:

Periodo	Prev. Incobrabilidad Cartera + Prev. Activos Contingentes + Prev. Genérica Cíclica + Prev. Genérica Voluntaria (en miles de US\$)	Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución (en miles de US\$)	Ratio de cobertura
octubre-09	24.363	3.678	662,45%
novbre-09	24.686	3.958	623,70%
dicbre-09	20.722	3.678	563,46%
Promedio últimos 3 meses			616,54%

## 17.7 Detalle de cuentas contables utilizadas en el análisis financiero

A continuación se presenta un cuadro que detalla todas las cuentas contables a las que se hace referencia en el análisis financiero de BancoSol.

**CUADRO 20 DETALLE DE CUENTAS UTILIZADAS EN ANÁLISIS FINANCIERO**

Cuenta Contable	Descripción
124.00	Inversiones en Entidades Públicas no Financieras del País
128.00	Productos devengados por cobrar por Inversiones Temporarias
129.00	Previsión para Inversiones Temporarias
130.00	Cartera
131.00	Cartera Vigente
133.00	Cartera Vencida
134.00	Cartera en Ejecución
135.00	Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente
136.00	Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida

137.00	Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución
139.00	Previsión para Incobrabilidad de Cartera
211.00	Obligaciones con el Público a la Vista
214.00	Obligaciones con el Público Restringidas
215.00	Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta
218.00	Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con el Público
232.00	Obligaciones con el BCB a Plazo
233.00	Obligaciones con el FONDESIF a Plazo
238.00	Cargos Devengados por pagar Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento
251.00	Previsión para Activos Contingentes
253.00	Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aun no Identificadas
255.00	Previsión Genérica Cíclica
283.00	Obligaciones con Empresas con Participación Estatal a Plazo
288.00	Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con Empresas con Participación Estatal

## 17.8 Responsables de la Información financiera

Los Responsables de la elaboración de la información financiera de las últimas tres gestiones son:

Kurt Koenigsfet S. – Gerente General

Gonzalo Valdez GM. – Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas

La Auditoría Externa de las gestiones 2007, 2008 y 2009 fue realizada por la firma PriceWaterhouse Coopers S.R.L., asimismo los Estados Financieros de las tres gestiones mencionadas anteriormente no presentan ninguna salvedad.

## **ANEXO A**

### **INFORME DE CALIFICACION DE RIESGO**

# Informe de Calificación

## Moody's Latin America Bancos

Marzo 2010

### Contacto:

Buenos Aires 54.11.4816.2332

**Andrea Manavella**  
Andrea.manavella@moody.com

**Georges Hatcherian**  
Georges.hatcherian@moody.com

**Daniel Marchetto**  
Daniel.marchetto@moody.com

**Valeria Azconegui**  
Mariavaleria.azconegui@moody.com

## Banco Solidario S.A. (Bolivia)

### Resumen de las Calificaciones

Categoría	Calificación
Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2	Aa2.bo LP
Perspectiva	Estable

## Principales Indicadores

	Dic. 2009	Dic 2008	Dic 2007	Dic. 2006	Dic. 2005
Total de Activos (Bs millones)	3.446,84	2.739,82	2.043,23	1.810,90	1.405,21
Total de Patrimonio (Bs millones)	268,72	198,97	198,78	165,03	160,30
ROAA	2,63	0,67	3,01	2,30	2,75
ROAE	35,01	8,06	31,91	22,78	22,32
MFN	11,16	12,08	13,63	14,56	14,67
Cartera venc. y en ejec./ Préstamos	1,03	0,80	0,97	3,11	2,92
Cartera venc. y en ejec./ (PN + Prev.)	7,38	6,59	6,73	18,50	15,16
Gastos Adm. / Resultado Operativo Bruto	62,00	68,94	63,58	63,85	64,41

## Fortalezas Crediticias

### Las fortalezas crediticias de Banco Solidario son:

- Sólida franquicia enfocada en microcréditos, que ofrece una amplia gama de productos y servicios y favorece el acceso a servicios financieros integrales a los sectores de menores ingresos
- Consecuentemente, los clientes se destacan por una alta fidelidad al banco
- Buena diversificación de préstamos. Más del 90% de la cartera está constituida por préstamos de montos inferiores a los US\$ 20.000. El monto mínimo de éstos últimos es de US\$ 50, y el promedio de US\$ 2.700. La entidad planea continuar la diversificación de su portafolio disminuyendo el promedio prestado.
- La institución posee economías de escala que se traducen en importantes ventajas competitivas



**Moody's Latin America**

- El banco cuenta con un margen financiero neto superior al promedio del sistema (11,2% vs. 5,7%), así como de sólidos indicadores de calidad de activos (mora del 1%) y cobertura de cartera irregular (305,9%).
- La entidad se encuentra mejorando continuamente la plataforma tecnológica, hecho que queda ilustrado, por ejemplo, con el cobro de los préstamos por medio de teléfonos celulares

## Desafíos Crediticios

### Los desafíos crediticios de Banco Solidario son:

- Creciente competencia en el nicho de microcréditos, hasta ahora los Fondos Financieros Privados tenían el liderazgo dentro de este segmento de mercado, pero en la actualidad los bancos son una fuerte amenaza
- Los bancos bolivianos enfrentan el desafío de una economía y sistema bancario aún altamente dolarizado
- Debido a los altos gastos administrativos, la cobertura de éstos con ingresos por servicios sigue siendo baja (3% a Diciembre de 2009)
- Alta concentración de depósitos; los veinte primeros depositantes representaban el 37% del total de depósitos a Diciembre de 2009 los cuales corresponden a clientes institucionales

## Fundamento de la calificación

Moody's mantuvo la calificación de fortaleza financiera de Banco Solidario S.A. en D. Esta última, la más alta otorgada por Moody's en Bolivia, refleja la fuerte franquicia de BancoSol en la industria de las microfinanzas así como también la importancia y el potencial de crecimiento de este nicho para el desarrollo del país. La calificación de Fortaleza Financiera Bancaria<sup>1</sup> (BFSR por sus siglas en inglés) incorpora también la relativa estabilidad en el entorno operativo y regulatorio de Bolivia. Sin embargo, ésta tiene en cuenta el desafío que enfrenta el banco para mantener su liderazgo en el segmento, por la gran competencia existente y la posibilidad de ingreso del Estado u otros actores locales o internacionales.

Por otro lado, la calificación de moneda local se mantuvo en Ba3. La calificación en escala nacional<sup>2</sup> (NSR por sus siglas en inglés) para depósitos en moneda local también permaneció en Aaa.bo.

Las calificaciones globales de depósitos en moneda local indican el riesgo relativo de los bancos sobre bases globales de comparación. Las calificaciones globales para los bancos bolivianos reflejan la fortaleza financiera de los bancos como así también la importancia relativa de la franquicia de depósitos dentro del mercado financiero de

<sup>1</sup> La calificación de Fortaleza Financiera Bancaria (BFSR por sus siglas en inglés, Bank Financial Strength Rating) es una calificación global y representa la opinión de Moody's sobre la seguridad y solidez intrínsecas de los bancos. Esta calificación excluye por lo tanto elementos de soporte y de riesgo crediticios externos, los cuales sí son evaluados en las calificaciones de depósitos de Moody's.

<sup>2</sup> La Calificación en Escala Nacional es un ordenamiento relativo de la solvencia crediticia (incluyendo el apoyo externo relevante) dentro de un país determinado y emplea los símbolos de calificación de Moody's, añadiendo el sufijo correspondiente al país ("nn") como por ejemplo, Aaa.bo para Bolivia. Esta escala no es globalmente comparable sino que refleja el riesgo crediticio relativo dentro de un país específico. Los inversores que requieran calificaciones comparables internacionalmente, deberán emplear las calificaciones globales que asigna Moody's. Moody's emplea la Calificación en Escala Nacional en mercados locales i) donde la escala global no es consistente con las escalas locales fijadas por los reguladores o utilizadas comúnmente por los inversores; o ii) donde la escala global de calificaciones proporciona un bajo grado de diferenciación entre créditos dentro de un país, hecho que sucede a menudo cuando los riesgos políticos o económicos predominan y, por lo tanto, ocultan riesgos específicos de las empresas o instrumentos dentro de una categoría dada. Moody's construye una escala nacional definiendo como Aaa al segmento de créditos de mejor calidad en un país, y como C al peor, ordenando y distribuyendo las empresas restantes a lo largo de toda la escala. Cabe aquí aclarar que en algunos países de la región los reguladores han incluido en su normativa el uso de las categorías D y E, por lo que en los mismos debieron incorporarse las mismas. Con cada Calificación en Escala Nacional, Moody's asigna una Calificación en Escala Global para facilitar la comparación de riesgos en el ámbito internacional. La Calificación en Escala Nacional expresa el punto de vista de Moody's acerca de la situación del crédito con relación a sus pares en un país dado, mientras que la Calificación Global refleja directamente las expectativas relativas de incumplimiento y pérdida, sobre una base consistente en el ámbito internacional. La pérdida esperada asociada a una Calificación en Escala Nacional dada, generalmente será más alta que para su equivalente en la escala global. De este modo, un crédito en el segmento más bajo del grado de inversión en la escala nacional tendrá implícita una pérdida esperada más alta que la de su equivalente en la escala global.

Bolivia. Estos factores son algunas de las principales consideraciones en el análisis de Moody's sobre la previsibilidad de soporte institucional de depósitos en moneda local. Las calificaciones en moneda local no toman en consideración el riesgo de transferencia y convertibilidad de la moneda asociados a la moneda extranjera, y es por esto que estas calificaciones son superiores a las otorgadas a los depósitos en moneda extranjera.

Moody's mantiene la calificación global para los depósitos en moneda extranjera en B3, la cual se encuentra en el techo soberano para los depósitos en moneda extranjera. Moody's también mantiene sin cambios la calificación en escala nacional en A1.bo.

Por su parte, Moody's ha establecido en Not Prime las calificaciones globales de corto plazo tanto para depósitos en moneda local como en moneda extranjera.

Banco Solidario emitió una serie de Bonos Subordinados por un monto de Bs. 50 millones bajo el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol. Moody's mantuvo la calificación de la emisión en Aa2.boLP. Adicionalmente, Moody's asignó la calificación de Aa2.boLP para la segunda emisión de Bonos Subordinados dentro del programa, por un monto de Bs. 27 millones.

Las calificaciones NSR de Moody's para los bancos bolivianos se identifican con el sufijo ".bo" y constituyen calificaciones de orden relativo sobre la capacidad crediticia para instrumentos en un país en particular en relación con otros emisores o emisiones locales. Las calificaciones nacionales son para uso en el país en las que se efectúan y no son comparables en forma global con las calificaciones asignadas en otros países. Las NSR no son una opinión absoluta sobre los riesgos de incumplimiento, pues en países con baja calidad crediticia internacional, incluso los créditos calificados en altos niveles de la escala nacional, pueden también ser susceptibles de incumplimiento. Las calificaciones en escala nacional son asignadas sobre la base de la correspondiente calificación global, ya sea para instrumentos en moneda extranjera o en moneda local.

Banco Solidario S.A. es uno de los bancos líderes en microcréditos en América Latina y el mundo, siendo también uno de los principales referentes en este ámbito. En 1986, la institución constituida como una organización no gubernamental que operaba en el mismo nicho, denominada Prodem, buscaba aliviar el problema de la falta de acceso al crédito, que actúa como factor limitante para el crecimiento de la microempresa. En 1992, Prodem fue transformado en banco comercial con la denominación de Banco Solidario S.A.. La mayoría accionaria corresponde al grupo ACCION Investments in Microfinance (24,6%), seguido de SOLYDES (20,2%). ACCION Investments conjuntamente con ACCION Gateway Fund (este último con un 10,6% de participación en BancoSol) son fondos mutuos que han sido creados para participar en el desarrollo global de las microfinanzas.

El peso de los depósitos en moneda nacional de Banco Solidario mostró un aumento significativo durante 2009. A Diciembre de 2008, las obligaciones con el público en moneda nacional representaban el 37,1% del total de obligaciones, mientras que a Diciembre de 2009, la proporción era del 49%.

Por otro lado, Acción Comunitaria del Perú (ACP) y Finanzas Micro Empresariales S.A. (FIMISA) también forman parte del capital accionario de BancoSol, con una participación del 16,7% y 6% respectivamente. Actualmente, la entidad está enfocada al otorgamiento de créditos para microemprendimientos, créditos hipotecarios y cuenta también con una fuerte presencia como intermediario en el flujo de remesas provenientes del exterior, lo cual diversifica el perfil de negocios.

## Perspectiva

La perspectiva sobre todas las calificaciones es estable.

## Factores que podrían mejorar las calificaciones

La calificación de fortaleza financiera y de depósitos en escala global de BancoSol son las máximas calificaciones que pueden otorgarse a un banco en Bolivia. Por lo tanto, Moody's ve poco potencial de suba en el mediano plazo. Sin embargo, dado que las calificaciones globales de depósitos tanto en moneda extranjera como en moneda local incluyen factores de soporte externo, una mejora de la solvencia soberana impactaría en un mejoramiento de las calificaciones de depósito.

## Factores que podrían desmejorar las calificaciones

Las calificaciones podrían ser revisadas a la baja si el actual marco operativo o la situación financiera del banco se deteriorasen fuertemente. Esto podría provenir de una caída en la capacidad de pago de los clientes o de intervención del Estado sobre los participantes en el terreno de microfinanzas con tasas de interés subsidiadas y, por lo tanto, difíciles de igualar, lo que generaría una presión en el spread.

## Resultados recientes

Durante 2009, BancoSol registró un resultado positivo de Bs 84,2 millones, el cual compara favorablemente con la ganancia obtenida a Diciembre de 2008 por Bs 16 millones. El incremento del resultado final obedece al aumento del margen financiero neto, así como por menores provisiones por préstamos incobrables. Por otro lado, esta tendencia positiva fue compensada en parte por el aumento de los gastos operativos y mayores impuestos pagados.

A Diciembre de 2009, los ingresos financieros alcanzaban los Bs 463,9 millones los cuales se encontraban ligados a actividades de intermediación, por otro lado, los egresos financieros registraban Bs 146,3 millones (principalmente depósitos con el público, bancos y entidades financieras). Asimismo, el margen financiero neto se consolidó, siendo de 11,2% a finales de 2009.

Los ingresos por comisiones continúan cubriendo un bajo porcentaje (3%) de los gastos administrativos, siendo la cobertura significativamente menor a la obtenida a diciembre de 2008 (5,6%). Si se calcula la eficiencia como el ratio de gastos administrativos sobre activos (más apropiado para las microfinanzas) éste indicador era de 6,5% a Diciembre de 2009. Es importante recalcar que los mayores gastos administrativos fueron a causa de un crecimiento en las erogaciones relacionadas con los gastos de personal.

La cartera vencida y en ejecución representaba, a Diciembre de 2009, el 1% de los préstamos totales, muy por debajo del promedio del sistema (3,5%), contando asimismo con un nivel de cobertura con provisiones del 305,9% (el cual no toma en cuenta las provisiones genéricas voluntarias y la previsión genérica cíclica) que sobrepasa el

índice medio del resto de los bancos (135,5%). Esta elevada cobertura es el resultado, en parte, a los cambios en la regulación.

A Diciembre de 2009, la cartera de préstamos creció un 18,7% respecto a diciembre 2008. Este indicador refleja no sólo un aumento en la participación de mercado sino también el fuerte potencial de crecimiento del segmento de microcrédito. A la misma fecha, el banco se fondeaba en un 77,6% con depósitos, compuesto principalmente por Plazo Fijos y Cajas de Ahorros. Es importante remarcar que los depósitos a plazo fijo están mayoritariamente constituidos a largo plazo (entre 2 a 5 años).

En términos de capitalización, el banco presentaba niveles adecuados a Diciembre de 2009, alcanzando un Coeficiente de Adecuación Patrimonial del 13%. Adicionalmente, este indicador supera el contabilizado a Diciembre de 2008 (10,83%). El aumento en la capitalización fue lograda mediante capitalización de utilidades y por la contratación de una deuda subordinada con la CAF por un importe de U\$S 5 millones en abril de 2009. Asimismo, se debe considerar la emisión de bonos subordinados por Bs. 50 millones (Bonos Emisión Subordinados BancoSol – Emisión 1), emitida en Noviembre de 2009.

## Dictamen

El Consejo de Calificación de **Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.** reunido el 29 de marzo de 2010, sobre la base de la información recibida del banco, los análisis cualitativos y cuantitativos que se han desarrollado y de acuerdo con lo determinado en su Manual para la Calificación de Entidades Financieras, decide otorgar la calificación **Aa2.bo<sub>LP</sub>** a la primera y segunda emisión de bonos subordinados a ser emitidos por Banco Solidario S.A (Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 1 así como Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2). Dichas calificaciones son las máximas para una deuda subordinada que se otorga en Bolivia.

Deuda de Largo Plazo en **moneda local**: Categoría "**Aa2.bo<sub>LP</sub>**".

De acuerdo con el Manual de Calificaciones de Entidades Financieras, la **Categoría Aa.bo<sub>LP</sub>** "Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, con poca probabilidad de verse afectados ante cambios predecibles en el emisor, en el sector a que éste pertenece o en la economía".

El modificador 2 indica que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

- La perspectiva sobre todas las calificaciones es **estable**.

### EQUIVALENCIA

De acuerdo con lo establecido en la Resolución ASFI N° 033/2010, las calificaciones precedentemente asignadas, son equivalentes a las siguientes nomenclaturas establecidas por ASFI en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo: "**AA2**"

**AA:** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

**2:** El modificador 2 indica que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

## ANEXO I – Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones 1 y 2 comprendidas dentro del Programa

### **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol**

**Instrumento:** Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol, por un monto de U\$S 26.000.000 (Veintiseis millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América), estructurado en emisiones, dentro del monto y plazo del Programa de Emisiones. Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo subordinado a los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

**Plazo del Programa:** Mil ochenta (1.080) días calendario desde el día siguiente hábil de emitida la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI.

**Moneda:** Dólares de los Estados Unidos de América (“U\$S”)

**Precio de la colocación:** Será mínimamente a la par del valor nominal.

**Plazo de Colocación:** El plazo de colocación de la emisión dentro del Programa de Emisiones será de 180 días calendario a partir de la fecha de emisión.

**Garantía:** Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria del Banco, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos Subordinados.
- Irrevocable, hasta la redención total de Bonos Subordinados y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos Subordinados.
- Válida y existente a la fecha de emisión.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos Subordinados de cualquier emisión que conforme el Programa de Emisiones.

**Forma de amortización del capital y pago de intereses:** La amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. En el día de vencimiento de un determinado cupón, se podrá efectuar la amortización de capital y pago de intereses, exigiendo un documento equivalente al Certificado de Acreditación de Titularidad, el mismo que indicará la titularidad del valor, fecha de su vencimiento, cronograma de cupones y Emisión a la que pertenece.

**Forma de representación de los Valores:** Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV")

**Forma de circulación de los Valores:** A la Orden.

**Forma de Pago en Colocación Primaria:** En efectivo.

**Forma y Procedimiento de colocación primaria:** Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

**Bonos Convertibles en Acciones:** Los Bonos Subordinados a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

**Compromisos Financieros:**

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

$\frac{\text{Patrimonio Neto (1)}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados (2)}} \geq 11\%$
---

(1) Calculado por la ASFI

(2) Calculado conforme a normas emitidas por la SBEF (actualmente SFI)

Coeficiente de Adecuación Patrimonial: El Capítulo VIII del Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) reglamenta el control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos.

Patrimonio Neto: El Artículo 46º de la LBEF define el Patrimonio Neto de las entidades de intermediación financiera como la suma del capital primario y del secundario, deducidos los ajustes determinados por la SBEF (actualmente ASFI) y los auditores externos. El coeficiente de adecuación patrimonial se calculará sobre la base del Patrimonio Neto. Asimismo, la Sección 3 del Capítulo VIII del Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) establece la forma de cálculo del Patrimonio Neto.

Valor Total de los Activos Ponderados: Para calcular este valor es necesario ponderar los activos y contingentes de la entidad en función a sus riesgos. El inciso b) del Artículo 47º de la LBEF establece los coeficientes de ponderación de cada activo y contingente. Asimismo, el capítulo VII Sección 2 de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) establece el Procedimiento del Cálculo de la Ponderación de Activos y Contingentes.

2. El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco: Disponibilidades e Inversiones Temporarias del Banco, entre la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco: (i) Obligaciones con el Público a la Vista; y (ii) Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

Disponibilidades e Inversiones Temporarias	$\geq$ 50%
Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro	

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras “entidades de intermediación financiera”, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el Artículo 37º de la LBEF, corresponde a cualquier clase de pasivos cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo.

Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, representan los fondos recibidos en depósitos y otros tipos de obligaciones con el público en general. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar.

Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro: Según el Artículo 37º de la LBEF, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada banco y que serán aprobados por la ASFI. Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

3. El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera del Banco más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas entre la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o

superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

<u>Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas</u>	$\geq 100\%$
<u>Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución</u>	

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Título V de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Anexo de evaluación y calificación de la cartera de créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras en esta cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o interés devengados, haya sido prorrogado por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

**Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 1**

*Primera Emisión de Bonos, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol*

- 1. Tipo de interés:** Nominal, anual y fijo.
- 2. Denominación de la emisión:** Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 1.
- 3. Plazo de la Emisión:** 2.520 días calendario
- 4. Monto de la Emisión:** Bs 50.000.000 (Cincuenta millones 00/100 Bolivianos)
- 5. Moneda:** Bolivianos (Bs).
- 6. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización:** Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión de Bonos, serán destinados específicamente a colocación de cartera y/o capital de operaciones, conforme a las necesidades del Banco.  
  
Asimismo, la definición de este aspecto deberá ser efectuada dando cumplimiento a las limitaciones dispuestas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI), en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera.  
  
Se establece un plazo de utilización de los recursos no mayor a 180 días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 1 en el Mercado Primario Bursátil.
- 7. Modalidad de colocación:** A mejor esfuerzo.
- 8. Series en las que se dividirá la Emisión:** Serie Única.
- 9. Valor nominal de los Bonos Subordinados:** Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
- 10. Cantidad de Valores que comprende la serie única:** 5.000 (Cinco mil)
- 11. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:** El pago de los intereses y amortización de capital se efectuará en oficinas del Agente Pagador, Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, en la siguiente dirección:

*Av. Sánchez Bustamante esq. Calle 15, Calacoto  
Torre Ketal piso 4 oficina 404  
La Paz - Bolivia*

Dichos pagos se realizarán en la misma moneda de la emisión a partir de la fecha de vencimiento registrada en las Anotaciones en Cuenta.

El Emisor depositará en una cuenta asignada por el Agente Pagador los recursos monetarios necesarios para el pago de los Bonos Subordinados con por lo menos un día hábil de anticipación a la fecha de pago.

El Emisor informará las fechas de pago de intereses y amortizaciones de capital, mediante avisos en un periódico de circulación nacional, con por lo menos un día de anticipación a la fecha de inicio del pago correspondiente.

**12. Tasa de interés:** 7,80% anual.

**13. Reajustabilidad del Empréstito:** La reajustabilidad del empréstito no se aplica.

**14. Redención Anticipada:** Los Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 1, que forman parte del Programa de Emisiones, podrán ser rescatados o redimidos anticipadamente luego de transcurrido un año desde la fecha de emisión establecida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV emitida por ASFI, de la presente Emisión comprendida en el Programa de Emisiones.

Dicha redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
2.521 o más	3.00%
2.520 – 2.161	2.50%
2.160 – 1.801	2.00%
1.800 – 1.441	1.75%
1.440 – 1.081	1.25%
1.080 – 721	0.75%

Se aclara que los dos primeros rangos del cuadro anterior no se aplicarían por las características de la Emisión de BONOS SUBORDINADOS BancoSol- EMISION 1 dentro del Programa de Emisiones. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública.

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día en que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por la ASFI.

Se aclara para todos los fines consiguientes que en caso el rescate anticipado de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se realice antes de los cinco años computables desde la Fecha de Emisión, no deberá exceder el ochenta por ciento (80%) del total de la obligación subordinada. Adicionalmente en caso de aplicar el Banco el rescate anticipado, el monto prepago deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades, por otra deuda subordinada o por una combinación de las tres anteriores.

- 15. Periodicidad de pago de intereses:** Cada 180 días calendario.
- 16. Periodicidad de Amortización de Capital:** Cincuenta por ciento (50%) en el cupón trece (13) y cincuenta por ciento (50%) en el cupón catorce (14), conforme al cronograma de pagos a ser establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad.
- 17. Garantía:** Quirografaria, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado).

### **Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2**

*Segunda Emisión de Bonos, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol*

- 1. Tipo de interés:** Nominal, anual y fijo.
- 2. Denominación de la emisión:** Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 2.
- 3. Plazo de la Emisión:** 2.520 días calendario
- 4. Monto de la Emisión:** Bs 27.000.000 (Veintisiete millones 00/100 Bolivianos)
- 5. Moneda:** Bolivianos (Bs).
- 6. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización:** Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión de Bonos, serán destinados específicamente a colocación de cartera y/o capital de operaciones, conforme a las necesidades del Banco.
- Asimismo, la definición de este aspecto deberá ser efectuada dando cumplimiento a las limitaciones dispuestas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI), en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera.
- Se establece un plazo de utilización de los recursos no mayor a 180 días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2 en el Mercado Primario Bursátil.
- 7. Modalidad de colocación:** A mejor esfuerzo.
- 8. Series en las que se dividirá la Emisión:** Serie Única.
- 9. Valor nominal de los Bonos Subordinados:** Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
- 10. Cantidad de Valores que comprende la serie única:** 2.700 (Dos mil setecientos)
- 11. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:** El pago de los intereses y amortización

de capital se efectuará en oficinas del Agente Pagador, Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, en la siguiente dirección:

*Av. Sánchez Bustamante esq. Calle 15, Calacoto  
Torre Ketal piso 4 oficina 404  
La Paz - Bolivia*

Dichos pagos se realizarán en la misma moneda de la emisión a partir de la fecha de vencimiento registrada en las Anotaciones en Cuenta.

El Emisor depositará en una cuenta asignada por el Agente Pagador los recursos monetarios necesarios para el pago de los Bonos Subordinados con por lo menos un día hábil de anticipación a la fecha de pago.

El Emisor informará las fechas de pago de intereses y amortizaciones de capital, mediante avisos en un periódico de circulación nacional, con por lo menos un día de anticipación a la fecha de inicio del pago correspondiente.

**12. Tasa de interés:** 4% anual.

**13. Reajustabilidad del Empréstito:** La reajustabilidad del empréstito no se aplica.

**14. Redención Anticipada:** Los Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2, que forman parte del Programa de Emisiones, podrán ser rescatados o redimidos anticipadamente luego de transcurrido un año desde la fecha de emisión establecida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV emitida por ASFI, de la presente Emisión comprendida en el Programa de Emisiones.

Dicha redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
2.160 – 1.801	2.00%
1.800 – 1.441	1.75%
1.440 – 1.081	1.25%
1.080 – 721	0.75%
720 – 361	0.00%
360 – 1	0.00%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública.

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día en que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por la ASFI.

Se aclara para todos los fines consiguientes que en caso el rescate anticipado de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se realice antes de los cinco años computables desde la Fecha de Emisión, no deberá exceder el ochenta por ciento (80%) del total de la obligación subordinada. Adicionalmente en caso de aplicar el Banco el rescate anticipado, el monto prepago deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades, por otra deuda subordinada o por una combinación de las tres anteriores.

**17. Periodicidad de pago de intereses:** Cada 180 días calendario.

**18. Periodicidad de Amortización de Capital:** Cincuenta por ciento (50%) en el cupón trece (13) y cincuenta por ciento (50%) en el cupón catorce (14), conforme al cronograma de pagos

**17. Garantía:** Quirografaria, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado).

Las calificaciones de riesgo efectuadas por Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A. ("Moody's Latin America") son Calificaciones a Escala Nacional. Este tipo de calificaciones son diferentes y por lo tanto deben distinguirse de las calificaciones internacionales de crédito publicadas por Moody's Investors Service, Inc., que si bien es su accionista controlante, es una sociedad diferente constituida en los Estados Unidos de América y con sede social en dicho país. Tal como se encuentra detalladamente explicado en el sitio de internet de Moody's Latin America (<http://www.moodys.com.ar/novedades.htm>) y en el sitio de internet de Moody's Investors Service, Inc. (<http://www.moodys.com/moodys/cust/staticcontent/2000200000265731.asp?section=ref>), a los cuales se remite a los inversores y cuyo contenido se incorpora expresamente al presente, las calificaciones de crédito de Moody's Investors Service, Inc. brindan a los mercados internacionales de capital un marco globalmente consistente para comparar la calidad crediticia de entidades financieras e instrumentos calificados. Dicho sistema de calificación internacional permite la comparación de emisores y obligaciones con independencia de la moneda en que se haya emitido la obligación, el país de origen del emisor o la industria en que se desenvuelva el emisor. Por el contrario, las Calificaciones a Escala Nacional efectuadas por Moody's Latin America son opiniones relativas a la calidad crediticia de emisores y emisiones dentro de un país en particular. Las Calificaciones a Escala Nacional no incluyen estimación de pérdidas asociadas con eventos sistémicos que pudieran afectar genéricamente a todos los emisores dentro de un país, incluso a aquellos

que reciben las calificaciones más altas a escala nacional. Por lo tanto, las Calificaciones a Escala Nacional pueden entenderse como calificaciones relativas de calidad crediticia (incluyendo el apoyo externo relevante) dentro de un país en particular. El uso de las Calificaciones a Escala Nacional por los inversores es apropiado únicamente dentro de la porción de un portafolio que esté expuesta al mercado local de un país determinado, teniendo en cuenta los diversos riesgos que implique la calificación nacional y extranjera otorgada a la moneda de dicho país. En consecuencia, y tal como se explica con mayor detalle en los sitios de internet mencionados precedentemente, el concepto tradicional de "grado de inversión" que se aplica en los mercados internacionales no puede necesariamente aplicarse siquiera a las más altas calificaciones nacionales. El propósito de las Calificaciones a Escala Nacional efectuadas por Moody's Latin America es permitir la diferenciación de la calidad crediticia dentro de economías sujetas a índices genéricos de "riesgo país", los cuales (de no estar excluidos por definición) afectarían dicha pretendida diferenciación. En países con calidad crediticia sistémica baja, aún los créditos con altas calificaciones en escala nacional pueden ser susceptibles al default.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

	31/12/09	31/12/08	31/12/07	31/12/06	31/12/05
<b>ESTADOS CONTABLES (Millones de Bolivianos)</b>					
<b>ACTIVOS</b>					
Disponibilidades	153.25	201.90	119.05	249.93	121.42
Banco Central de Bolivia	251.72	35.63	15.21	17.46	51.09
Inversiones Temporarias	524.44	365.96	234.41	168.88	136.10
<b>Activos Líquidos</b>	<b>929.41</b>	<b>603.48</b>	<b>368.67</b>	<b>436.28</b>	<b>308.61</b>
Cartera Bruta	2,484.57	2,092.48	1,602.06	1,319.03	1,055.39
Cartera Vencida y en Ejecución	25.63	16.79	15.59	40.97	30.78
Menos: Provisiones	78.41	55.86	32.94	56.38	42.74
<b>Cartera Neta</b>	<b>2,406.16</b>	<b>2,036.63</b>	<b>1,569.12</b>	<b>1,262.66</b>	<b>1,012.65</b>
Otras Cuentas por Cobrar	23.85	8.42	17.70	20.52	13.96
<b>Total Activos Generadores</b>	<b>2,954.45</b>	<b>2,411.01</b>	<b>1,821.23</b>	<b>1,452.05</b>	<b>1,162.72</b>
Bienes de Uso	68.87	69.94	62.99	55.66	52.25
Bienes Realizables	0.00	0.03	1.60	4.41	6.42
Inversiones Permanentes	3.80	3.80	4.53	2.66	2.93
Otros Activos	14.75	17.52	18.62	28.73	8.39
<b>Total de Activos</b>	<b>3,446.84</b>	<b>2,739.82</b>	<b>2,043.23</b>	<b>1,810.90</b>	<b>1,405.21</b>
<b>PASIVO</b>					
Obligaciones con el Público	1,959.86	1,578.78	1,287.98	1,175.52	775.00
Depósitos a la Vista	5.84	11.07	9.74	14.69	5.49
Depósitos a Plazo	962.16	826.54	803.21	850.14	589.80
Hasta 1 Año	290.73	309.34	202.49	271.91	229.22
Mayores a 1 Año	671.43	517.20	600.72	578.22	360.58
Cuentas de Ahorro	991.85	741.16	475.03	310.69	179.70
Depósitos del Sector Público	1.23	0.00	1.38	1.00	0.47
Depósitos de Entidades Financieras	48.45	28.49	125.90	86.25	76.73
Cargos Devengados a Pagar	70.90	60.94	38.92	30.00	21.26
Otros Depósitos	387.30	258.17	4.67	4.69	4.27
<b>Total de Depósitos</b>	<b>2,467.74</b>	<b>1,926.37</b>	<b>1,458.85</b>	<b>1,297.46</b>	<b>877.72</b>
Obligaciones con Entidades Financieras	467.41	488.73	279.90	264.12	308.95
Títulos Valores en Circulación	-	-	-	-	-
Deuda Subordinada	86.16	-	-	-	-
<b>Total Fondos de Terceros</b>	<b>553.58</b>	<b>488.73</b>	<b>279.90</b>	<b>264.12</b>	<b>308.95</b>
Provisiones	66.02	63.30	40.52	35.84	17.55
Otras Obligaciones	90.78	62.45	65.18	48.44	40.69
<b>Total de Pasivos</b>	<b>3,178.12</b>	<b>2,540.85</b>	<b>1,844.45</b>	<b>1,645.87</b>	<b>1,244.91</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>268.72</b>	<b>198.97</b>	<b>198.78</b>	<b>165.03</b>	<b>160.30</b>
Capital Pagado	147.72	147.72	112.89	112.89	107.76
Capital Suscripto	-	-	-	-	-
Aportes no Capitalizados	1.29	1.29	16.64	1.29	1.29
Ajustes al Patrimonio	-	-	-	-	-
Reservas	35.54	33.93	11.20	13.79	16.62
Resultados Acumulados	84.17	16.02	58.05	37.06	34.63
<b>Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>3,446.84</b>	<b>2,739.82</b>	<b>2,043.23</b>	<b>1,810.90</b>	<b>1,405.21</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

	31/12/09	31/12/08	31/12/07	31/12/06	31/12/05
<b>ESTADO DE RESULTADOS ( Millones de Bolivianos)</b>					
<b>Ingresos por Intereses</b>	463.89	365.38	303.52	256.37	210.32
Por Préstamos	447.92	347.78	286.52	246.17	202.79
Por Depósitos en Instituciones Financieras	0.02	0.76	4.72	2.53	1.96
Otros Ingresos por Intereses	15.95	16.84	12.28	7.67	5.57
<b>Egresos por Intereses</b>	146.31	109.81	80.43	66.01	53.01
Depósitos	142.32	108.84	80.33	65.83	52.32
Otros Egresos por Intereses	3.98	0.97	0.09	0.18	0.69
<b>Margen Financiero Neto</b>	317.58	255.57	223.10	190.36	157.31
<b>Ingresos No Financieros</b>	6.98	10.00	7.16	5.89	2.91
Ingresos por Operaciones de Cambio y Arbitraje	6.98	10.00	7.21	5.89	2.91
Ingresos por Inversiones Permanentes (Neto)	-	-	(0.05)	-	-
<b>Resultado Bruto por Intermediación</b>	324.57	265.57	230.25	196.25	160.22
Comisiones Netas	6.64	11.54	9.21	6.53	4.80
Otros Ingresos (Neto)	28.90	19.98	13.65	11.89	11.16
<b>Resultado Operativo Bruto</b>	360.11	297.10	253.12	214.68	176.18
<b>Gastos Administrativos</b>	223.26	204.81	160.94	137.07	113.47
Gastos de Personal	125.88	114.48	96.49	78.14	63.42
Gastos Generales	42.12	43.94	28.09	23.19	22.39
Amortizaciones y Depreciaciones	14.79	13.32	10.27	9.51	8.03
Otros Gastos	40.46	33.08	26.10	26.23	19.63
<b>Resultado antes de Previsiones</b>	136.86	92.29	92.17	77.60	62.71
Recuperos	54.23	43.54	34.91	8.56	10.84
Cargos por Incobrabilidad	81.11	100.37	42.02	35.16	26.61
Castigos	4.14	4.05	13.43	3.12	2.69
<b>Resultado Operativo Neto</b>	105.83	31.41	71.63	47.88	44.25
Abonos (Cargos) por Ajustes por Inflación	1.26	(13.15)	1.44	(0.06)	0.27
<b>Resultado Antes de Impuestos</b>	107.09	18.26	73.07	47.83	44.52
Impuestos	(22.92)	(2.24)	(15.02)	(10.76)	(9.90)
Ingresos (Egresos) Extraordinarios	-	0.00	0.00	-	-
<b>Resultado Final</b>	84.17	16.02	58.05	37.06	34.63

**INDICES****CALIDAD DE ACTIVOS (%)**

Cartera Vencida y en Ejecución/Préstamos	1.03	0.80	0.97	3.11	2.92
Cartera Vencida y en Ejecución/Préstamos año anterior	1.23	1.05	1.18	3.88	3.48
Previsiones/Cartera Vencida y en Ejecución	305.89	332.60	211.33	137.61	138.83
Previsiones/Préstamos	3.16	2.67	2.06	4.27	4.05
Cartera Vencida y en Ejecución/(Patrimonio+Previsiones)	7.38	6.59	6.73	18.50	15.16
Cargos por incobrabilidad/Promedio de Prestamos	3.47	5.43	2.88	2.96	2.74
Cartera Vencida y en Ejecución/Rdo antes de Previsiones	18.73	18.20	16.91	52.79	49.09
Crecimientos de Préstamos (en Bolivianos)	18.74	30.61	21.46	24.98	19.21

**RESULTADOS (%)**

ROAA	2.63	0.67	3.01	2.30	2.75
ROAE	35.01	8.06	31.91	22.78	22.32
Margen Financiero Neto	11.16	12.08	13.63	14.56	14.67
Gastos Administrativos/Resultado Operativo Bruto	62.00	68.94	63.58	63.85	64.41
Comisiones Netas/Resultado operativo Bruto	1.84	3.89	3.64	3.04	2.72
Comisiones Netas/Gastos Administrativos	2.98	5.64	5.72	4.76	4.23
Resultado Antes de Previsiones/Promedio de total de activos	4.28	3.86	4.78	4.83	4.98
Resultado Operativo Bruto/Activo Computable	5.31	4.27	5.59	5.70	5.89
Resultado Antes de Previsiones/Activo Computable	0.06	(1.33)	(0.50)	3.49	2.26
Ingreso No Financiero/Promedio de Préstamos	0.30	0.54	0.48	0.50	0.30
Ingreso No Financiero+comisiones netas/Promedio de Préstamos	0.58	1.17	1.10	1.05	0.79
Resultado Bruto por Intermediación/Promedio de Activos Generadores	11.41	12.55	13.76	15.01	14.94
Resultado Antes de Impuestos / Promedio de total de activos	3.35	0.76	3.77	2.97	3.54

**CAPITAL (%)**

Activo computable (Bs millones)	2,577.22	2,161.26	1,648.64	1,362.15	1,064.76
Patrimonio Neto/Activos Generadores	9.10	8.25	10.91	11.37	13.79
Patrimonio Neto/ Total de Activos	7.80	7.26	9.73	9.11	11.41
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (Ratio BIS)	12.99	10.83	10.53	11.88	13.40

**LIQUIDEZ (%)**

Depósitos a la vista / Préstamos	40.16	35.95	30.26	24.67	17.55
Activos Líquidos/ Total de Activos	26.96	22.03	18.04	24.09	21.96
Activos Líquidos/ Depósitos	37.66	31.33	25.27	33.63	35.16
Préstamos / Depósitos y obligaciones	82.23	86.64	92.14	84.47	88.94

© Copyright 2010 de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A., Cerrito 1186, 11° piso, Capital Federal, Buenos Aires – Argentina (C.P. C1010AAX). Todos los derechos reservados. TODOS LOS DERECHOS EMERGENTES DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE SE ENCUENTRAN RESERVADOS A NOMBRE DE MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. ("MOODY'S"), Y NINGUNA PERSONA PODRÁ, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE MOODY'S, COPIAR O DE CUALQUIER OTRO MODO REPRODUCIR, REEMPACAR, RETRANSMITIR, TRANSFERIR, DIVULGAR, REDISTRIBUIR O REVENDER DICHA INFORMACIÓN, NI EN TODO NI EN PARTE, DE NINGUNA FORMA O MANERA Y POR NINGUN MEDIO, ASI COMO TAMPOCO PODRÁ ALMACENARLA PARA USO FUTURO CON NINGÚN PROPÓSITO. MOODY'S obtiene toda la información contenida en el presente de fuentes que estima precisas y confiables. Sin embargo, a raíz de la posibilidad de que se cometa un error humano o mecánico, así como de otros factores, dicha información se brinda "como se recibe" sin garantía de ningún tipo y MOODY'S en particular, no efectúa ninguna declaración ni otorga ninguna garantía, ni expresa ni implícitamente, respecto de la precisión, oportunidad, completitud, comerciabilidad o adecuación a cualquier propósito en particular, de dicha información. En ningún caso MOODY'S será responsable frente a ninguna persona o entidad como consecuencia de (a) pérdidas o daños resultantes, relacionados, o causados, en todo o en parte, por algún error (por negligencia o cualquier otra causa) u otra circunstancia o contingencia dentro o fuera del control de MOODY'S o de cualquiera de sus directores, funcionarios, empleados o agentes en conexión con la obtención, recolección, compilación, análisis, interpretación, comunicación, publicación o entrega de cualquier parte de dicha información, o (b) daños directos, indirectos, especiales, o de cualquier otro tipo (incluyendo, a mero título enunciativo, ganancias perdidas), incluso en el caso que MOODY'S fuera advertido por adelantado de la posibilidad de que se produzcan dichos daños, que fueran resultantes del uso o incapacidad de uso de cualquier parte de dicha información. Las calificaciones crediticias que forman parte de la información contenida en el presente, si las hubiere, son, y deben interpretarse únicamente como, declaraciones de opinión y no declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, vender o ser titular de cualquier título valor. MOODY'S NO OTORGA DE NINGÚN MODO NINGUNA GARANTÍA, NI EXPRESA NI IMPLÍCITAMENTE, RESPECTO DE LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, COMPLETITUD, COMERCIALIZABILIDAD O ADECUACIÓN A CUALQUIER PROPÓSITO EN PARTICULAR, DE DICHA CALIFICACIÓN U OTRA OPINIÓN O INFORMACIÓN. Cada calificación u otra opinión debe analizarse únicamente como un factor en una decisión de invertir que tome algún usuario de la información contenida en el presente, o que se tome en representación de algún usuario de la información contenida en el presente, y cada uno de dichos usuarios debe en consecuencia realizar su propio estudio y evaluación de cada título valor y de cada emisor y garante de cada título valor así como del proveedor de soporte crediticio de cada título valor, que se esté considerando comprar, vender o ser titular. MOODY'S por el presente comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluyendo bonos corporativos o municipales, debentures, obligaciones negociables y papeles de comercio) y de acciones preferidas calificados por MOODY'S han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, pagar a MOODY'S por los servicios de valuación y calificación que presta MOODY'S honorarios que oscilan entre los US\$500 y los US\$60.000, o su equivalente en pesos.

**ANEXO B**  
**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008

**CONTENIDO**

Dictamen del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
US\$ = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento a la vivienda

## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

11 de febrero de 2010

A los señores  
Presidente y miembros del Directorio de  
Banco Solidario S.A.  
La Paz

Hemos examinado los estados de situación patrimonial de Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, contenidas en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, Título III – Auditores Externos. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**

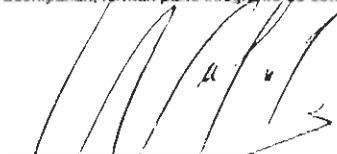
  
\_\_\_\_\_  
(Socio)  
Sergio Fischer  
MAT. PROF. N° CAUB-5206  
MAT. PROF. N° CAULP-2138

BANCO SOLIDARIO S.A.

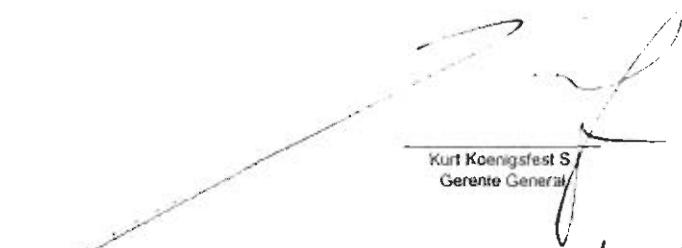
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008  
(Expresado en bolivianos)

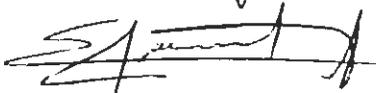
	Notas	2009 Diciembre Bs	2008 Diciembre Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8 a)	404,967,024	237,523,759
Inversiones temporarias	8 c 1)	524,443,338	365,960,109
Cartera		2,406,161,125	2,036,826,221
Cartera vigente	8 b 1)	2,424,289,669	2,045,676,455
Cartera vencida	8 b 2)	5,139,076	3,546,398
Cartera en ejecución	8 b 3)	20,385,865	13,077,275
Cartera reprogramada vigente	8 b 4)	2,292,661	2,918,096
Cartera reprogramada vencida	8 b 5)	-	40,085
Cartera reprogramada en ejecución	8 b 6)	108,137	130,109
Productos devengados por cobrar cartera	8 b 7)	32,354,823	27,093,764
Provisión para incobrabilidad de cartera	8 b 8)	(78,408,906)	(55,855,961)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	23,849,759	8,419,044
Bienes realizables	8 e)	394	33,989
Inversiones permanentes	8 c 2)	3,803,015	3,799,394
Bienes de uso	8 f)	68,867,044	69,937,692
Otros activos	8 g)	14,746,446	17,520,727
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>3,446,838,145</b>	<b>2,739,820,935</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8 h)	2,397,238,848	1,887,008,551
Obligaciones con instituciones fiscales	8 i)	1,233,078	3,791
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 j)	529,570,211	528,091,478
Otras cuentas por pagar	8 k)	90,779,856	62,447,097
Provisiones	8 l)	88,023,540	83,299,369
Obligaciones subordinadas	8 m)	86,162,292	-
Obligaciones con empresas con participación estatal	8 n)	7,110,170	-
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>3,178,117,993</b>	<b>2,540,850,284</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	9 a)	147,723,400	147,723,400
Aportes no capitalizados	9 b)	1,292,800	1,292,800
Reservas	9 c)	35,535,160	33,933,050
Resultados acumulados		84,168,762	16,021,401
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>268,720,152</b>	<b>198,970,651</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>3,446,838,145</b>	<b>2,739,820,935</b>
CUENTAS CONTINGENTES	8 r)	7,699,365	10,021,511
CUENTAS DE ORDEN	8 s)	4,331,507,512	3,293,747,330

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Nelson Nogales M.  
Subgerente Nacional de Contabilidad y  
Administración

  
Marco Antonio Paredes P.  
Sindico

  
Kurt Koenigsfest S.  
Gerente General

  
Efraín Camacho U.  
Sindico

BANCO SOLIDARIO S.A.

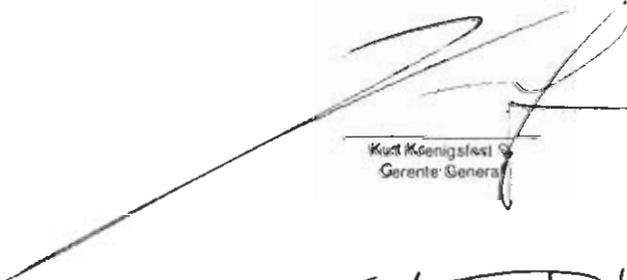
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008  
 (Expresado en bolivianos)

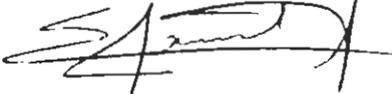
	Notas	2009 Diciembre Bs	2008 Diciembre Bs
Ingresos financieros	8 m 1)	464,155,100	365,749,256
Gastos financieros	8 m 2)	(148,305,883)	(109,811,172)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>317,849,217</b>	<b>255,938,084</b>
Otros ingresos operativos	8 p 1)	53,056,031	52,159,856
Otros gastos operativos	8 p 2)	(11,351,823)	(11,367,182)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>359,553,425</b>	<b>296,730,758</b>
Recuperación de activos financieros	8 n)	54,225,737	43,535,538
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 o)	(85,248,992)	(104,414,035)
<b>Resultado de operación después de Incobrables</b>		<b>328,530,170</b>	<b>235,852,261</b>
Gastos de administración	8 q)	(222,698,166)	(204,440,746)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>105,832,004</b>	<b>31,411,515</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1,259,539	(2,895,323)
<b>Resultado después de Ajuste por Diferencia de cambio y Mant. De valor</b>		<b>107,088,543</b>	<b>28,526,192</b>
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Resultado antes de Impuestos y Ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>107,088,543</b>	<b>28,526,192</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	(10,263,114)
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>107,088,543</b>	<b>18,263,078</b>
Impuesto sobre las utilidades de la empresas (IUE)		(22,919,781)	(2,241,677)
<b>Resultado neto de impuesto sobre las utilidades</b>		<b>84,168,762</b>	<b>16,021,401</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>84,168,762</b>	<b>16,021,401</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Nelson Nogueira M.  
 Subgerente Nacional de Contabilidad y  
 Administración

  
 Marco Antonio Paredes P.  
 Síndico

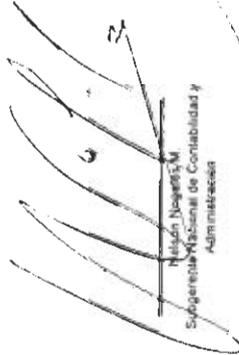
  
 Kurt Königswieser S.  
 Gerente General

  
 Edwin Camacho J.  
 Síndico

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2008**  
(Expresado en bolivianos)

	Aportes no capitalizables		Total aportes no capitalizables	Legal	Reservas		Total	Resultados acumulados	Total
	Capital pagado	Aportes irrevocables pendientes de capitalización			Donaciones no capitalizadas	Obligaciones no distribuidas			
<b>Saldos al 1° de enero del 2003</b>	112,887,100	15,351,500	1,292,800	17,864,910	16,665,887	11,199,023	58,049,477	198,779,900	
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 2003	-	-	-	-	-	-	(28,122,264)	(28,122,264)	
• a Dividendos	-	-	-	5,805,026	-	-	(5,805,026)	-	
• a Reserva Legal	-	-	-	-	-	-	-	-	
• Aportes irrevocables pendientes de capitalización de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de marzo de 2003	-	19,456,300	-	-	-	-	(19,456,300)	-	
Capitalización con aportes irrevocables de acuerdo a resolución de la SBEF 065/2008 de fecha 28/04/2008 y Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de octubre de 2007	19,456,300	(19,456,300)	-	-	-	-	-	-	
Ajuste del saldo correspondiente a la suelta de Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuidos de la gestión 2007	-	-	-	-	6,665,887	-	(6,665,887)	-	
• Aportes irrevocables pendientes de capitalización de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de octubre de 2007	-	28,500	-	-	-	-	-	28,500	
<b>Reservas resultantes de la revisión y reclasificación de los rubros no monetarios según Circular SBEF/05/2008 de fecha 27/09/2008</b>	-	-	-	-	10,263,114	10,263,114	-	10,263,114	
Capitalización de aportes de acuerdo a Resolución SB N° 0020 de fecha 04/11/2008	15,360,000	(15,360,000)	-	-	-	-	-	-	
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	147,733,400	-	1,292,800	23,669,336	10,263,114	33,933,051	16,021,401	198,970,651	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	147,733,400	-	1,292,800	23,669,336	10,263,114	33,933,051	16,021,401	198,970,651	
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta Ordinaria celebrada en fecha 19 de febrero del 2009, reconstada el 27 de febrero del 2009	-	-	-	1,602,140	-	1,602,140	(1,602,140)	-	
• a Dividendos	-	-	-	-	-	-	(14,419,261)	(14,419,261)	
• a Reserva Legal	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	84,168,762	84,168,762	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	147,733,400	-	1,292,800	25,271,476	10,263,114	35,535,190	84,168,762	268,726,152	

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Nelson Negrete M.  
Subgerente Nacional de Contabilidad y Administración

  
Efraim Camacho U.  
Síndico

  
Marco Antonio Paredes P.  
Síndico

## BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

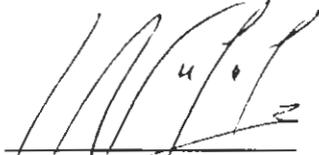
	2009 Diciembre	2008 Diciembre (Reclasificado)
	Bs	Bs
<b>Flujos de fondos obtenidos en actividades de operación</b>		
Resultado neto de la gestión	84 168 762	16 021 401
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos		
Productos devengados no cobrados	(33 130 486)	[27 285 589]
Cargos devengados no pagados	70 899 972	60 938 202
Provisiones para incobrables	36 150 491	58 808 740
Previsión por desvalorización y tenencia	33 220	1 583 295
Previsión por inversiones temporarias y permanentes	(11 006)	(27 059)
Provisiones y Provisiones para beneficios sociales	7 992 320	7 554 884
Provisiones para impuestos	22 919 781	508 468
Depreciaciones y amortizaciones	14 793 790	13 317 563
Otros	-	10 263 114
<b>Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio</b>	<b>203.816.844</b>	<b>141.663.019</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	27 093 764	20 397 706
Inversiones temporarias y permanentes	191 825	1 580 762
Obligaciones con el público	(50 062 571)	(34 814 008)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(10 875 631)	(4 103 704)
(Incremento) disminución neto de otros activos		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	(15 906 976)	9 695 783
Bienes realizables	375	62
Otros activos - partidas pendientes de imputación	367 473	(829 423)
Incremento (disminución) neto de otros pasivos		
Otras cuentas por pagar - diversas, provisiones y provisiones	(2 579 343)	(13 976 732)
<b>Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación -</b>	<b>152.045.760</b>	<b>119.593.465</b>
<b>Flujo de fondos originados en (aplicados a) actividades de intermediación</b>		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación		
- Obligaciones con el público		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	246 015 204	203 636 289
Depósitos a Plazo hasta 360 días	(26 589 856)	127 070 579
Depósitos a Plazo más de 360 días	283 747 523	214 008 766
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A corto plazo		
A largo plazo	(1 352 940)	111 004 548
- Otras operaciones de intermediación		
Obligaciones con instituciones fiscales	1 229 287	(1 380 484)
Obligaciones con empresas con participación Estatal	7 037 500	-
(Incremento) disminución de colocaciones		
Créditos colocados en el ejercicio		
A corto plazo	(138 731 507)	(135 500 045)
A mediano y largo plazo	(1 899 972 025)	(1 527 106 576)
Créditos recuperados en el ejercicio	1 641 479 429	1 188 531 813
<b>Flujo neto de fondos originados en actividades de intermediación</b>	<b>112.862.615</b>	<b>160.264.870</b>
<b>Flujos de fondos aplicados a actividades de financiamiento</b>		
Incremento (disminución) de préstamos		
Obligaciones subordinadas		
- Constitución de aportes	-	28 500
- Pago de dividendos	(14 419 261)	(26 122 263)
Obligaciones subordinadas	86 162 292	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>71.743.031</b>	<b>(26.093.763)</b>
<b>Traspaso</b>	<b>336.651.406</b>	<b>253.764.572</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

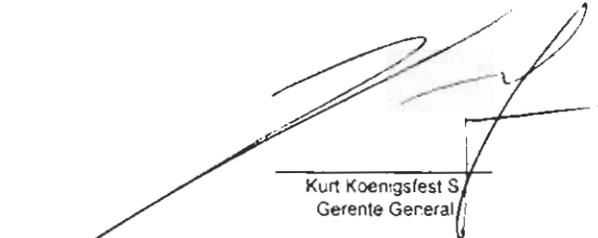
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

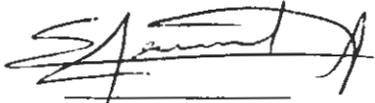
Traspaso	<u>336,651,406</u>	<u>253,764,572</u>
Flujos de fondos originados en (aplicados a) actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en		
Inversiones temporarias	(157,888,185)	(132,888,014)
Inversiones permanentes	(3,621)	725,939
Bienes de uso	<u>(11,316,335)</u>	<u>(18,339,739)</u>
Flujo neto aplicado a actividades de inversión	<u>(169,208,141)</u>	<u>(150,501,814)</u>
Incremento de fondos durante el ejercicio	<u>167,443,265</u>	<u>103,262,758</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>237,523,759</u>	<u>134,261,001</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>404,967,024</u>	<u>237,523,759</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Nelson Nogales M.  
 Subgerente Nacional de Contabilidad y  
 Administración

  
 Marco Antonio Paredes P.  
 Sindico

  
 Kurt Koengsfest S.  
 Gerente General

  
 Efraín Camacho U.  
 Sindico

## **BANCO SOLIDARIO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

#### **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION**

##### **a) Organización de la Sociedad**

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida en fecha 11 de diciembre de 1991, cuyo objeto es la prestación de servicios de intermediación financiera, autorizados por la Ley de Bancos y Entidades Financieras y el Código de Comercio; presta especial énfasis en brindar servicios financieros integrales de alta calidad a los sectores de menores ingresos de Bolivia. Las operaciones del Banco se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las microfinanzas; así también, se prestan servicios no crediticios y el fomento a la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto el Banco realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por ley.

Banco Solidario S.A. inició sus operaciones el 10 de febrero de 1992.

Al 31 de Diciembre de 2009, el Banco cuenta con una Oficina Nacional y 4 Regionales (Occidente, Centro, Santa Cruz y Chuquisaca) con presencia en las ciudades de La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Tarija, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Potosí y Trinidad con un total de 66 agencias y 64 puntos Sol Amigo

Al 31 de Diciembre del 2009 el número de empleados llegó a 1364, mientras que al 31 de diciembre del 2008 fueron 1252.

##### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

###### **b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

Como se sabe, el año 2009 empezó bajo las sombras de la incertidumbre sobre los alcances que pudiera tener la crisis internacional en nuestro país. Sin embargo, al concluir la gestión podemos advertir que los efectos negativos fueron mínimos ó tal vez inexistentes. Lo anterior se da debido a la baja inserción que tenemos en los mercados internacionales. El sistema financiero presenta cifras positivas al cierre del año, destacando un alto nivel de liquidez que llega al 62% sobre obligaciones con el público para el caso de bancos comerciales y a solo 40% para el caso de las Instituciones de microfinanzas. Por otra parte, la pesadez de la cartera del sistema, cartera en mora sobre cartera bruta, al 31 de diciembre es de 4,3% para los bancos comerciales y de sólo 1.05% para las IMFs. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), Patrimonio Neto/ Activo Computable, es 13.27% para bancos y 12.77% para las IMFs, mientras que el mínimo legal requerido es de 10%.

Dentro de todo esto, el año mostró un crecimiento en la cartera de US\$ 312 millones para los bancos y de US\$ 250 millones para las IMFs. Así, a diciembre 2009, la cartera de préstamos llegó a superar los US\$ 3.406 millones en bancos con una tasa de crecimiento de 10%, y las IMFs llegaron a 1.554 millones con una tasa de crecimiento de 19%.

En el campo de los préstamos, es importante mencionar que el crecimiento es una función de las expectativas que se tienen frente al futuro. Esto es una realidad tanto en las grandes empresas como en la micro y pequeña empresa. Podría suponerse entonces que dadas las coyunturas económica y política, el 2009 ha tenido este comportamiento.

Para BancoSol el periodo ha sido positivo, habiendo crecido en colocaciones US\$ 55.5 millones, siendo esta cifra el 18.7% aproximadamente del total del crecimiento de ASOFIN. Esto ha estado acompañado por una apropiada tecnología crediticia, lo que se refleja en el índice de morosidad del 1.05%; asimismo, la mora se encuentra cubierta en 564% por las provisiones constituidas.

## **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

#### **b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)**

En cuanto al número de clientes prestatarios atendidos por BancoSol, éstos alcanzan los 193.660 constituyéndonos en la entidad con la mayor cantidad de prestatarios activos en el país. En depósitos, alcanzamos los 258.042 depositantes. Bajo lo anterior, importante mencionar que nuestros clientes trabajan en diversos sectores, respondiendo a la propia economía que nos rodea, es decir en los sectores del comercio y los servicios, así como en el sector de la vivienda y el sector productivo.

El volumen de nuestros depósitos que alcanzan los US\$ 344 millones destacando una vez más la confianza del público en nuestra institución, que ha logrado consolidarse a través del tiempo, habiendo partido como el primer banco del mundo dedicado exclusivamente a las microfinanzas.

Todo lo anterior destaca en una coyuntura internacional todavía de incertidumbre en la que las autoridades de Bolivia estiman que la economía crecerá alrededor de un 4% el 2010, lo que debería permitir generar empleos estables y de calidad. Dentro de esto, BancoSol continúa con su estrategia de manejar su actividad en base a escala, llegando a más clientes al menor costo posible, con énfasis en operaciones de microempresa.

Al 31 de diciembre 2009 BancoSol alcanzó una cartera de US\$ 352 millones, con una tasa de crecimiento respecto al 2008 de 18.7%, manteniendo su préstamo promedio de US\$ 2.712 por préstamo lo que ratifica el compromiso de banco con su sector

#### **b.2) Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión**

La gestión 2009 se ha caracterizado por ser un período de incertidumbre en el ámbito financiero en el país, debido fundamentalmente a dos factores: el primero como consecuencia del estallido de la crisis del sector inmobiliario que surgió en Norte América y que afectó seriamente al sector financiero internacional y como consecuencia al resto de los sectores de la economía, con la consiguiente quiebra de varios Bancos en EEUU; la segunda la incertidumbre político social que sufrió el país, como consecuencia del período preeleccionario y las elecciones presidenciales que se celebraron a fines de la gestión, así como las medidas del gobierno y antes gubernamentales en cuanto a los sectores económicos y financieros.

Bajo el contexto antes anotado, la gestión 2009 ha tenido sus particularidades en cuanto al desempeño del sector financiero, es así que el crecimiento del portafolio de créditos en los primeros meses del año tuvo un menor crecimiento al de las pasadas gestiones, pero que fue mejorando en la segunda mitad del año, pero de todas maneras con un menor crecimiento.

La liquidez del sistema financiero en su conjunto y la del Banco Sol en particular, se mantuvo elevada a lo largo del año, en el caso de los Bancos Comerciales debido al bajo crecimiento de la cartera de créditos; en las entidades de microfinanzas en previsión para la cobertura de un posible riesgo de liquidez y para poder atender el crecimiento de la cartera de créditos. Otro aspecto digno de destacar es la disminución de las tasas de interés pasivas, hecho relevante no solo en Bolivia, sino a nivel internacional.

El gobierno incentivó la desdolarización de la economía y de las operaciones en el sistema financiero, a través de la desvalorización de la divisa Norteamericana en la gestión 2008 y de la reglamentación de provisiones diferenciadas por moneda, así como otras medidas complementarias, teniendo como resultado que al final de la gestión, se hizo evidente una mayor participación de la moneda boliviana en las operaciones tanto del sistema financiero como en la economía en su conjunto.

## **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

#### **b.2) Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión (Cont.)**

La cartera de Banco Sol al 31.12.09 alcanzó a US\$ millones 351.82, habiéndose logrado un crecimiento de US\$ millones 55.49, lo que equivale a un 18.7% de crecimiento, estando entre las entidades de mayor crecimiento durante la gestión analizada; el nivel de mora mayor a 30 días a la fecha analizada es de 1.05% y mora mayor a un día de 1.20%. La estructura por monedas del portafolio del Banco es de 48% en Moneda Nacional y 52% en Moneda Extranjera, habiéndose logrado una alta desdolarización del portafolio de créditos durante la gestión.

Las provisiones acumuladas para cartera de créditos dan como resultado una cobertura del 564% sobre la cartera en mora (vencida y ejecución), demostrando un alto grado de cobertura para posibles pérdidas por morosidad y ante situaciones adversas.

Las captaciones del público del Banco han crecido en US\$ millones 73,2, con una estructura equilibrada en monedas, minimizando el riesgo cambiario de la posición de monedas en el balance y cuidando la estructura de reprecio de activos y pasivos para mitigar el riesgo de tasa de interés; el mayor crecimiento de las captaciones con las colocaciones favoreció a mejorar los niveles de liquidez, comparados con la gestión 2008, estando los niveles de liquidez por encima de los márgenes conservadores aprobados por el Directorio.

#### **b.3) Cambios en los sistemas informáticos del Banco**

En la gestión del 2009 se ha realizado un diseño tecnológico y configuración del sistema para atender nuevos tipos de agencias (SolAmigo, Agencias móviles). A la fecha este trabajo se continúa con la finalidad de contar con nuevos productos en sujeción al plan estratégico de la institución.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros, han sido preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

### **2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.1 Bases de preparación de los estados financieros (Cont.)**

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente

### **2.2 Presentación de estados financieros**

Los estados financieros correspondientes al 31 de Diciembre del 2009 y 2008 consideran los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre. Tarija, Potosí y Trinidad.

### **2.3 Criterios de valuación**

#### **a) Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda**

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales y se reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y de las UFVs a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

#### **b) Inversiones temporarias y permanentes**

##### **- Inversiones temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Los depósitos en caja de ahorro, se valúan a su costo más productos devengados hasta el cierre del periodo y ejercicio.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

#### **b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

##### **- Inversiones temporarias (Cont.)**

Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión y el Fondo RAL, se valúan a su valor neto de realización.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras), se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

##### **- Inversiones permanentes**

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

Incluyen todas las inversiones mayores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de la entidad y según la política de inversiones, se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en entidades financieras del país y del exterior (Depósitos a plazo fijo) se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado, la participación en entidades de servicios financieros están valuadas a su costo de adquisición.

Los títulos valores en Entidades privadas no financieras, se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

#### **c) Cartera**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, F y H, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Anexo I del Título V – Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

#### **c) Cartera (Cont.)**

El Banco, en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs21.549.897 y Bs8.344.285, respectivamente.

Adicionalmente, la Circular SB/604/2008 del 29 de diciembre de 2008, dispuso la diferenciación de provisiones específicas según la moneda, incrementado el porcentaje de previsión requerida sobre operaciones en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor con calificación "A", de 1% a un máximo de 2,5%.

La Circular ASFI 009/2009 del 30 de julio de 2009 modifica el Anexo 1° del Título V – Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de las Directrices Generales para la Gestión de Créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades financieras disminuyendo el porcentaje de previsión para categoría "A" de créditos directos y contingentes en MN y UFV a 0.25%, así como el porcentaje de la previsión para categoría "A" de créditos contingentes en ME y MNMV a 1%, disminuye también el porcentaje de previsión cíclica para créditos comerciales en MN y UFV a 1.6%, asimismo, disminuye los porcentajes de previsión cíclica para créditos hipotecarios de vivienda MN y MNUFV a 0.75%, consumo en MN y UFV a 1.15% y microcrédito en MN y UFV a 0.8%.

La Circular ASFI 023/2009 de fecha 16 de diciembre de 2009, modifica el Anexo 1 "Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de las Directrices Generales para la Gestión de Créditos", Título V, Capítulo I, de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, modificando el cuadro de previsión específica de créditos de consumo vigente a partir del 17/12/2009, en el que cambia la previsión en ME y MNMV a 3.4%. De la misma forma, indica que para la aplicación genérica se debe considerar políticas específicas aprobadas por el directorio, para créditos de consumo a personas naturales dependientes y crédito consumo para personas naturales independientes.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs58.563.566 y Bs55.855.961 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Al 31 de diciembre de 2009, se tiene constituida una previsión genérica de Bs19.845.340. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco mantiene provisiones voluntarias en el pasivo por Bs44.426.432 y Bs54.745.010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs47.210 y Bs213.074 respectivamente.

#### **d) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de las otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, gastos por recuperar y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo actualizado.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por Bs146.746 y Bs228.007 respectivamente, es considerada suficiente y adecuada para cubrir las posibles pérdidas en los procesos de recuperación de estos derechos.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

#### **e) Bienes realizables**

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización si es que no se vendieran dentro de un plazo de tenencia, tal como dispone la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto, no sobrepasa el valor de mercado. Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, este tipo de activo, debe reexpresarse por la variación del boliviano respecto a las UFVs. La diferencia entre ambos procedimientos no es material en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de fecha 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose prever a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

El plazo de tenencia para bienes adjudicados entre el 1° de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2002, era de dos años para el caso de bienes muebles y tres años para bienes inmuebles, de acuerdo con el artículo 13° Capítulo III de la Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196, sancionada el 4 de mayo de 2001. A partir de este plazo de tenencia, se constituye una previsión por desvalorización de un 20% anual, hasta extinguir el valor de los bienes.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, mediante la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, estos deben registrarse a valor de Bs1

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de Diciembre del 2009 y 2008 por Bs5.684.237 y Bs10.653.844 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

#### **f) Bienes de uso**

Los bienes de uso existentes al 31 de Diciembre del 2009 y 2008, están valuados a su valor histórico. A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la normativa en vigencia emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Banco dejó de calcular el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y su depreciación. La depreciación acumulada es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

#### **g) Otros activos**

##### **Gastos de organización.**

Comprende los gastos incurridos en la apertura de nuevas oficinas y en el desarrollo de los nuevos sistemas de información. Dichos gastos fueron diferidos y se amortizan en 4 años a partir del inicio de las operaciones. Los gastos de desarrollo de los nuevos sistemas de información son amortizados a partir de la puesta en marcha de los sistemas.

##### **Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados**

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan en la vigencia del contrato de alquiler.

##### **Partidas Pendientes de Imputación**

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre del ejercicio.

#### **h) Previsiones y provisiones**

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

##### **- Provisiones por servicios**

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

##### **- Previsión para indemnizaciones al personal**

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2009, transcurridos los tres meses continuos de antigüedad en su empleo el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

#### **i) Patrimonio Neto**

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de la cuenta "Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuibles" incluye en la subcuenta "Otras reservas no distribuibles" un importe de Bs10.263.114, registrado en cumplimiento de la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

#### **j) Resultados del ejercicio**

El Banco determina los resultados al 31 de Diciembre de 2009 y 2008 de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.

#### **k) Productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, F y H. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, F y H, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

#### **l) Cargos financieros pagados**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

#### **m) Impuesto a las Utilidades de las Empresas**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La tasa del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

#### **n) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la Sociedad revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia

## **NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante la gestión 2009, no existieron cambios materiales en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2008

## **NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

#### NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

	<u>2009</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Cuenta Corriente y de Encaje Banco Central de Bolivia	251.715.975	35.625.025
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	204.262.472	203.826.276
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del exterior	<u>2.660.523</u>	<u>2.658.323</u>
	<u><u>458.638.970</u></u>	<u><u>242.109.624</u></u>

#### NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) La exposición condensada de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE (a)</b>		
Disponibilidades	404.967.024	237.523.759
Inversiones temporarias	320.180.867	365.960.109
Cartera vigente mas Productos por cobrar	1.186.991.588	966.674.104
Previsión incobrabilidad cartera	(78.408.906)	(55.855.961)
Otras cuentas por cobrar y otros activos	<u>28.858.670</u>	<u>14.331.148</u>
<b>Total activo corriente</b>	<u><u>1.862.589.243</u></u>	<u><u>1.528.633.159</u></u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE (a)</b>		
Inversiones temporarias	204.262.472	-
Cartera vigente	1.271.945.365	1.109.014.211
Cartera vencida	5.139.076	3.586.483
Cartera en ejecución	20.494.002	13.207.384
Otros activos	9.737.534	11.608.624
Bienes realizables	394	33.989
Inversiones permanentes	3.803.015	3.799.394
Bienes de uso	<u>68.867.044</u>	<u>69.937.691</u>
<b>Total activo no corriente</b>	<u><u>1.584.248.902</u></u>	<u><u>1.211.187.776</u></u>
<b>Total activo</b>	<u><u><u>3.446.838.145</u></u></u>	<u><u><u>2.739.820.935</u></u></u>

Criterio de clasificación:

- (a) La clasificación de activos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada para dichos bienes.

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

	<u>2009</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO (a)</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones con el público a la vista (b)	5.842.419	11.074.870
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	991.851.459	741.164.189
Obligaciones con el público a plazo (b)	734.545.210	788.732.594
Obligaciones con el público restringidas	11.369.780	11.004.803
Cargos devengados por pagar obligaciones público	57.119.996	50.062.571
Obligaciones con instituciones fiscales	1.233.078	3.791
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	55.986.428	40.936.429
Obligaciones con otras entidades financieras del País	48.448.503	28.485.419
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	77.938.845	80.127.933
Cargos finan. deveng. por pagar con Bancos y Ent. de Financiamiento	13.707.306	10.875.632
Otras cuentas por pagar	53.141.847	35.064.305
Previsiones	66.023.540	63.299.369
<b>Total pasivo corriente</b>	<u>2.117.208.411</u>	<u>1.860.831.905</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE (a)</b>		
Obligaciones con el público a plazo (b)	593.598.130	282.253.078
Obligaciones con el público restringidas	2.911.852	2.716.445
Obligaciones con el FONDESIF a plazo	-	-
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	72.134.762	66.707.857
Obligaciones con otras entidades financieras del país	-	-
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	261.354.367	300.958.207
Obligaciones subordinadas	86.162.292	-
Provision para indemnizaciones	31.648.126	27.382.792
Obligaciones con empresas con participación estatal	7.110.170	-
Otras cuentas por pagar	5.989.883	-
<b>Total pasivo no corriente</b>	<u>1.060.909.582</u>	<u>680.018.379</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>3.178.117.993</u>	<u>2.540.850.284</u>
<b>PATRIMONIO</b>	<u>268.720.152</u>	<u>198.970.651</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>3.446.838.145</u>	<u>2.739.820.935</u>

Criterios de clasificación:

- (a) La clasificación de pasivos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.
- (b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de estas en el tiempo.

## NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

b) La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

### Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2009:

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>Moneda:</b>	<b>Consolidado</b>							
<b>Activo y contingente</b>	<b>3.454.537.510</b>	<b>635.137.323</b>	<b>110.799.053</b>	<b>159.347.259</b>	<b>324.709.834</b>	<b>639.302.750</b>	<b>772.072.946</b>	<b>813.168.344</b>
Disponibilidades	404.967.024	404.967.024	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	523.667.475	185.055.684	-	55.347.919	19.092.600	59.908.800	-	204.262.472
Cartera vigente	2.426.582.330	100.202.223	106.565.200	102.738.371	301.897.878	543.233.292	761.227.826	510.717.540
Otras cuentas por cobrar	1.300.178	-	-	-	-	1.300.178	-	-
Inversiones permanentes	3.803.015	-	-	-	-	-	-	3.803.015
Otras operaciones activas	86.518.124	(55.624.349)	3.993.134	754.443	3.195.889	29.960.959	10.845.120	93.392.929
Cuentas contingentes	7.689.365	536.742	240.720	506.527	523.467	4.899.521	-	992.389
<b>Pasivo</b>	<b>3.178.117.993</b>	<b>358.376.004</b>	<b>175.345.562</b>	<b>173.429.770</b>	<b>526.404.942</b>	<b>883.652.134</b>	<b>365.724.494</b>	<b>695.185.088</b>
Obligaciones con el público - vista	5.842.419	5.842.419	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	991.851.460	98.165.368	81.244.190	81.244.190	243.732.571	487.465.141	-	-
Obligaciones con el público - a plazo	1.328.143.340	120.977.357	60.344.426	81.303.892	214.522.682	257.396.854	208.406.240	385.191.890
Financiamientos entidades financieras del país	48.448.503	24.834.839	22.513.663	-	1.100.000	-	-	-
Financiamientos entidades financieras 2do Piso	128.121.191	1.765.714	-	-	26.227.500	27.993.214	40.188.095	31.946.667
Financiamientos externos	339.293.212	7.841.250	7.277.500	5.564.385	25.691.905	31.563.804	94.415.909	166.938.458
Otras cuentas por pagar	20.650.440	9.468.427	-	-	798.715	798.715	1.597.430	7.987.152
Obligaciones subordinadas	84.850.000	-	-	-	-	-	3.485.000	81.365.000
Otras operaciones pasivas	209.598.295	84.199.778	2.818.531	4.191.001	10.280.568	76.632.531	11.185.611	20.290.277
Obligaciones con empresas con partic. estatal - a plazo	21.319.133	5.280.851	1.147.252	1.126.302	4.051.002	1.801.874	6.446.208	1.465.644
<b>Brecha simple (Activo + Cont. - Pasivo)</b>		<b>276.761.319</b>	<b>(64.546.509)</b>	<b>(14.082.511)</b>	<b>(201.695.108)</b>	<b>(244.349.383)</b>	<b>406.348.453</b>	<b>117.963.256</b>
<b>Brecha acumulada</b>		<b>276.761.319</b>	<b>212.214.810</b>	<b>198.132.300</b>	<b>(3.562.808)</b>	<b>(247.912.192)</b>	<b>158.436.261</b>	<b>276.419.517</b>

(1) Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Provisiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero:

### Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2008

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>Moneda: Consolidado</b>								
<b>Activo y contingente</b>	<b>2.749.842.446</b>	<b>683.550.734</b>	<b>85.739.769</b>	<b>89.407.382</b>	<b>250.050.784</b>	<b>458.322.991</b>	<b>659.861.812</b>	<b>522.908.974</b>
Disponibilidades	237.523.759	237.523.759	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	365.960.109	365.960.109	-	-	-	-	-	-
Cartera vigente	2.048.594.551	80.453.496	82.177.814	86.062.577	245.094.001	445.792.452	652.677.735	456.336.476
Inversiones permanentes	3.799.394	-	-	-	-	-	-	3.799.394
Otras operaciones activas (1)	83.943.122	(1.961.791)	3.326.559	466.672	1.729.423	11.354.810	6.992.650	62.034.800
Cuentas contingentes	10.021.511	1.575.161	235.396	2.878.133	3.227.360	1.175.729	191.427	738.304
<b>Pasivo</b>	<b>2.540.850.284</b>	<b>269.164.506</b>	<b>114.828.273</b>	<b>139.592.673</b>	<b>660.167.780</b>	<b>876.829.629</b>	<b>213.066.332</b>	<b>462.378.094</b>
Obligaciones con el público - vista	11.074.870	11.074.870	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	741.164.189	78.347.601	60.256.054	60.256.054	180.768.161	361.536.321	-	-
Obligaciones con el público - a plazo	1.070.985.674	94.977.900	49.577.798	66.985.004	214.623.481	362.568.412	81.603.641	200.649.438
Obligaciones restringidas	13.721.248	2.756.678	381.301	237.739	4.204.030	3.425.055	2.029.386	687.059
Financiamientos BCB	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	28.485.419	4.397.000	-	174.250	216.863.334	2.227.836	-	-
Financiamientos entidades financieras 2do piso	107.644.286	1.765.714	1.161.667	1.161.667	16.379.167	20.468.214	38.613.095	28.094.762
Financiamientos externos	381.086.140	7.841.250	-	5.564.383	18.663.333	48.058.967	78.436.683	222.521.524
Otras cuentas por pagar	12.952.688	12.952.688	-	-	-	-	-	-
Títulos valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	173.735.770	55.050.805	3.451.453	5.213.576	8.666.274	78.544.824	12.383.527	10.425.311
<b>Brecha simple (Activo + Cont. - Pasivo)</b>		<b>414.386.228</b>	<b>(29.088.504)</b>	<b>(50.185.291)</b>	<b>(410.116.996)</b>	<b>(418.506.638)</b>	<b>446.795.480</b>	<b>60.530.880</b>
<b>Brecha acumulada</b>		<b>101.461.064</b>	<b>72.372.560</b>	<b>22.187.271</b>	<b>(139.372.337)</b>	<b>(531.507.196)</b>	<b>(84.711.717)</b>	<b>208.992.162</b>

En la gestión 2009 y 2008, el Banco ha definido la exposición de sus acciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

## NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas, referidas a depósitos a plazo fijo y cajas de ahorro con personal ejecutivo y miembros del Directorio, las mismas que han originado egresos reconocidos en cada ejercicio. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Texto ordenado) y la ley del Banco Central de Bolivia.

## NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2009</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	105.000.540	208.999.584
Inversiones temporarias	298.361.046	213.877.410
Cartera	1.237.793.427	1.213.677.818
Otras cuentas por cobrar	2.054.497	1.811.843
Inversiones permanentes	3.270.189	3.267.989
Otros activos	6.288.126	8.822.667
<b>Total activo</b>	<u>1.652.767.825</u>	<u>1.650.457.311</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	1.237.176.322	1.202.079.727
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	353.140.090	448.632.070
Otras cuentas por pagar	6.955.241	16.070.196
Previsiones	11.671.007	8.532.384
Obligaciones Subordinadas	35.555.625	-
<b>Total pasivo</b>	<u>1.644.498.285</u>	<u>1.675.314.377</u>
<b>Posición neta - activa</b>	8.269.540	(24.857.066)
<b>Equivalente en US\$</b>	<u>1.186.448</u>	<u>(3.566.294)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de Bs6.97 por US\$ 1

**NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA (UFV) (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento a la Vivienda:

	<u>2009</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	2.036.183	2.185.698
Inversiones temporarias	62.987.073	102.570.248
Otros activos	4.360	4.050
<b>Total activo</b>	<u>65.027.616</u>	<u>104.759.996</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	<u>46.453.999</u>	<u>82.000.575</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>46.453.999</u>	<u>82.000.575</u>
<b>Posición neta - activa</b>	<u>18.573.617</u>	<u>22.759.421</u>
Equivalente en UFVs	<u>12.080.087</u>	<u>15.493.455</u>

Los activos en UFVs han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2009 de Bs1,53754 y al 31 de diciembre de 2008 de Bs1,46897 por 1 UFV.

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, están compuestos por los siguientes grupos:

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Billetes y monedas nacionales	63.847.578	12.755.930
Billetes y monedas extranjeras	56.966.009	25.216.881
Fondos asignados a cajeros automáticos	6.981.384	5.702.902
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	251.715.976	35.625.025
Bancos y corresponsales del exterior	<u>25.456.077</u>	<u>158.223.021</u>
	<u>404.967.024</u>	<u>237.523.759</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.1) CARTERA VIGENTE</b>		
Préstamos amortizables	2.148.569.586	1.761.836.921
Deudores por venta de bienes a plazo	235.355	479.673
Préstamos hipotecarios en primer grado	163.453.038	144.402.390
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	107.099.024	126.396.990
Préstamos con recursos de entidades del exterior	4.932.666	12.215.874
Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado	-	344.607
	<u>2.424.289.669</u>	<u>2.045.676.455</u>
	<u>2009</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.2) CARTERA VENCIDA</b>		
Préstamos amortizables	4.860.146	3.343.866
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	247.554	136.614
Préstamos con recursos de entidades del exterior	31.376	65.918
	<u>5.139.076</u>	<u>3.546.398</u>
	<u>2009</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.3) CARTERA EN EJECUCION</b>		
Préstamos amortizables	18.722.824	11.567.416
Préstamos hipotecarios en primer grado	359.612	306.559
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	1.017.801	326.718
Préstamos con recursos de entidades del exterior	285.628	876.582
	<u>20.385.865</u>	<u>13.077.275</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

	<u>2009</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.4) CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE</b>		
Préstamos amortizables	2.023.787	2.236.882
Préstamos hipotecarios en primer grado	268.874	681.214
	<u>2.292.661</u>	<u>2.918.096</u>
	<u>2009</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.5) CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA</b>		
Préstamos amortizables	-	40.085
	<u>-</u>	<u>40.085</u>
	<u>2009</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.6) CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION</b>		
Préstamos amortizables	108.137	130.109
	<u>108.137</u>	<u>130.109</u>
	<u>2009</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA</b>		
Productos devengados por cobrar cartera vigente	32.352.742	27.090.453
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vigente	1.881	3.311
	<u>32.354.623</u>	<u>27.093.764</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

	<u>2009</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE</b>		
Previsión específica para cartera vigente	(35.484.993)	(40.346.333)
Previsión específica para cartera vencida	(1.809.092)	(1.261.303)
Previsión específica para cartera en ejecución	(20.369.030)	(12.960.282)
Previsión específica para cartera reprogramada vigente	(792.314)	(1.117.849)
Previsión específica para cartera reprogramada vencida	-	(40.085)
Previsión específica para cartera reprogramada en ejecución	(108.137)	(130.109)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(19.845.340)	-
	<u>(78.408.906)</u>	<u>(55.855.961)</u>

**CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CREDITO:**

**Al 31 de diciembre de2009:**

	<u>Cartera</u> <u>vigente</u> <u>Bs</u>	<u>Cartera</u> <u>vencida</u> <u>Bs</u>	<u>Cartera en</u> <u>ejecución</u> <u>Bs</u>	<u>Contingencia</u> <u>Bs</u>	<u>Previsión</u> <u>específica para</u> <u>incobrables</u> <u>Bs</u>
C0 - Comerciales	-	-	-	7.699.365	(47.211)
M1 - Microcrédito DG (*)	1.910.745.645	4.496.647	17.191.342	-	(45.119.171)
M0 - Microcrédito No DG (**)	269.954.686	451.308	2.283.417	-	(6.703.600)
N1 - Crédito de consumo DG (*)	29.629.398	74.751	218.097	-	(619.401)
N0 - Crédito de consumo No DG (**)	52.530.688	116.370	441.534	-	(1.177.201)
H0 - Hipotecario de vivienda	163.721.912	-	359.612	-	(4.944.192)
<b>Totales</b>	<u>2.426.582.329</u>	<u>5.139.076</u>	<u>20.494.002</u>	<u>7.699.365</u>	<u>(58.610.776)</u>

**Al 31 de diciembre de2008:**

	<u>Cartera</u> <u>vigente</u> <u>Bs</u>	<u>Cartera</u> <u>vencida</u> <u>Bs</u>	<u>Cartera en</u> <u>ejecución</u> <u>Bs</u>	<u>Contingencia</u> <u>Bs</u>	<u>Previsión</u> <u>específica para</u> <u>incobrables</u> <u>Bs</u>
C0 - Comerciales	-	-	-	10.021.511	(213.074)
M1 - Microcrédito DG (*)	1.415.562.580	2.957.369	10.136.226	-	(38.368.639)
M0 - Microcrédito No DG (**)	396.433.948	482.940	1.946.077	-	(10.154.650)
N1 - Crédito de consumo DG (*)	23.008.025	13.680	127.399	-	(570.183)
N0 - Crédito de consumo No DG (**)	68.161.787	132.494	691.123	-	(2.026.742)
H0 - Hipotecario de vivienda	145.428.211	-	306.559	-	(4.735.747)
<b>Totales</b>	<u>2.048.594.551</u>	<u>3.586.483</u>	<u>13.207.384</u>	<u>10.021.511</u>	<u>(56.069.035)</u>

DG (\*) Debidamente Garantizados

No DG (\*\*) No debidamente Garantizados

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### b) CARTERA (Cont.)

#### CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR

Al 31 de diciembre de 2009:

	Vigente	Vencida	En ejecucion	Contingentes	Prevision especifica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	85.451.723	185.816	456.861	-	(1.804.876)
Caza silvicultura y pesca	1.761.932	13.744	-	-	(33.446)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	240.374	-	-	-	(3.706)
Minerales metálicos y no metálicos	5.168.498	3.019	101.636	-	(194.065)
Industria manufacturera	296.764.035	591.468	2.598.446	51.006	(6.461.015)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	598.087	4.140	-	-	(11.385)
Construcción	380.488.068	417.262	1.561.979	341.809	(7.766.163)
Venta al por mayor y menor	794.369.518	2.065.954	8.786.857	334.755	(20.175.951)
Hoteles y restaurantes	85.125.368	226.452	1.119.747	-	(2.523.546)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	379.397.751	953.168	3.006.646	25.364	(9.688.339)
Intermediación financiera	862.657	5.962	13.395	6.414.053	(223.000)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	313.243.062	470.217	2.197.799	169.263	(7.887.661)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	2.199.318	8.954	42.192	-	(78.974)
Educación	6.568.102	18.092	56.097	2.900	(156.762)
Servicios sociales comunales y personales	73.130.927	174.828	550.555	350.664	(1.582.470)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	18.390	-	-	-	(309)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	150.776	-	-	-	(2.495)
Actividades atípicas	1.043.743	-	1.792	9.551	(16.613)
<b>Totales</b>	<b>2.426.582.329</b>	<b>5.139.076</b>	<b>20.494.002</b>	<b>7.699.365</b>	<b>(58.610.776)</b>

Al 31 de diciembre de 2008:

	Vigente	Vencida	En ejecucion	Contingentes	Prevision especifica para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	65.060.198	38.857	366.876	-	(1.816.724)
Caza silvicultura y pesca	1.778.595	-	-	-	(34.451)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	533.303	-	-	-	(8.852)
Minerales metálicos y no metálicos	6.873.004	14.996	101.275	-	(239.689)
Industria manufacturera	279.450.718	550.220	1.281.329	25.843	(6.749.997)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	1.097.132	-	-	-	(22.202)
Construcción	182.736.239	306.125	885.102	1.947.312	(5.184.947)
Venta al por mayor y menor	744.068.408	1.524.472	5.207.515	574.497	(20.253.125)
Hoteles y restaurantes	101.492.659	189.657	945.469	104.500	(3.129.551)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	342.865.420	591.281	2.242.877	28.440	(9.710.469)
Intermediación financiera	5.308.814	32.320	54.781	6.783.557	(436.752)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	147.201.781	207.361	1.405.768	251.274	(4.623.614)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	9.367.092	21.385	9.078	59.996	(176.884)
Educación	15.885.875	8.425	35.104	-	(335.919)
Servicios sociales comunales y personales	133.521.035	82.453	653.377	212.759	(3.093.083)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	460.146	-	6.339	-	(15.035)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	117.601	-	-	-	(1.873)
Actividades atípicas	10.776.531	18.931	12.494	33.333	(235.868)
<b>Totales</b>	<b>2.048.594.551</b>	<b>3.586.483</b>	<b>13.207.384</b>	<b>10.021.511</b>	<b>(56.069.035)</b>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

**CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES**

**Al 31 de diciembre de 2009:**

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Créditos autoliquidables	4.598.753	5.291	-	1.047.349	(66.686)
Garantía hipotecaria	363.576.113	155.962	504.298	71.903	(10.578.935)
Garantía prendaria	1.756.607.348	4.498.880	17.852.578	336.268	(41.133.788)
Garantía solidaria	21.961	-	-	-	(522)
Garantía personal	296.879.959	464.738	2.137.126	6.243.845	(6.763.137)
Otra garantía	4.898.195	14.205	-	-	(67.708)
<b>Totales</b>	<b>2.426.582.329</b>	<b>5.139.076</b>	<b>20.494.002</b>	<b>7.699.365</b>	<b>(58.610.776)</b>

**Al 31 de diciembre de 2008:**

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Previsión específica para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Créditos autoliquidables	4.241.819	-	8.876	1.048.628	(103.956)
Garantía hipotecaria	284.777.478	28.154	518.085	-	(9.048.943)
Garantía prendaria	1.118.492.059	2.738.034	10.660.910	171.815	(32.547.534)
Garantía solidaria	326.955	-	26.639	-	(33.889)
Garantía personal	637.682.091	820.295	1.992.874	8.801.068	(14.282.032)
Otra garantía	3.074.149	-	-	-	(52.681)
<b>Totales</b>	<b>2.048.594.551</b>	<b>3.586.483</b>	<b>13.207.384</b>	<b>10.021.511</b>	<b>(56.069.035)</b>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

**CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES SEGUN LA CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:**

**Al 31 de diciembre de 2009:**

Calificación	Cartera vigente Bs	%	Cartera vencida Bs	%	cartera en ejecución Bs	%	Contingente Bs	%	Previsión específica para incobrables Bs	%
CATEGORIA A	2.414.650.914	100	-	-	-	-	7.699.365	100	(33.070.290)	57
CATEGORIA B	5.847.041	-	-	-	-	-	-	-	(292.352)	-
CATEGORIA D	3.627.651	-	2.839.048	55	23.218	-	-	-	(1.297.983)	2
CATEGORIA F	458.987	-	2.117.495	41	36.424	-	-	-	(1.335.521)	2
CATEGORIA H	1.997.736	-	182.533	4	20.434.360	100	-	-	(22.614.630)	39
<b>TOTAL</b>	<b>2.426.582.329</b>	<b>100</b>	<b>5.139.076</b>	<b>100</b>	<b>20.494.002</b>	<b>100</b>	<b>7.699.365</b>	<b>100</b>	<b>(58.610.776)</b>	<b>100</b>

**Al 31 de diciembre de 2008:**

Calificación	Cartera vigente Bs	%	Cartera vencida Bs	%	cartera en ejecución Bs	%	Contingente Bs	%	Previsión específica para incobrables Bs	%
CATEGORIA A	2.038.645.316	100	-	-	-	-	10.021.511	100	(39.103.365)	70
CATEGORIA B	4.224.441	-	-	-	-	-	-	-	(211.222)	-
CATEGORIA D	3.504.230	-	1.870.233	52	-	-	-	-	(1.074.894)	2
CATEGORIA F	1.181.151	-	1.577.820	44	233.988	2	-	-	(1.528.316)	3
CATEGORIA H	1.039.413	-	138.430	4	12.973.396	98	-	-	(14.151.238)	25
<b>TOTAL</b>	<b>2.048.594.551</b>	<b>100</b>	<b>3.586.483</b>	<b>100</b>	<b>13.207.384</b>	<b>100</b>	<b>10.021.511</b>	<b>100</b>	<b>(56.069.035)</b>	<b>100</b>

**CONCENTRACION CREDITICIA POR NUMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES**

**Al 31 de diciembre de 2009:**

Descripción	Cartera vigente Bs	%	Cartera vencida Bs	%	Cartera en ejecución Bs	%	Contingente Bs	%	Previsión específica para incobrables Bs	%
1 a 10 mayores	8.066.630	-	-	-	-	-	6.645.742	86	(232.585)	-
11 a 50 mayores	21.496.340	1	-	-	-	-	963.794	13	(516.178)	1
51 a 100 mayores	17.057.708	1	-	-	-	-	89.829	1	(691.476)	1
Otros	2.379.961.651	98	5.139.076	100	20.494.002	100	-	-	(57.170.537)	98
<b>TOTAL</b>	<b>2.426.582.329</b>	<b>100</b>	<b>5.139.076</b>	<b>100</b>	<b>20.494.002</b>	<b>100</b>	<b>7.699.365</b>	<b>100</b>	<b>(58.610.776)</b>	<b>100</b>

**Al 31 de diciembre de 2008:**

Descripción	Cartera vigente Bs	%	Cartera vencida Bs	%	Cartera en ejecución Bs	%	Contingente Bs	%	Previsión específica para incobrables Bs	%
1 a 10 mayores	7.696.283	-	-	-	-	-	8.866.438	88	(386.241)	1
11 a 50 mayores	19.964.706	1	-	-	-	-	1.092.790	11	(510.864)	1
51 a 100 mayores	15.877.513	1	-	-	-	-	62.283	1	(621.655)	1
Otros	2.005.056.049	98	3.586.483	100	13.207.384	100	-	-	(54.550.275)	97
<b>TOTAL</b>	<b>2.048.594.551</b>	<b>100</b>	<b>3.586.483</b>	<b>100</b>	<b>13.207.384</b>	<b>100</b>	<b>10.021.511</b>	<b>100</b>	<b>(56.069.035)</b>	<b>100</b>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

**EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES:**

SITUACION DE LA CARTERA	2009	2008	2007
	Diciembre	Diciembre	Diciembre
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	2.424.289.669	2.045.676.455	1.561.412.889
Cartera vencida	5.139.076	3.546.398	2.465.071
Cartera en ejecución	20.385.865	13.077.275	12.839.313
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.292.661	2.918.096	4.820.387
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	-	40.085	61.158
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	108.137	130.109	221.450
<b>Cartera directa</b>	<b>2.452.215.408</b>	<b>2.065.388.418</b>	<b>1.581.820.268</b>
Cuentas contingentes	7.699.365	10.021.511	2.396.279
<b>Total cartera</b>	<b>2.459.914.773</b>	<b>2.075.409.929</b>	<b>1.584.216.547</b>
Previsión específica para incobrabilidad	(58.563.566)	(55.855.961)	(32.939.802)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(19.845.340)	(93)	-
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas	(44.426.432)	(54.745.010)	(40.499.500)
Previsión específica para contingentes	(47.210)	(213.074)	(23.963)
Previsión cíclica	(21.549.897)	(8.344.285)	-
<b>Total provisiones</b>	<b>(144.432.445)</b>	<b>(119.158.330)</b>	<b>(73.463.265)</b>
<b>Evolución de ingresos y gastos financieros por cartera</b>			
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(46.434.102)	(65.690.024)	(16.627.676)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgos	(19.845.340)	(93)	-
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(113)	-	-
Cargos por previsión para activos contingentes	(1.141.701)	(332.798)	(1.828.823)
Cargos por provisiones voluntarias	-	(25.763.966)	(22.531.803)
Cargos por provisiones genérica cíclica	(13.205.612)	(8.344.285)	-
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	33.329.497	32.423.957	5.478.112
Disminución de previsión para activos contingentes	1.307.565	138.820	1.933.505
Disminución de previsión voluntaria	10.315.577	-	16.157.846
Productos por cartera (ingresos financieros)	447.917.991	347.778.826	286.516.682
<b>Evolución de cuentas de orden con relación a cartera</b>			
Productos en suspenso	3.863.202	3.196.252	3.536.464
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	24.040.815	11.839.787	24.896.837
Créditos castigados por insolvencia	111.786.897	109.095.590	118.616.695
<b>Evolución de prestatarios</b>			
Número de prestatarios	193.660	161.626	121.207

**EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES:**

**CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA**

(139+251+253+255)

	2009	2008	2007
	Diciembre	Diciembre	Diciembre
	Bs	Bs	Bs
PREVISION INICIAL	119.158.330	73.463.264	88.030.659
- CASTIGOS	10.400.114	21.873.323	31.986.234
- RECUPERACIONES	44.952.639	32.562.777	23.569.463
+ PREVISIONES CONSTITUIDAS	80.626.869	100.131.166	40.988.302
<b>PREVISIÓN FINAL</b>	<b>144.432.446</b>	<b>119.158.330</b>	<b>73.463.264</b>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES****c.1) Inversiones temporarias**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros títulos Valores del BCB	134.349.319	92.940.437
Operaciones interbancarias	6.970.000	-
Otros títulos Valores de entidades financieras del exterior	56.575.743	7.441.037
Participación en Fondos de inversión	121.509.941	61.571.086
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	204.262.472	203.826.276
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	775.863	191.825
(Previsión para inversiones temporarias)	-	(10.552)
	<u>524.443.338</u>	<u>365.960.109</u>

**c. 2) Inversiones permanentes**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	2.660.523	2.658.323
Participación en cámaras de compensación	151.881	151.881
Participación en burós de información crediticia	379.525	379.525
Acciones telefónicas	611.086	609.665
	<u>3.803.015</u>	<u>3.799.394</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	14.915.923	4.380.985
Otros pagos anticipados	7.780.404	2.789.275
Comisiones por cobrar	17.135	60.201
Gastos por recuperar	74.309	48.878
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	13.122	-
Contratos anticréticos	731.088	392.048
Otras partidas pendientes de cobro	464.524	975.664
Previsión para otras cuentas por cobrar	<u>(146.746)</u>	<u>(228.007)</u>
	<u><u>23.849.759</u></u>	<u><u>8.419.044</u></u>

**e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Bienes Muebles recibidos en recuperación de créditos	2.961	2.962
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	5.681.599	10.684.676
Bienes fuera de uso	71	195
Previsión por desvalorización	<u>(5.684.237)</u>	<u>(10.653.844)</u>
	<u><u>394</u></u>	<u><u>33.989</u></u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****f) BIENES DE USO**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	11.350.444	11.350.444
Edificios	30.270.788	28.058.197
Muebles y enseres	16.805.973	14.494.655
Equipo e instalaciones	15.945.757	14.591.441
Equipos de computación	58.353.155	54.001.741
Vehículos	13.139.817	12.231.683
Obras de arte	273.831	273.831
Obras en construcción	-	1.073.976
	<u>146.139.765</u>	<u>136.075.968</u>
Menos: Depreciaciones acumuladas	<u>(77.272.721)</u>	<u>(66.138.276)</u>
Valores residuales	<u><u>68.867.044</u></u>	<u><u>69.937.692</u></u>

Durante el periodo que finalizó el 31 de diciembre de 2009 la depreciación cargada al resultado fue de Bs12.386.982 (Diciembre de 2008 Bs11.392.271)

**g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Papelería, útiles y material de servicio	2.644.884	2.459.081
Gastos de organización (neto de amortización acumulada)	195.757	258.648
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	5.520.566	5.916.717
Remesas en tránsito	-	278.800
Fallas de caja	-	3.443
Operaciones fuera de hora	8.009	-
Operaciones por liquidar	8.700	-
Otras partidas pendientes de imputación	<u>6.368.530</u>	<u>8.604.038</u>
	<u><u>14.746.446</u></u>	<u><u>17.520.727</u></u>

Durante el periodo que finalizó el 31 de diciembre de 2009, la amortización cargada al resultado fue de Bs2.406.808 (Diciembre de 2008 Bs1.925.292)

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****h) OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones a la vista	5.842.419	11.074.870	9.739.504
Caja de ahorros			
Moneda nacional	503.578.907	379.837.820	225.278.677
Moneda extranjera	442.854.827	288.272.012	249.746.996
Unidad de Fomento a la Vivienda	45.417.726	73.054.357	-
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	477.664.438	210.975.606	140.929.941
Moneda extranjera	476.424.828	606.618.999	662.281.183
Unidad de Fomento a la Vivienda	1.036.212	8.943.855	-
Obligaciones con el público restringidas	14.281.632	13.721.248	4.666.201
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	373.017.861	244.447.213	-
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	<u>57.119.996</u>	<u>50.062.571</u>	<u>34.401.872</u>
	<u><u>2.397.238.846</u></u>	<u><u>1.887.008.551</u></u>	<u><u>1.327.044.374</u></u>

**i) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con instituciones fiscales	<u>1.233.078</u>	<u>3.791</u>
	<u><u>1.233.078</u></u>	<u><u>3.791</u></u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	128.121.190	107.644.286
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	48.448.503	28.485.419
Financiamientos de entidades del exterior: C.A.F.	23.128.783	42.970.050
F.M.O.	7.200.000	12.000.000
International Finance Corporation I.F.C.	3.485.001	10.455.001
BLUEORCHARD MICROFINANCE	20.910.000	20.910.000
Agencia Española de Cooperación Internacional AECI - ICO	34.537.745	34.537.744
OIKOCREDIT	4.646.683	9.293.345
DEXIA MICROCREDIT	48.790.000	69.700.000
FINETHIC MICROFINANCE	13.940.000	20.910.000
DUAL RETURN FUND S.A.	17.425.000	27.880.000
Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V.	55.760.000	69.700.000
Credit Suisse Microfinance Fund Management Company	26.137.500	20.910.000
Société d'Investissement à Capital Variable	15.682.500	6.970.000
Corporación Interamericana de Inversiones	32.800.000	34.850.000
Belgian Invest. Co. For Dev.Count. NV/SA/BIO	34.850.000	-
Cargos financieros devengados por pagar	13.707.306	10.875.631
	<u>529.570.211</u>	<u>528.091.476</u>

El Banco cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras que alcanzan a US\$ 103.671.659, teniendo un saldo por utilizar al 31 de diciembre de 2009 de US\$ 36.643.767.

El Banco mantiene préstamos a mediano plazo con BDP S.A.M., Corporación Andina de Fomento, F.M.O., OIKOCREDIT, DEXIA MICROCREDIT, FINETHIC MICROFINANCE, DUAL RETURN FUND S.A., Société d'Investissement a Capital Variable, Credit Suisse Microfinance Fund. y Corporación Interamericana de Inversiones y Belgian Invest. Co. For Dev. Count. NV/SA/BIO y a largo plazo con INTERNACIONAL FINANCE CORPORATION, BLUEORCHARD MICROFINANCE, AECI – ICO y PETTELAAR.

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Acreeedores varios por intermediacion financiera	398.559	-
Cheques de Gerencia	2.451.849	3.157.445
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	1.031.394	872.818
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	2.062.841	4.234.921
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	796.218	772.111
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	900.852	875.062
Dividendos por pagar	67.824	35.302
Acreeedores por compra de bienes y servicios	206.431	111.838
Ingresos diferidos	11.182.013	-
Acreeedores varios	1.552.459	2.893.190
Provisión para beneficios sociales	35.406.445	30.856.033
Provisión para impuestos	23.752.840	883.508
Otras provisiones	6.240.303	13.691.193
Fallas de caja	-	42.570
Operaciones por liquidar	4.287.483	3.895.908
Partidas pendientes de imputación	442.345	125.198
	<u>90.779.856</u>	<u>62.447.098</u>

**l) PREVISIONES**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Previsión específica para activos contingentes	47.211	213.074
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	44.426.432	54.742.010
Previsiones genéricas cíclica	21.549.897	8.344.285
	<u>66.023.540</u>	<u>63.299.369</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****II) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior	34.850.000	-
Bonos subordinados	50.000.000	-
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	1.312.292	-
	<u>86.162.292</u>	<u>-</u>

**II.1) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo	7.037.500	-
Cargos devengados por pagar con empresas con participación estatal a plazo	72.670	-
	<u>7.110.170</u>	<u>-</u>

**m) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS****m.1) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Productos por disponibilidades	19.426	763.712
Productos por inversiones temporarias	15.878.392	15.670.355
Productos por cartera vigente	446.396.027	346.029.311
Productos por cartera vencida	1.034.221	1.327.227
Productos por cartera en ejecución	487.743	422.287
Productos por inversiones permanentes financieras	74.282	1.166.389
Comisiones de cartera y contingente	265.009	369.975
	<u>464.155.100</u>	<u>365.749.256</u>

La tasa de interés promedio ponderada activa al 31 de diciembre de 2009 es 20.50% (20,61% para diciembre 2008).

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****m.2) GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por obligaciones con el público	(102.532.499)	(77.239.617)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(39.750.233)	(31.597.699)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(1.905.477)	(973.856)
Cargos por obligaciones subordinadas	(2.077.830)	-
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	(39.844)	-
	<u>(146.305.883)</u>	<u>(109.811.172)</u>

La tasa de interés promedio ponderada pasiva al 31 de diciembre de 2009 es 5.44% (5.77 % para diciembre 2008).

**n) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	7.051.077	8.509.864
Recuperaciones de intereses	1.946.020	1.595.504
Recuperaciones de otros conceptos	164.383	190.412
Disminución de provisión para créditos		
Disminución de provisión específica para incobra	33.329.497	32.423.957
Disminución de provisión p/otras cuentas p/cobrar	9.842	649.922
Disminución de provisión para activos contingentes	1.307.565	138.820
Disminución de provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras	10.315.577	-
Disminución de provisión para inversiones temporarias		
Disminución de provisión para inversiones temporarias	101.776	27.058
	<u>54.225.737</u>	<u>43.535.537</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****o) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pérdidas p/incobrabilidad de créditos y/o cuentas por cobrar		
Cargos p/prev. Específica p/incobrabilidad de cartera	(46.434.102)	(65.690.117)
Cargos p/prev. Genérica p/incobrabilidad de cartera por factores de riesgo	(19.845.341)	-
Cargos p/prev. Genérica p/incob. Cartera p/otros riesgos	(113)	-
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(486.104)	(234.651)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(1.141.701)	(332.798)
Cargos p/previsiones voluntarias	-	(25.763.966)
Cargos p/previsión genérica cíclica	(13.205.612)	(8.344.286)
Pérdidas por inversiones temporarias	(90.769)	(32.434)
Pérdidas por inversiones permanentes	-	(509.466)
Castigos de productos financieros por cartera		
Castigo de productos por cartera	(4.045.250)	(3.504.031)
Perdidas por partidas pendientes de imputación	-	(2.286)
	<u>(85.248.992)</u>	<u>(104.414.035)</u>

**p) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS****p.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	16.719.491	19.197.501
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	6.983.395	10.003.434
Ingresos por bienes realizables	5.905.612	4.040.680
Ingresos por gastos recuperados	18.174.642	17.464.654
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	864.075	942.477
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	3.705.480	-
Otros ingresos operativos diversos	703.336	511.110
	<u>53.056.031</u>	<u>52.159.856</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****p.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	(10.341.529)	(8.022.749)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(261)	(80)
Costo de venta de bienes fuera de uso	(41.073)	(1.034.983)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(375.406)	(375.934)
Constitución de previsión por tenencia	(33.220)	(1.563.295)
Otros gastos operativos diversos	(560.334)	(370.141)
	<u>(11.351.823)</u>	<u>(11.367.182)</u>

**q) GASTOS DE ADMINISTRACION**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	(125.879.381)	(114.476.896)
Servicios contratados	(17.139.184)	(11.504.846)
Seguros	(9.373.201)	(7.824.039)
Comunicaciones y traslados	(10.328.174)	(9.176.278)
Impuestos	(730.093)	(10.700.053)
Mantenimiento y reparaciones	(4.552.663)	(4.734.734)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(12.386.982)	(11.392.271)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(2.406.808)	(1.925.292)
Gastos notariales y judiciales	(651.241)	(667.554)
Alquileres	(7.088.663)	(5.924.412)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(3.052.856)	(2.432.082)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(6.254.592)	(5.281.622)
Suscripciones y afiliaciones	(194.530)	(326.265)
Propaganda y publicidad	(7.550.048)	(6.114.786)
Gastos de representación	(31.723)	(13.355)
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(3.028.015)	(2.219.908)
Aportes otras entidades Nominativo por entidad	(754.385)	(1.042.038)
Donaciones	(152.184)	(564.587)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(5.500)	(126.850)
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) - Art.127 LBEF	(10.866.550)	(7.796.311)
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	(201.484)	(176.702)
Diversos	(69.909)	(19.865)
	<u>(222.698.166)</u>	<u>(204.440.746)</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****r) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Boletas de garantía</b>		
De seriedad de propuesta	570.369	66.840
De cumplimiento de contrato	6.616.236	9.661.508
De pago de derecho arancelario o impositivos	17.890	28.612
De Ejecucion de obra	6.970	118.181
Otras boletas de garantia no contragarantizadas	487.900	146.370
	<u>7.699.365</u>	<u>10.021.511</u>

**s) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Valores y bienes recibidos en custodia</b>		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	6.303.938	40.969.686
	<u>6.303.938</u>	<u>40.969.686</u>
<b>Valores en cobranza</b>		
Cobranzas en comisión recibidas	3.363.764	1.809.607
Cobranzas en comisión remitidas	13.940	683.060
	<u>3.377.704</u>	<u>2.492.667</u>
<b>Garantías recibidas</b>		
Garantías hipotecarias	511.330.285	640.763.577
Otras garantías prendarias	2.587.983.182	1.659.732.540
Depósitos en la entidad financiera	7.574.410	7.109.999
Garantías de otras entidades financieras	95.323	56.956
Otras garantías	9.720.998	4.375.191
	<u>3.116.704.198</u>	<u>2.312.038.263</u>
<b>Cuentas de registro</b>		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	24.040.815	11.839.787
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	459.510.443	347.962.419
Cheques del exterior	2.656	2.656
Documentos y valores de la entidad	599.593.763	458.056.676
Cuentas incobrables castigadas	114.899.706	112.269.064
Productos en suspenso	3.863.202	3.196.252
Otras cuentas de registro	3.211.087	4.919.860
	<u>1.205.121.672</u>	<u>938.246.714</u>
	<u>4.331.507.512</u>	<u>3.293.747.330</u>

## **NOTA 9 – PATRIMONIO**

### **a) CAPITAL PAGADO**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Octubre de 2007, determinó el aumento del Capital Autorizado a la suma de Bs250.000.000 dividido en 2.500.000 acciones, con un valor nominal de Bs100 cada una, con derecho a un voto por acción. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aprobó el aumento con Resolución 065/2008 de 28 de Abril de 2008.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de junio del 2009 y de acuerdo al tratamiento resuelto en la Junta Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2009 reinstalada el 27 de febrero de 2009 determinó aprobar la propuesta del Directorio efectuada de la siguiente manera: Para Reserva Legal Bs1.602.140 que representa el 10% de las utilidades y el importe de Bs14.419.261 que representa el 90%, se mantenga en la cuenta Utilidades Acumuladas para su distribución en dividendos hasta que una nueva junta determine su destino. En base a lo detallado anteriormente la junta ratificó la constitución de la Reserva Legal y la aprobación de la distribución de utilidades mediante el pago de dividendos.

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 6 de marzo del 2008, determinó el siguiente tratamiento al resultado de la gestión 2007: Para “Reserva Legal Bs5.805.026, Absorción del saldo negativo contabilizado en fecha 31 de enero de 2008 de la cuenta “Reservas por Ajuste Global del Patrimonio no Distribuibles” por Bs6.665.887, de acuerdo a la carta circular SB/2332/2007 de fecha 17 de octubre de 2007 de la ASFI. Asimismo el traspaso de Bs19.456.300 a la cuenta “Aportes Irrevocables pendientes de Capitalización” y para distribución de Dividendos Bs26.122.264.-

En fecha 28 de abril de 2008 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución 065/2008 autorizó el incremento del capital pagado con los Aportes Irrevocables pendientes de Capitalización en Bs19.456.300

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 2007, determinó el incremento del capital pagado y la correspondiente emisión de acciones y registro en un importe de Bs15.380.000.- dividido en 153.800 acciones los aportes de los accionistas; inicialmente fueron registrados en la cuenta “Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización”, para luego ser transferidos al Capital Pagado.

Mediante Resolución SB N° 0220 de fecha 4 de noviembre de 2008 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó el aumento de nuestro capital pagado, mediante aportes en efectivo por Bs15.380.000, con lo cual nuestro capital pagado asciende a la suma de Bs147.723.400

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es de Bs181.91 y Bs134.69 respectivamente.

### **b) RESERVAS**

#### **i) RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de junio del 2009 y de acuerdo al tratamiento resuelto en la Junta Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2009 reinstalada el 27 de febrero del 2009 determinó aprobar la propuesta del Directorio incrementando la Reserva Legal en Bs1.602.140 que representa el 10% de las utilidades de la gestión 2008.

## NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

### b) RESERVAS (Cont.)

#### i) RESERVA LEGAL (Cont.)

En la gestión 2008, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 2008, sobre la base de las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2007, decidió la constitución de reserva legal por Bs5.805.026.

#### ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS

Al 31 de diciembre de 2009 se tiene en la cuenta “Otras reservas no distribuibles”, el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Cabe mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Carta Circular SB/IEN/2332/2007 de fecha 17 de octubre de 2007 y la circular SB/556/2007 del 28 de diciembre de 2007, ha establecido que:

Las utilidades generadas durante la gestión 2007 por el ajuste de partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco deberán ser capitalizadas, acreditando la subcuenta contable 342.03 – Reservas por Ajuste Global del patrimonio no Distribuible.

Las entidades que aún después de haber realizado la capitalización establecida en el párrafo anterior presenten saldo negativo en la subcuenta contable 342.03, deberán capitalizar utilidades de la gestión 2007, adicionalmente, por el monto necesario para dejar en cero dicha subcuenta de patrimonio.

Al respecto, el Banco en sujeción a esta Circular y de acuerdo a la autorización de la Junta General Extraordinaria celebrada el 6 de marzo del 2008, procedió con la absorción del saldo deudor de la cuenta “Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuibles”, en Bs6.665.887, con cargo a las utilidades de la gestión 2007.

## NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado, es la siguiente:

### Al 31 de diciembre de 2009:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u> <u>Activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	724.232.651	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	92.459.006	0,20	18.491.801
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	158.228.245	0,50	79.114.123
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>2.479.617.608</u>	1,00	<u>2.479.617.608</u>
Totales		<u>3.454.537.510</u>		<u>2.577.223.532</u>
10% sobre Activo computable				257.722.353
<b>Patrimonio Neto</b>				334.799.136
<b>Excedente/ (Déficit) Patrimonial</b>				77.076.783
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				<b>12,99%</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

**NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)**

**Al 31 de diciembre de 2008:**

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u> <u>Activo</u> Bs	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	381.827.586	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	168.571.959	0,20	33.714.392
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	143.802.048	0,50	71.901.024
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>2.055.640.854</u>	1,00	<u>2.055.640.854</u>
Totales		<u>2.749.842.447</u>		<u>2.161.256.270</u>
10% sobre Activo computable				216.125.627
<b>Patrimonio Neto</b>				234.090.457
<b>Excedente/ (Déficit) Patrimonial</b>				17.964.830
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				<b>10,83%</b>

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

Banco Solidario S.A. declara que al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

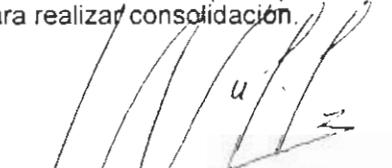
A efectos informativos solamente, el Banco declara que al 31 de diciembre de 2009, continua un proceso judicial en contra de ex -funcionarios, quienes se beneficiaron con apropiaciones indebidas de recursos destinados al pago de la renta dignidad. A la fecha, el Banco no tiene reclamos materiales y significativos y además cuenta con pólizas de seguro, suficientes para coberturar este tipo de siniestros y atender cualquier reclamo que se pueda presentar

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

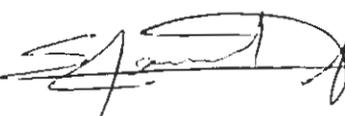
Con posterioridad al 31 de diciembre del 2009, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Tal como se expone en la Nota 8 inciso c.2, al 31 de diciembre del 2009 y 2008, no existen inversiones en otras entidades que representen participación significativa de capital, por lo tanto no existen efectos para realizar consolidación.

  
Nelson Nogales M.  
Subgerente Nacional de  
Contabilidad y Administración

  
Kurt Koenigsfest S.  
Gerente General

  
Efraim Camacho U,  
Sindico

  
Marco Antonio Paredes P.  
Sindico